

HISTORIA

DE LA MILAGROSA IMÁGEN

DE MARIA SANTISIMA DE LA FUENCISLA,

PATRONA DE SEGOVIA,

Y DESCRIPCION DE SU CÉLEBRE SANTUARIO EXTRAMUROS
DE LA MISMA CIUDAD.

POR EL DOCTOR

D. TOMÁS BAEZA GONZALEZ,

Dean de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo, Predicador de S. M.
y
Capellan de Honor honorario.

Falson / 2439.246

PRIMERA EDICION

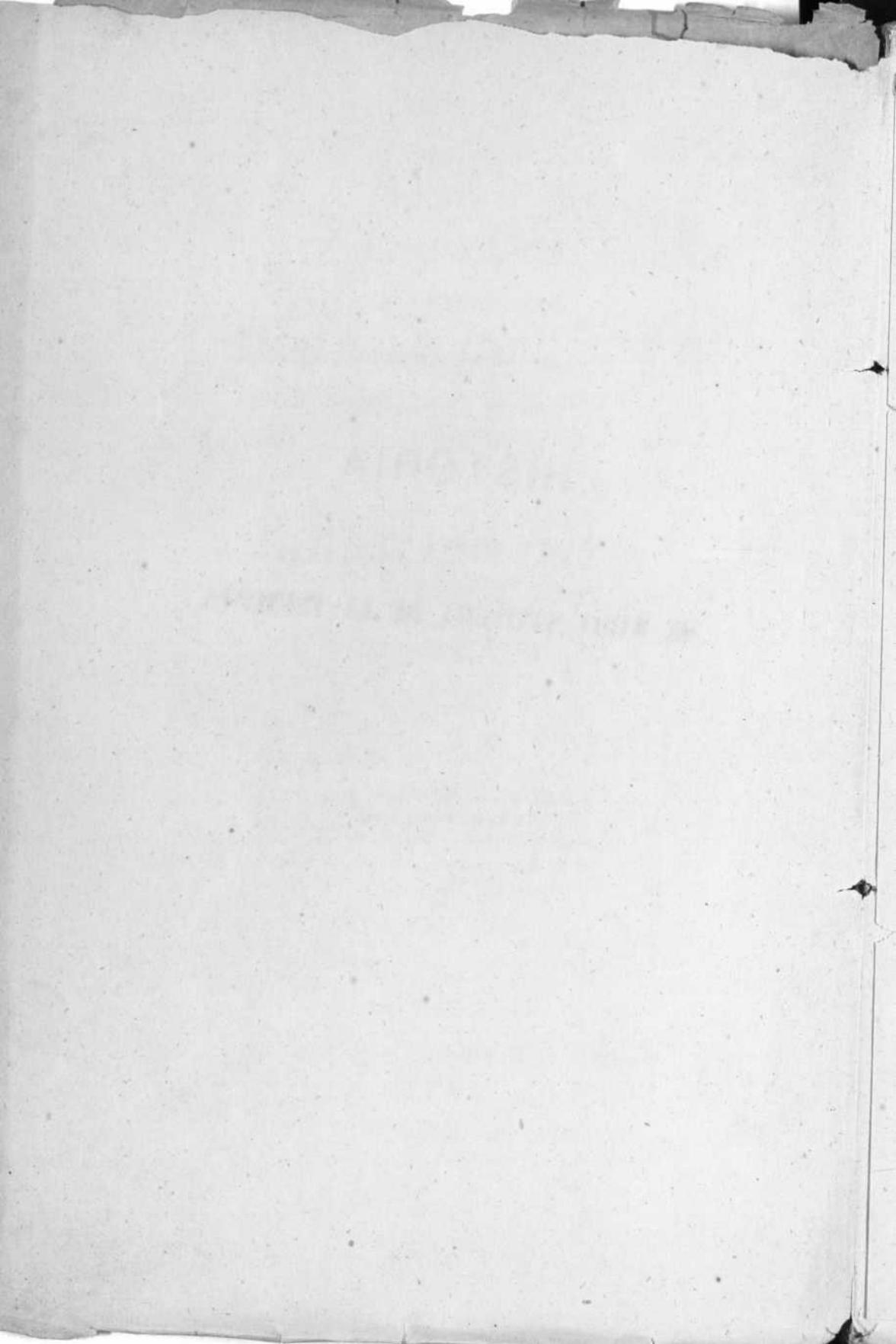
HECHA A ESPENSAS DEL SANTUARIO.

SEGOVIA.

—
IMPRESA DE P. ONDERO, CALLE REAL, 42.
1864.

DGCL
A

c. 1169044
t. 77686



HISTORIA

DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA FUENCISLA

HISTORIA

DE LA MILAGROSA IMÁGEN

DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA FUENCISLA.



LIBRO

DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE

LA HABANA

LIBRO

DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE

LA HABANA



R. 10132

HISTORIA

DE LA MILAGROSA IMÁGEN

DE MARIA SANTISIMA DE LA FUENCISLA,

PATRONA DE SEGOVIA,

Y DESCRIPCION DE SU CÉLEBRE SANTUARIO EXTRAMUROS
DE LA MISMA CIUDAD.

— POR EL DOCTOR

D. TOMÁS BAEZA GONZALEZ,

Dean de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo, Predicador de S. M.

y

Capellan de Honor honorario.

~~~~~  
**PRIMERA EDICION**

HECHA Á ESPENSAS DEL SANTUARIO.

~~~~~  
SEGOVIA.

—
IMPRESA DE P. ONDERO, CALLE REAL, 42.

1864.

HISTORIA

DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

DE MARIA ZEYLLINE DE LA FUENTE

IMPRESION DE SEGOVIA

DESCRIPCION DE SU CELEBRE SANTUARIO EXTRAORDINARIO
DE LA MISMA CIUDAD.

DEL SIGLO XVIII

D. TOMÁS BAEZA GONZALEZ

Impreso en la imprenta de D. Tomás Baeza Gonzalez, en la calle de San Francisco, número 12.

En la imprenta de D. Tomás Baeza Gonzalez.

TERCERA EDICION
HECHA A EXPENSAS DEL SANTUARIO

SEGOVIA

IMPRESA DE F. GONZALEZ, CALLE DE SAN FRANCISCO, 12.

1864



NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA,

Patrona de Segovia y de su tierra.



ALPHABETICAL INDEX TO THE
PROCEEDINGS OF THE
LEGISLATIVE ASSEMBLY
OF THE STATE OF NEW YORK
FOR THE YEAR 1887

Á S. M. LA REINA
DOÑA ISABEL II.



SEÑORA:

Por escaso que sea el mérito de esta obra, me creí en el grato deber de ofrecerla á V. M. en consideracion á las reiteradas bondades que me ha dispensado su regia munificencia, y á la especial y generosa devoción que profesa á la Virgen Santísima de la Fuencisla. V. M. ha tenido la dignacion de aceptarla, dándola así la importancia de que carecía, y dejando plenamente satisfechas mis aspiraciones.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.

TOMÁS BAEZA GONZALEZ.

A S. M. LA REINA
DOÑA ISABEL II.

SEÑORA:

Por cuanto que me he visto de esta obra, me era en la
parte de la de España a V. M. en consideracion a las
razones que me ha dispuesto en esta materia
y a la que yo por parte de V. M. he visto
de la parte de la España a V. M. he visto
de la parte de la España a V. M. he visto
de la parte de la España a V. M. he visto

SEÑORA:

A LA R. P. DE V. M.

TOMAS BAEZA GONZALEZ

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS:

El infrascrito Administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla de esta ciudad, á V. E. I. con el debido respeto incluye la adjunta Historia que ha escrito y ofrece en beneficio de la imágen el Dr. D. Tomás Baeza y Gonzalez, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo, para que si merece la aprobacion de V. E. I. la mande imprimir, con el objeto de que siendo la mas completa que se ha dado á luz por las noticias que se han tomado de los libros del archivo de dicho Santuario, se propague mas la devocion de los fieles; por lo que

A V. E. I. suplica se digne autorizar al esponente para que de los fondos del Santuario se imprima y espenda segun lo disponga V. E. I. para recompensar dichos gastos, y el sobrante sirva para sostenimiento del culto; gracia que no duda conseguir de la bondad de V. E. I. cuya vida ruega á Dios guarde muchos años. Segovia 9 de Julio de 1864.

B. el A. de V. E. I. su atento súbdito

JULIAN CASADO.

Obispado de Segovia 13 de Julio de 1864.

Pase el original al Lie. D. José Mayo, Presbítero,
para su exámen y censura.

FR. RODRIGO, OBISPO DE SEGOVIA.

Así lo decretó y firmó S. E. I. el Obispo mi Señor,
de que certifico.

Dr. D. Ildefonso Infante,

SECRETARIO.

Registrado, libro 3.º, folio 12 vuelto, núm. 155.

CENSURA

del Lic. D. José Mayo, Presbítero, Catedrático de Teología dogmática é Historia eclesiástica, Vice-Rector del Seminario Conciliar de Segovia, Examinador sinodal de su Diócesis, etc., etc.

De orden del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Rodrigo Echevarría y Briones, dignísimo Obispo de Segovia, he leído detenidamente el manuscrito que lleva por título *Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de la Fuencisla, Patrona de Segovia; y descripción de su célebre Santuario extramuros de la misma ciudad*, compuesto y ofrecido en beneficio de la imagen por el Doctor D. Tomás Baeza Gonzalez, y el que desea imprimir en esta ciudad el Sr. Administrador de dicho Santuario D. Julian Casado.

Ningun error contrario á la fé católica y buenas costumbres he advertido en este no ligero histórico trabajo, antes bien se descubre desde luego que va encaminado á un laudable y piadoso fin. Ya desde el principio, tratando el autor de no contrariar la tradicional religiosa creencia del pueblo segoviano, manifiesta el deseo de sostener en él la elevada idea que tiene de su escelsa Patrona María Santísima de la Fuencisla, y de avivar mas y mas el entrañable afecto, el sincero amor que siempre la ha venido profesando. Espo-

ne despues con sencillez y claridad los hechos y sucesos bien comprobados, dignos de saberse, que ha podido recoger, y dá completos y minuciosos detalles de cuanto concierne al asunto, objeto de su Historia; todo lo cual debe indudablemente servir á estimular á los devotos de la Virgen de la Fuencisla, principalmente á los segovianos para que á ejemplo de sus mayores se esmeren en tributarla rendidos obsequios, y acudan con grande confianza á implorar por su poderosa proteccion las misericordias del Señor.

En virtud de estas breves razones, sometiendo, sin embargo, mi humilde juicio al de mi sábio Prelado, creo no haya inconveniente en que la indicada Historia vea la luz pública, y se conceda al suplicante permiso para imprimirla. Segovia 19 de Julio de 1864.

JOSÉ MAYO.

OBISPADO DE SEGOVIA 21 DE JULIO DE 1864.

Concedemos nuestra licencia y autorizacion al Administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, para que de los fondos del mismo Santuario pueda mandar imprimir el manuscrito titulado *Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de la Fuencisla, Patrona de Segovia; y descripcion de su célebre Santuario extramuros de la misma ciudad*, por el Dr. D. Tomás Baeza y González, Dean de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo, mediante á que de la censura resulta no contener nada contra la fé y buenas costumbres; antes por el contrario que su lectura será muy conveniente para fomentar la piedad de los fieles, reservándonos señalar el precio á que ha de venderse cada ejemplar, cuyo producto íntegro será en beneficio del Santuario; y concedemos CUARENTA DIAS DE INDULGENCIA á todos los que con verdadera devocion leyeren por lo menos un capítulo de dicha obra, y pidieren á Dios mediante la proteccion de la Santísima Virgen por las necesidades de la Iglesia.

FR. RODRIGO, OBISPO DE SEGOVIA.

Así lo decretó y firmó S. E. I. el Obispo mi Señor,
de que certifico.

Dr. D. Ildefonso Infante,

SECRETARIO.

PRÓLOGO.

Tiempo hace que Segovia espera una historia de su esclarecida Patrona la milagrosa imagen de Maria Santisima de la Fuencisla. La que el P. Fr. Francisco de S. Marcos, Carmelita Descalzo, imprimió en Madrid el año de 1692, sobre ser tan difusa en la parte doctrinal, como escasa en la descriptiva, está casi agotada; son rarísimos los ejemplares que de ella se conservan. Demas de eso, en cerca de dos siglos trascurridos desde su publicacion, se han verificado muchos sucesos que la pertenecen, y sin los cuales era imperfecta. Habia, pues, una verdadera necesidad de este libro; y como yo observaba que nadie le ofrecia al público, me vino hace años la gana de hacerlo. Los jóvenes suelen sentir tales corazonadas. Pronto conocí mi loca presuncion, y me dije á mí propio: «no es lo mismo componer un sermón que ajustar una historia.» Desistí de mi proyecto, substituyéndole con el de la formacion de la Novena de esta sagrada imagen, que di á luz el año de 1847; mas necesitado datos para el sermón que diez años despues me encargó

el ilustre Ayuntamiento, los pedi al Presbitero D. Julian Casado, Capellan Administrador del Santuario, el cual me los proporcionó tan cumplidos como eran de desear, escitándome al propio tiempo á escribir la historia. Semejante escitacion, hecha con tanta oportunidad, despertó mi antiguo propósito, y me arrancó la promesa que circunstancias particulares me han impedido realizar hasta el dia. Y aun ahora no influye poco en mi resolucion el compromiso contraido; pues en proporcion que adelantaba los trabajos, me penetraba mas de lo superior que la empresa era á mi capacidad. Pero una vez resuelto, me parecia mal desistir; porque si bien supongo que esta obrilla no carecerá de lunares y de vacios, conozeo el provecho que puede tener por las noticias de que abunda, las cuales, ó no estaban consignadas en documentos públicos, ó no formaban un cuerpo de historia. Por otra parte, no faltará quien se encargue de llenar los vacios y corregir los defectos.

Además de los enunciados apuntes del Sr. Casado, me he valido de la historia de Segovia por el Sr. Colmenares, de la citada de la Fuencisla por el P. S. Marcos, de algunos impresos, y de no pocos manuscritos; adoptando solo de estos últimos los que me han parecido veridicos, y desechando los que á mi juicio carecian de este carácter.

Para el método que sigo he consultado la claridad, circuns-

tancia que á veces me obliga á repeticiones que espero me serán dispensadas.

Con esto creo tener cumplidos mi propósito y mi promesa; réstame lograr el intento que es acrecentar por este medio el culto de nuestra amantísima Patrona.

Escuso decir que admitiré y agradeceré cuantas observaciones se me hagan para rectificar los errores en que involuntariamente haya incurrido y para añadir las noticias que se hayan ocultado á mis indagaciones.

Todo sea para mayor gloria de Dios y alabanza de su Purísima Madre, la Virgen Santísima de la Fuencisla, como lo desea el menor de sus devotos.

Segovia 5 de Octubre de 1865.

Tomás Baeza Gonzalez.

tanin que a veces me obliga a repetirlas que espero me se-
rán dispensadas.
Con este poco he cumplido mi propósito y me presento al
respeto lugar al fin de que se acuerde por este medio el
calle de nuestra amantísima patria.
Espero decir que también se acuerden algunas otras
cosas que me serán para recibir las cartas en que me han
tratado para mejorar y para acabar las botijas que se
hayan echado a las diligencias.
Todo sea para mayor gloria de Dios y alabanza de su
santísimo nombre. Yo soy de la Real Academia, como lo
he de constar de las libras.
Dado en 5 de octubre de 1687.

Thomas Flores González

ÍNDICE.

	Páginas.
CAPÍTULO 1.º—De la Sagrada imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla.....	25
I.—Antigüedad.....	id.
II.—Ocultacion.....	31
III.—Invencion.....	35
IV.—Traslacion.....	37
V.—Descripcion.....	40
CAPÍTULO 2.º—Capillas en que ha sido venerada la Sagrada imagen.....	49
I.—Primera.....	50
II.—Segunda.....	52
III.—Tercera.....	54
CAPÍTULO 3.º—Santuario actual.....	55
I.—Construccion.....	id.
II.—Traslacion de la imagen al Santuario..	59
III.—Descripcion.....	66
CAPÍTULO 4.º—Retablo mayor.....	73
I.—Construccion.....	id.
II.—Instalacion de la imagen en el retablo..	75
III.—Descripcion.....	77
CAPÍTULO 5.º—Dependencias del Santuario.....	81
I.—Campanario, camarín, sacristía.....	82
II.—Pilas, pabellón, órgano, púlpito.....	85
CAPÍTULO 6.º—Obras exteriores.....	89
I.—Obra del cauce.....	90
II.—Desmonte de peñascos y esplanacion del terreno.....	95

INDICE

	Páginas.
CAPÍTULO 7.º—Devocion.....	101
CAPÍTULO 8.º—Asociaciones religiosas con el título de la Fuencisla.....	107
I.—Cofradía.....	108
II.—Devocion.....	115
CAPÍTULO 9.º—Funciones públicas.....	121
I.—Rogativas á su ermita.....	122
II.—De gracias.....	124
III.—Varias.....	127
CAPÍTULO 10.—Subidas y bajadas.....	133
I.—Subida y bajada en 1598.....	149
II.—Subida y bajada en Mayo de 1691.....	150
III.—Subida en Junio de 1706 y bajada en Se- tiembre de 1714.....	153
IV.—Subida en Setiembre de 1726 y bajada en Setiembre de 1727.....	154
V.—Subida en Mayo de 1753 y bajada en Se- tiembre de 1755.....	160
VI.—Subida en Julio de 1808 y bajada en Ju- nio de 1816.....	171
VII.—Subida en Junio de 1823 y bajada en Ju- nio de 1824.....	174
VIII.—Subida en Octubre de 1833 y bajada en Setiembre de 1842.....	175
IX.—Subida en Agosto de 1855 y bajada en Setiembre de 1857.....	177
CAPÍTULO 11.—Romerías.....	191
I.—Visitas del pueblo segoviano.....	id.
II.—Visitas de personas forasteras.....	198
III.—Visitas de los Reyes y Real familia.....	200

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO 12.—Donativos.....	207
I.—En dinero.....	208
II.—En alhajas.....	211
III.—En ropas.....	222
IV.—En varios objetos.....	224
CAPÍTULO 13.—Dirección del Santuario.....	227
I.—Patronato.....	id.
II.—Administración.....	238
CAPÍTULO 14.—Milagros.....	243



<u>Índice</u>	
207 Capítulo 12 — Dopajes
208 I — En el mundo
211 II — En España
222 III — En Europa
224 IV — En otros países
227 Capítulo 13 — Detección del Sarampión
241 I — El sarampión
248 II — La inmunización
249 Capítulo 14 — El Sarampión



CAPÍTULO PRIMERO.



DE LA SAGRADA IMÁGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA.

Doy principio á esta historia por la Sagrada imagen que es el objeto principal de ella; y para analizar, digámoslo así, todo lo que inmediatamente la concierne, me haré cargo de su antigüedad, de su ocultacion en el subterráneo de la Iglesia parroquial de San Gil, del modo y la época en que fué descubierta en este sitio, de su traslacion y colocacion en la puerta de la Catedral, y por último, de su escultura, su restauracion y su estado actual.

I.

ANTIGÜEDAD.

Es creencia general en Segovia que la Sagrada imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla fué construida en

Antioquía bajo la direccion de San Lucas evangelista, consagrada por el apóstol San Pedro, y traída á esta ciudad por San Geroteo el año 71 de Cristo, época de que data su culto. Preciso es convenir en que esta opinion es mas piadosa que crítica; pero no es menos cierto que nada tiene de inverosímil. Su autor, ó al menos el primero que lo consigna por escrito, es Fr. Francisco de San Márcos en la historia de esta Señora, que dió á luz el año de 1692; y si bien los fundamentos en que la apoya son meras conjeturas, al presentarlas discurre con mucho acierto, como quien desea dar á su opinion un carácter de certidumbre. Parte del principio, sentado por los autores de los cronicones antiguos, de que Antioquía fué el único taller donde el pincel y el buril crearon las imágenes de Jesucristo y de su Madre purísima; que todas ellas eran consagradas por el príncipe de los Apóstoles; y que todas, ó las mas, se debian al pincel del evangelista San Lucas. Supone asimismo, fundado en los propios testimonios, que San Geroteo, siendo obispo de Atenas, vino á Segovia en el año de 64, y dejando establecida la religion cristiana, y erigida la silla episcopal, regresó á Atenas en el año de 69, y en el de 71 volvió á Segovia pasando por Antioquía, donde tomó varias imágenes de la Virgen, que fué dejando en otras tantas poblaciones de España. Y aunque en ninguno de los citados cronicones se dice que trajera la de la Fuencisla, él lo infiere con sobrado funda-

mento ; porque en verdad , es inconcebible que , trayendo tantas imágenes para otras iglesias , privara á la suya de este rico presente. Repito que todo esto nada tiene de inverosímil , y por lo mismo estoy muy distante de rechazar la piadosa creencia , que dá á la veneranda imagen de la Fuencisla una antigüedad tan remota y un origen tan elevado.

Sin embargo , no puede admitirse como un hecho histórico completamente demostrado , ni el mismo autor lo pretende ; mas bien , despues de alegar las razones que le dicta su devocion á la imagen , dice : «Es de saber que en »un libro antiquísimo que tienen en la ermita de la Fuencisla , donde están asentados los milagros que ha hecho »esta Señora , y otras cosas notables, se hace una pregunta á muchos testigos , que es la pregunta 72, que digan »lo que sienten acerca de la antigüedad de esta Santa »imagen de la Fuencisla? Y responden , que por lo menos »há que está en Segovia desde el tiempo de los godos. »Conque segun esto , ya la hallamos en Segovia por los »años de 413 , que fué el tiempo de los godos , ó poco »mas adelante. Luego añaden con mas firmeza , diciendo : »que habia sido esta imagen venerada en Segovia desde la »primitiva Iglesia.» Y concluye : «No se halla otra cosa en »todos los archivos y escritos de Segovia acerca de la antigüedad de esta Santísima imagen.» (Cap. 1.º, núm. 32, página 11.)

A la verdad , no es gran fuerza la que la dá esta declaracion de unos testigos separados del acontecimiento, de que deponen , por tan dilatada série de años , y por unos sucesos que dieron al través con todos los archivos, con todos los recuerdos , con todas las tradiciones , y hasta con los usos y costumbres del país. Si esta declaracion no estuviera basada en la buena fé de los que la hacen, no tendria valor alguno; pero se trata de unos cristianos que se habian adquirido notable celebridad por su honradez y por sus escelentes virtudes, y por esto se merecen mucho crédito.

El erudito marqués de Mondejar viene á combatir esta creencia , negando la cátedra de San Geroteo en Segovia; pero sobre parecer algo exajerado su crítico razonamiento, no es tanto como parece á primera vista el daño que la causa. Porque aun admitiendo cuantas opiniones emite en su escrito con todas sus consecuencias, esto es, la no venida de San Geroteo á Segovia, es indudable que alguno habia de ser el primero que importara en esta ciudad la semilla de la fé; y este, llámese Geroteo, ó como quiera, pudo traer la imágen de la Fuencisla. Respecto á la época en que se verificase la predicacion del Evangelio, tampoco es improbable la que queda asignada, porque no hay razon que persuada á que se negó por mucho tiempo á Segovia un beneficio que tan pronto se habia concedido á otras ciudades comarcanas suyas. Si Avila tuvo en el año

de 52 un Segundo, ¿por qué Segovia no podría tener en el de 71 un Geroteo? Y toda vez que los historiadores aseguran que los Apóstoles y sus discípulos llevaban consigo imágenes de la Santísima Virgen construidas en Antioquía, como un medio de ganar mas fácilmente los pueblos idólatras á la religion de su Hijo crucificado, bien podemos admitir nosotros que Geroteo, esto es, el primero que vino á Segovia á predicar el Evangelio, trajo la Sagrada imagen de la Virgen de la Fuencisla.

Como en la época de que vamos tratando es preciso sujetarse á pisar el campo de las conjeturas, no tengo gran dificultad en arriesgar mi opinion acerca de este asunto. Conozco el mérito relativo del citado escrito del marqués de Mondejar y el de la contestacion que le dió D. Cristóbal de Moya y Munguia, canónigo de la Santa Iglesia de Segovia; pero no puedo admitir ciegamente las opiniones de aquel; porque si la historia calla, habla la tradicion; que el buen sentido y un oculto presentimiento vienen á robustecer. No deben sacrificarse sistemáticamente las tradiciones piadosas de los pueblos á una critica severa é intransigible, que solo se apoya para destruir las en argumentos negativos. Y es de advertir que en nuestro caso tampoco faltan pruebas de este género. Si pudiese ser dudoso á alguno, que á la invasion agarena en España la Sagrada imagen de la Fuencisla era tenida en gran veneracion en Segovia, bastaria á convencerle el hecho de ha-

ber sido escondida con tanto esmero y recato para preservarla de las profanaciones de los invasores. Pues bien, la historia no asigna el tiempo en que dió principio esta devocion, ni los progresos que sucesivamente hizo hasta llegar á esa altura; ni contradice á la tradicion que la remonta al primer siglo de la Iglesia: luego no hay dificultad en suponerla esta antigüedad tan remota y venerada.

Insistiendo por tanto en mi opinion, y tratando de conciliar en lo posible la piadosa creencia con la critica, diré, que San Geroteo (ó sea el primer Apóstol de Segovia) vino á esta ciudad en el citado año de 64, y viendo el escaso fruto que en los naturales produjera su predicacion por espacio de quatro años, fué á ponerlo en conocimiento de los Apóstoles; y de acuerdo con ellos volvió en el de 71, trayendo consigo la Sagrada imágen de la Fuencisla, á cuya vista se sintieron escitados á la fé los segovianos, como se han sentido despues todos los pueblos á donde los misioneros han llevado con la fé de Jesus el dulce y simpático culto de Maria, madre tierna del hombre. De este modo fueron evangelizados los galos, los belgas, los bretones y los españoles, como asegura el docto Orsini (tomo 1.º, pág. 22).

Por conclusion, en los primeros tiempos se conocia á esta Sagrada imágen con el título de Santa Maria de la Peña, sin duda por haber sido colocada entonces en el hueco de alguna; y despues con el de la Fuencisla, por

las fuentecillas que se formaban en los mismos peñascos. Este es el que con tanta celebridad lleva en el día.

II.

OCULTACION.

La noticia del triunfo de la media luna en los campos del Guadalete, y de su irrupcion en las provincias interiores de la Península, de tal modo aterró á los españoles, que solo pensaron en ponerse á salvo con las personas y cosas que podian llevar consigo. Entre estas últimas dieron notable preferencia á las reliquias de los Santos; y como las imágenes de María que tenian en todos los pueblos eran grande estorbo á su precipitada fuga, se resolvieron á ocultarlas en los sitios que creyeron mas seguros. Así es que las que en diferentes épocas han ido descubriéndose, ya de un modo, ya de otro, puede creerse con seguridad que tienen este origen. Oigamos al ilustrado historiador Colmenares en el capítulo 10, núm. 1.º de su historia de Segovia: «Al estruendo pavoroso de la pérdida de Rodrigo y su ejército, y victoria de los moros »(así los nombraremos de aquí adelante), todo era huir á »las montañas y esconder reliquias, imágenes y libros de »la furia del enemigo. En nuestra ciudad D. Sácaro, beneficiado, como él se nombra, de la iglesia, escondió

»en las bóvedas de San Gil una imágen de la Virgen Ma-
 »dre de Dios que estaba á la entrada occidental de nues-
 »tra ciudad en las peñas nombradas entonces *grageras*,
 »y hoy de la Fuencisla, por las fuentes que destilan. Con
 »ella escondió un libro, que perdió el descuido de los an-
 »tecesores y nuestra desgracia, conservándose hasta nues-
 »tros tiempos una hoja por guarda ó aforro de un libro
 »de canto muy antiguo de la misma iglesia. Era la hoja de
 »pergamino tosco en que se leía en letra propia de los
 »godos lo siguiente: *Dominus Sacarus beneficiatus hujus*
 »*almæ Ecclesiæ Segoviensis hanc tulit imaginem beatæ*
 »*Mariæ de rupe supra fontes, ubi erat in via, et cum aliis*
 »*abscondit in ista Ecclesia. Era DCCLII.* Estaba la tinta
 »muy gastada del tiempo, y divisábase mas abajo *Misera*
 »*Hispania.* Mucho perdimos en este libro, y sin duda la
 »noticia de cuándo, á quién y cómo se entregó nuestra
 »ciudad.»

De este documento consta que la Sagrada imágen de
 la Fuencisla se ocultó por el beneficiado D. Sácaro en una
 bóveda de la iglesia de San Gil. Estaba situada esta iglesia
 en la ribera meridional del Eresma, que lamia sus ci-
 mientos, entre el puente Castellano y la casa actual de
 Moneda; y aunque no distaba mucho de la ermita en que
 entonces estaba la Virgen, habia otras varias mas próxi-
 mas á ella, como las de San Lázaro, San Márcos, San
 Blas, etc. La preferencia, pues, que dió á la de San Gil

pudo consistir en la mejor proporcion que el subterráneo de esta iglesia ofreciera para la ocultacion y conservacion de la imagen; sino es que fuera debida á ser la Iglesia mayor ó catedral, á lo que parece inclinarse Colmenares y el doctor Moya, por mas que el laborioso y fidedigno Señor Somorrostro lo contradiga.

No ha podido averiguarse á punto fijo el tiempo que estuvo oculta la Virgen, si bien seria el de cuatro siglos con corta diferencia; porque se ocultó el año 714 y acaso no se halló hasta despues de 1120. Y no ofrece dificultad que tanto tiempo permaneciera allí aun despues de la expulsion de los moros, porque los segovianos, no solo ignorarian que estaba oculta, sino que probablemente ni aun tendrian noticia de su existencia. La ocultacion debió hacerse con gran sigilo, estando solamente iniciados en ella el beneficiado y los que él necesitara para llevarla á cabo; pues de haberse tenido por otros conocimiento de este acto, pasado el primer furor de la conquista, como los conquistadores respetaron los templos, y no impidieron el uso, al menos privado, del culto católico, no hubieran tenido dificultad en sacar de su escondrijo á la Sagrada imagen, y esponerla á la pública veneracion; pero los pocos que en aquella intervinieron, ó serian víctimas del alfanje agareno, ó se alejarian de la ciudad, buscando un asilo en otra parte. Así es como pudo perderse, primero la noticia de la ocultacion, y despues la memoria de

la imagen. Ello es lo cierto, que esta Señora estuvo sin culto, y sin manifestarse á sus hijos los segovianos, en los cuatro siglos que duró la dominacion extranjera, y mucho tiempo despues.

Acerca del nombre de D. Sácaro me ocurre que pudo ser equivocado, y puesto en lugar de Lázaro. Porque Sácaro no es nombre de Santo conocido, y Lázaro era muy comun ya en aquel tiempo; habiendo en Segovia, como queda dicho, un templo dedicado á este Santo próximo á la ermita de la Fuencisla, el cual ha desaparecido por completo en nuestros dias. Por otra parte, la semejanza entre las letras *L* y *S* mayúsculas, especialmente manuscritas, y el uso que en la ortografia antigua se hacia de la *c* para *z* poniéndola una virgulilla á la parte inferior, me inducen á sospechar, si al traducir del gótico la inscripcion del libro, marcara mal el escribiente la *L*, que por eso leyeron despues *S*, y usaron la *ç* en vez de *z*, borrándose con el tiempo la virgulilla ó tilde. Se hace mas posible este cambio en atencion á estar la tinta muy gastada y poco legible, como espresa el citado historiador. Esto interesa poco á la historia, pero me ha parecido indicarlo, para que se conozca la facilidad con que pueden equivocarse noticias de fechas tan atrasadas.

III.

INVENCION.

La ominosa época de la dominacion árabe habia pasado. Los católicos españoles habian reedificado unos templos y construido otros. Segovia celebraba el culto de sus mayores con uniformidad y entusiasmo. El celo de su prelado, auxiliado por el clero, iba restaurando las pérdidas que la religion habia sufrido por espacio de mas de cuatro siglos; y todo anunciaba que renacerian pronto aquellos dias de gloria para la religion y para la patria que los pérfidos extranjeros habian venido á oscurecer. Faltaba, sin embargo, una cosa á los segovianos. En las alegrías mas puras habia una nube, y una inquietud en sus goces; sentian un malestar de origen desconocido para ellos. Es que no alumbraba á este hermoso horizonte el astro benéfico de la Fuencisla. Pero esta Señora, que tanto se complacia en los cultos que antiguamente la tributaran los ascendientes de Frutos, Valentin y Engracia, quiso presentarse á sus hijos á mediados del siglo XII. La que se cree importada del extranjero por un prelado, quiso reaparecer por conducto de otro. Este fué el insigne D. Pedro de Argen, que ocupó la silla episcopal de Segovia muchos años, conservándose su memoria desde antes de 1110

hasta 1147; el cual es probable que descubriera la imagen por inspiracion de la misma Señora. Se ignora el año en que fué descubierta, siendo tal la confusion de los historiadores en este punto, que obligó á decir á Colmenares (capitulo 16, núm. 8): «que en tiempo del obispo D. Pedro de Argen (sin que sepamos año ni modo), fué hallada en las bóvedas del templo de San Gil la imagen de Nuestra Señora que hoy nombramos de la Fuencisla, con el libro que allí escondió D. Sácara en la pérdida de España.» Tomando, pues, un término medio para la invencion de la imagen en el referido pontificado del D. Pedro, debió verificarse esta por los años de 1130. Todo lo demás que se refiere de este acontecimiento, carece de apoyo sólido, como puede colegirse de las siguientes palabras del Padre San Márcos: «Lo que todos asientan por cierto, dice en el »capitulo 23, núm. 3 de su historia, es que se descubrió »milagrosamente esta Santísima imagen, pero ignórase el »modo y el milagro. Que se descubriese milagrosamente »lo persuaden estas razones. La primera, porque moral- »mente hablando, era imposible que hubiese persona que »tuviese noticia que allí estaba oculta tal Señora despues »de 409 años y mas que allí se escondió: luego fué pre- »ciso algun milagro que les diese luz de esta riqueza. La »segunda, porque todas las noticias antiguas de esta Se- »ñora, y libros que trataban de ella, y de las cosas anti- »guas de Segovia, perecieron en tiempo de los moros: y

»el libro que podia dar noticia de esta aurora, estaba allí
 »escondido con la Santa imágen, pues vemos que se halló
 »con ella, y el rótulo de Sácaro que decia era Nuestra Se-
 »ñora, que antes habia estado en los riscos que hoy lla-
 »mamos Fuencisla. Luego todos los medios humanos por
 »donde se podian gobernar para hallarla, estaban ocultos.»

De todo esto resulta que la Sagrada imágen fué descubierta casual ó milagrosamente en tiempo del obispo D. Pedro de Argen, por los años de 1130.

IV.

TRASLACION.

«La imágen fué colocada sobre la puerta principal del
 »nuevo templo de la iglesia catedral, donde estuvo hasta
 »el milagro de la judía despeñada:» así dice Colmenares
 en el último lugar citado.

Efectivamente, por estos años debió concluirse la fábrica de la catedral antigua, que estaba situada en la que hoy es plazuela del Alcázar inmediata á este edificio. La puerta principal de aquella miraba al Norte, y de consiguiente hácia el sitio que habia ocupado primitivamente la imágen, y que ocupa en el dia. Es de presumir que desde la iglesia de San Gil seria trasladada con gran pompa, é introducida en dicha catedral para tributarla solemnes

cultos antes de ser colocada á la puerta; pero no hay datos que lo comprueben. No es fácil atinar con la verdadera razon que tendrían los segovianos para colocar la imágen en aquel punto, y tenerla en él tanto tiempo. Pudo ser que trataran de compensar con aquella diuturna publicidad el largo tiempo que habia estado oculta. Pudo ser que lo pidiera así el pueblo, que en su mayor parte habitaba todavía en las márgenes del Eresma, para tener facilidad de verla desde allí á todas horas; que todo puede creerse de la sencilla piedad de aquellos tiempos, y del entusiasmo que produciría á los segovianos la extraordinaria invención de la Santísima Virgen. Pudo ser que se suscitara alguna competencia entre el obispo y el cabildo por una parte, y la ciudad por otra, queriendo aquellos trasladar la imágen á la catedral, y pretendiendo esta conservarla en San Gil, ó restablecerla á su morada primitiva; y como no habria medios para construir un santuario decoroso, y ni unos ni otros querrian desprenderse del depósito sagrado, se adoptaria como medio conciliatorio ponerla á la puerta de la catedral, á vista y disposicion de todo el pueblo. Pudo ser que como la iglesia se hallaba en construccion ó recientemente construida, no hubiera dentro local á propósito para colocarla decorosamente. ¿Y quién sabe si seria disposicion de la Divina Providencia para que pudiendo verla la judía al caer despeñada por los inmediatos riscos, se encomendase á ella, y consi-

guiera la vida del alma y del cuerpo, como se verificó?

El P. San Márcos citado más de una vez, despues de alegar al efecto algunas causas mas ingeniosas y místicas que críticas y verosímiles, dice en el capítulo 25, número 17: «Muchas causas tendria la Santa iglesia catedral de Segovia para colocar á la puerta de la iglesia á Nuestra Señora de la Fuencisla, por ser iglesia gravísima y de prebendados doctísimos y ejemplares, que no se mueven, y mas á acciones tan públicas, sin grande conferencia y juicio; y no dudo que sobre el punto lo hubo, y nos alegraríamos harto de saber los motivos para esta resolucion de dejar á esta aurora á la puerta de su iglesia; pero nuestro Dios inspira á que así se decrete, mas no es posible alcanzar nosotros sus intentos. Por esta causa digo que sobre quanto podemos discurrir hubo otras razones mas secretas para que esta Divina Señora se quedase allí á la puerta; las cuales no alcanzamos, ni es posible apeaar nuestro corto entendimiento... ¿Quién habia de pensar que estando allí llegaria tiempo, que viéndola la judía desde los peñascos de estos riscos á la puerta de la iglesia catedral, la habia de llamar é invocar para su remedio? Y si estuviera dentro de la iglesia, como no viera la imágen de María que la escitaba á pedir misericordia, puede ser no se acordase de ella, ni la invocara, y se perdiera aquella alma.»

No es raro que sobre las puertas de las iglesias haya

imágenes de Santos ó de la Virgen colocadas en algunos huecos ú hornacinas preparadas al efecto, como las vemos en muchos templos de nuestra ciudad. Es verdad que estas imágenes suelen ser de piedra, para que resistan al furor de los elementos; pero debe tenerse presente que la imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla es de madera, y que en aquella época no estaba vestida como ahora. Además de eso, bien pudieron preservarla del agua y del aire por medio de vidrios, como se ve en algunas imágenes pintadas en lienzo y espuestas á la veneracion pública en las paredes de las iglesias, y aun de casas particulares.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la Virgen estuvo en aquel sitio público desde que la subieron de San Gil, hasta que fué trasladada á la reducida ermita que se la construyó á consecuencia del milagro de la judia, cuyo período de tiempo tampoco puede fijarse, si bien hay motivos para suponer que seria el de un siglo próximamente.

V.

DESCRIPCION.

Aunque la imagen está vestida con ricos trajes de tisú, ó de seda, no es un armazon de madera como otras que están vestidas del mismo modo, sino de buena talla de cuerpo entero. Su longitud desde la cabeza á los piés es

de 77 centímetros. La cara es larga, pero bien formada; la nariz y el cuello, largos también, con bastante gracia; los ojos rasgados y casi cerrados por la actitud en que se halla la imagen de mirar al Niño, cuya cabeza está mucho más baja. Las manos son algo desproporcionadas; especialmente la derecha, en la que sostiene al niño, es exageradamente larga. El cabello está dividido en dos mitades, y tampoco es de buena ejecución. De los zapatos solo se ven las puntas que aparecen bajo la túnica. Los ropajes consisten en una saya ó túnica talar, cogida en la cintura por un cinturón de 3 centímetros de ancho: sobre esta lleva un manto que la cae desde los hombros hasta los pies, y está sostenido por el brazo derecho, dejando ver con dignidad y gracia la parte anterior del cuerpo cubierto con la túnica.

La mano izquierda está desocupada, y en la derecha, contra lo que generalmente se observa en otras imágenes de la Virgen, sostiene al Niño completamente desnudo, y de muy buena ejecución, con especialidad la cabeza, cuya cabellera es mejor que la de la Madre. La mano derecha está maltratada, y la izquierda le falta del todo, pero se la han suplido con una de pasta, unida al brazo por una especie de manguito de plata, y en ella sostiene un globo pequeño con una cruz de plata esmaltada. Está inclinado hacia adelante, quedando á espaldas de la Virgen; lo que hace que la mirada de esta y la suya tengan una misma dirección.

La talla, tanto de la Virgen como del Niño, es de pino, cuya veta es en un todo parecida á la de los pinos de Valsain; y la Virgen tiene por la parte posterior una gran abertura de abajo á arriba que se comunica ya á la cara, efecto sin duda de su mucha antigüedad.

La pintura de ambas imágenes es de dos épocas. La primera, con particularidad en los ropajes, es ordinaria; en los desnudos, esto es, en las manos de la Virgen y en el cuerpo del Niño, está gastada por el tiempo, habiendo desaparecido casi por completo toda ella y presentándose ya la imprimecion, ó sea la preparacion que dan los pintores antes de usar el colorido conveniente. La segunda, que data probablemente de la época en que la vistieron por la primera vez, solo se estiende á la cara, cuello y pechos de la Virgen, y á la cara y cuello del Niño; es mejor que la antigua, pero está deteriorada en la parte que se halla mas al descubierto, sobre todo en la cara del Niño, y el colorido es un poco bajo. En los pechos de la Virgen se ve pintada una especie de camisa colchada, que se los cubre con virginal dignidad.

Los piés de la Virgen descansan sobre una peana de la misma madera de pino, toscamente labrada y pintada, en cuya restauracion tal vez no se ha puesto mas esmero con motivo de no haber de quedar á la vista.

En esta forma es tradicional que estuvo espuesta al culto público desde su origen, y que se conservó por es-

pacio de algunos siglos. Así permanecería en el subterráneo de la iglesia de San Gil: así la colocarían en la fachada exterior de la catedral sobre la puerta principal; y así probablemente continuaría después en su segunda ermita ó capilla, hasta que, construido á principios del siglo XVII el actual santuario, fué trasladada á él. En esta época puede suponerse con fundamento que se introduciría la costumbre de vestirla de la manera que ahora se encuentra, atendidos los inmensos gastos y los espléndidos obsequios que hicieron los segovianos en tan magnífica traslación; y no es menos probable que en esta misma época se restauraría la pintura, según queda insinuado.

Explicada la parte interior, digámoslo así, de la imagen, cumple ahora explicar la exterior, ó sea los trajes y alhajas con que posteriormente se la ha vestido y adornado. Una túnica ó camisa de tela cubre inmediatamente todo el cuerpo de la Virgen; y para mas desfigurar los contornos de la escultura, se han sobrepuesto unos cañones largos de carton á manera de embudos, para formar los pliegues del manto. Sobre esta camisa se coloca por la parte anterior un mandil, y por la posterior un manto de tisú de seda ó de terciopelo, según lo exige la solemnidad del día. También el Niño tiene su mandilito de tela compañera al de la Madre. La cabeza de esta se halla cubierta, primero con una cotia de tela blanca, y encima por una rica toca de tul ó encaje con forro de seda y puntilla de oro. Vestida

asi, solo se ve de la talla la cara y la mano izquierda de la Virgen, y la cabeza y las manos del Niño.

Los adornos consisten en rostrillo, corona, sobrecorona y luna á los piés de la imágen; y corona en la cabeza y globo en la mano izquierda del Niño: en la derecha de este y en la izquierda de la Virgen se colocan lindos ramos de flores artificiales. Además de esto en las grandes solemnidades, y particularmente cuando la Sagrada imágen baja de la catedral á su santuario, se ven brillar en los hombros y pechos de la Virgen y del Niño magníficos aderezos, cadenas y anillos, ofrendas sucesivas de los monarcas, corporaciones y particulares. La corona de oro y esmalte que tiene siempre la Virgen, y única que posee, es la que la regaló el gremio de médicos, boticarios, cirujanos y barberos en el año de 1613, con la inscripcion de los donantes y del año en que se hizo el donativo. De estos y los demás adornos y alhajas se hablará con mas estension en el lugar correspondiente. La mezquina peana de madera descansa sobre otra magnifica de plata, de escelente forma, de mucho valor; en ella se ven tres ángeles del mismo metal, en su mayor parte macizos, como de 25 centímetros de longitud, con las alas estendidas, en actitud de sostener á la Virgen; mas apenas se ven por estar ocultos entre la ropa. Esta peana que forma un todo con la imágen, se coloca en su trono del altar mayor sobre otra de madera sostenida en el centro por un pié de fuerte fierro,

y á la parte anterior por dos ángeles de madera de talla, al natural. Estos están exactamente de piés, y no casi arrodillados como los representan los grabados que hay de esta milagrosa imágen, á los que probablemente habrán sustituido los actuales, porque es de suponer que entonces pintarian la verdad.

Conviene referir aquí lo que el P. San Márcos dice en un apéndice de su historia, á saber: «que de un libro antiguo que se conserva en el santuario, consta que la imágen en los tiempos antiguos habia estado, no con vestiduras como ahora, sino solo de escultura de su madera, que hoy conserva la pintura del ropaje que en sus principios tuvo; que así estaba en las peñas de *Gragera* cuando la quitó de allí el beneficiado D. Sácaro, y que así fué escondida en San Gil.» En esto no hay dificultad, pero la hay en lo que añade á continuacion con referencia al mismo libro; esto es, «que personas ancianas de la ciudad dicen y sienten, que nunca pintor ha llegado á su Sagrado rostro con pincel, ni ha sido menester, ni se permitiria como nunca se ha permitido, como consta de la voz del pueblo y tradicion de padres á hijos en esta ciudad. Y que tienen por milagro el haberse conservado tanto tiempo con toda su hermosura y rostro angelical, que parece que se acaba ahora de pintar.»

No es mi ánimo contradecir sistemáticamente á este piadoso historiador, ni desvirtuar el testimonio en que

apoya su aserto; pero salva la reverencia que por tantos títulos se le debe, no puedo asentir á esta última proposición. Yo he visto desnuda á la Sagrada imagen; la he examinado escrupulosamente á presencia de algunas personas, y he llegado á convencerme de lo que acerca de esto dejo antes sentado.

No negaré yo que la primera pintura que se observa en la parte oculta de la imagen, sea la primitiva; y siendo así, bien puede atribuirse á milagro su conservacion, no solo por los diez y seis siglos trascurridos desde el origen que la atribuye aquel historiador hasta la época en que supongo yo la restauracion de caras y manos; sino por los puntos en que durante ellos ha estado la imagen, como son, las peñas Grageras, el subterráneo de San Gil y la puerta de la catedral; en los cuales el aire, el sol, la humedad y aun la lluvia, han podido, y aun debido destruir la pintura en menos tiempo; pero no puedo convenir con él en que á las caras y manos de la Virgen y del Niño no haya llegado pincel de pintor, porque la pintura de estas partes conocidamente es posterior á la de las otras, y de fecha no muy lejana. Sin embargo, puede salvarse la verdad de los testigos cuya deposicion admite el referido Padre, porque siendo tan antiguo el libro en donde consta, debe creerse anterior á la construccion del actual santuario, en cuya época, ó poco antes, pudo ser hecha la restauracion.

Del mismo modo puede ser exacto Frias, el cual en las Encenias de la Fuencisla, Dist. 1.ª, Discurs. 4.º, indica el mismo milagro; porque habiendo dado á luz su obra en el año de 1614, es de presumir que viera la imágen, ó adquiriera las noticias, algun tiempo antes de ser restaurada la pintura de aquella.

Por lo demás, es cierto que el rostro de la Virgen está deteriorado, no solo en la pintura, sino en la talla, especialmente la nariz, donde debe haber sufrido algun golpe fuerte; y la pintura del rostro del Niño se halla en muy mal estado, faltándole además absolutamente la mano izquierda. Tambien es verdad que estos deterioros pueden ser posteriores á la época en que el Padre San Márcos vió á la Sagrada imágen.

El mismo modo puede ser exacto para el caso en las
 bucas de la Locomotora, Hotel, L. Bismarck, L. Buena
 y otros edificios, porque habiendo habido un gran
 incendio en 1854 se debe haber quemado en gran parte
 algunas de las oficinas, según tiempo antes de ser restau-
 rada la pintura de azul. En 1854 se restau-
 raron los edificios en tanto que el resto de la Virgen era
 destruido, no solo en la pintura, sino en la talla, así
 por ejemplo, en la parte de la cabeza, donde debe haber salido algún rol-
 lo fuerte y la pintura de azul del mismo se hizo en
 un mal estado, tal como ahora absolutamente la mano
 izquierda. También es visible que estas debieron quedar
 ser pintadas a la época en que el Padre San Juan vio
 a la Señal de los Reyes. En 1854 se restau-
 raron los edificios en tanto que el resto de la Virgen era
 destruido, no solo en la pintura, sino en la talla, así
 por ejemplo, en la parte de la cabeza, donde debe haber salido algún rol-
 lo fuerte y la pintura de azul del mismo se hizo en
 un mal estado, tal como ahora absolutamente la mano
 izquierda. También es visible que estas debieron quedar
 ser pintadas a la época en que el Padre San Juan vio
 a la Señal de los Reyes. En 1854 se restau-
 raron los edificios en tanto que el resto de la Virgen era
 destruido, no solo en la pintura, sino en la talla, así
 por ejemplo, en la parte de la cabeza, donde debe haber salido algún rol-
 lo fuerte y la pintura de azul del mismo se hizo en
 un mal estado, tal como ahora absolutamente la mano
 izquierda. También es visible que estas debieron quedar
 ser pintadas a la época en que el Padre San Juan vio
 a la Señal de los Reyes.

CAPÍTULO SEGUNDO.

CAPILLAS EN QUE HA SIDO VENERADA LA SAGRADA IMAGEN.

Cinco son las localidades que esta imagen devota ha ocupado en Segovia: 1.ª La cueva ó capilla en que fué instalada al principio en las peñas *Grageras*, permaneciendo por espacio de siete siglos. 2.ª El subterráneo de la iglesia de San Gil, donde estuvo cuatrocientos años próximamente. 3.ª La parte exterior de la puerta de la catedral, desde que fué descubierta hasta la erección de la segunda capilla. 4.ª Esta segunda capilla por espacio de cerca de cuatro siglos. 5.ª El santuario actual, al que fué trasladada desde la capilla anterior. Esto no obstante, en el presente capítulo prescindiremos del subterráneo de San Gil y de la puerta de la catedral, para tratar solamente de las tres capillas en que ha recibido culto religioso, lo que se hará en otros tantos párrafos.

I.

1.ª EN UNA CUEVA DE LA PEÑA GRAGERA.

No es posible dudar que la Sagrada imagen en su venida á Segovia fué colocada con corta diferencia en el sitio que ocupa al presente. Por lo menos consta del testimonio del exacto historiador de Segovia D. Diego de Colmenares (cap. 10, núm. 1.º), «que al tiempo de la »ocultacion en el subterráneo de San Gil estaba á la »trada occidental de nuestra ciudad en las peñas nombra- »das entonces *Grageras* y hoy de la *Fuencisla*, por las »fuentes que destilan.» Esto es muy natural, y no hay necesidad de recurrir á la historia para conocer el motivo que tuvieron para colocarla allí. Por aquella parte estaba entonces la poblacion indígena, toda vez que los romanos no permitian á los pueblos sojuzgados vivir dentro de murallas. Y esta es la razon de haberse construido en las márgenes del Eresma todos los templos cristianos primitivos; intramuros no se empezaron á edificar hasta despues de la reconquista, remontándose los mas antiguos de estos al siglo X.

La misma razon induce á creer que la primera capilla que ocupó la Virgen seria pobre y mezquina. Un pueblo idólatra no habia de cederla algún templo de sus dioses;

ni el Apóstol tendría entonces recursos para erigirla uno nuevo y decoroso, cual desearia sin duda. Ni aun me atreveria á afirmar que desde luego la depositó en algun hueco natural del peñasco, siempre que este estuviera solo é independiente de su habitacion; porque equivaldria á esponerla á las profanaciones, y tal vez al robo de los idólatras. Lo regular es que la tuviera consigo en su propio albergue, el cual podria ser una cueva parecida á las que hemos conocido y de que aun existen restos por aquellos peñascos. Las personas mejor acomodadas no han sido en todos tiempos los primeros á proteger y hospedar en sus casas á los varones evangélicos; y no es inverosimil que esas cuevas estuvieran en aquella época ocupadas por las familias mas pobres, una de las cuales acogiera al conductor de la Sagrada imágen, habiendo sido sin duda de las primeras en abrazar la fé, ó habiéndola abrazado en la primera venida del varon apostólico. En tan remota época no hay mas recurso que el de las suposiciones y conjeturas.

Siguiendo este rumbo nebuloso, añadiré, que no hay dificultad en creer que mas adelante, disipado el peligro de la profanacion por haber aumentado el número de los fieles, aquella familia cederia espontánea y gustosamente su pobre habitacion á la Virgen, siendo por tanto su primera capilla. En ella permaneció por el dilatado espacio de siete siglos, esto es, hasta el año de 714, en que se

:

verificó la ocultacion; sin que se sepa que en tan largo periodo, y á pesar de haberse conseguido la completa conversion de los segovianos al cristianismo, se resolvieran estos á erigirla otra mas suntuosa, bien por falta de medios, bien por respeto al santo obispo que allí la colocó, bien finalmente por consideracion á los muchos favores espirituales y temporales que en su primitiva morada les vendria dispensando la Señora por aquella devota imágen. Pero es de creer al mismo tiempo, que la ensancharian y adornarian segun lo permitieran el sitio, los recursos y las costumbres de aquella época.

En vista de lo dicho en este capitulo y en el anterior, puede asegurarse, que la primera capilla de la Virgen de la Fuencisla, cualquiera que fuese, seria el primer templo cristiano en esta ciudad; que en él empezaron á formarse los fieles de Jesucristo, y que por consiguiente á esta bondadosa Señora se deben en cierto modo el establecimiento y los progresos del cristianismo en Segovia.

II.

2.ª CONSTRUIDA EN EL MISMO LUGAR PRÓXIMAMENTE.

Es probable que la ereccion de la segunda capilla ó ermita se debiera al milagro de la judia despeñada. No se sabe á punto fijo el año en que este se verificó; pero supo-

niéndole, segun los datos de los historiadores, hácia el de 1228, puede fijarse el de la construccion de esta segunda ermita en el de 1230; y de este modo se verifica que la imágen estuvo un siglo en la puerta de la catedral, desde que se descubrió en San Gil hasta que fué trasladada á esta su segunda habitacion.

El celo de los segovianos se escitaria con esta prueba reciente de su amorosa proteccion á los que á ella se encomendaban; y como este ruidoso milagro se verificara en los peñascos donde la imágen de la Fuencisla tuvo su primera morada, tal vez sospecharon si era su voluntad habitarlos nuevamente, y se determinaron á construir una ermita, aunque pequeña, y trasladarla á ella. Colmenares, en su indeclinable práctica de no determinar fechas de que no tenga datos seguros, no asigna la de este milagro; pero dice que la judía, cristiana ya con el nombre de María, murió en el año de 1237 (cap. 21, núm. 7): de consiguiente, es natural que antes se construyera la ermita, y fuese trasladada á ella la imágen. Se ignora quién costeó los gastos de la construccion; aunque conocida la devocion del pueblo segoviano, podemos atribuirle este acto de piadosa generosidad, sin temor de equivocarnos. Si la judía recién convertida era rica, pudo ofrecer sus bienes con este objeto. Una y otra conjetura son probables, pero no están apoyadas en datos históricos.

La milagrosa imágen fué trasladada oportunamente á

la nueva ermita; mas los pormenores que el Padre San Márcos dá de esta traslacion, tampoco están comprobados. El único documento que cita en su apoyo es la noticia de Frias; la cual está llena de inexactitudes, y por lo mismo merece poco crédito.

Es igualmente incierto el tiempo que estuvo en esta ermita la Sagrada imagen, pues aunque se sabe el año en que salió de ella para ser trasladada al santuario actual, se ignora, como queda dicho, el en que fué trasladada desde la puerta de la catedral. Pero habiéndose fijado por cálculo esta época en 1230, debió estar en la dicha ermita el largo periodo de 383 años.

III.

3.ª CAPILLA.—LA ACTUAL.

La tercera capilla que se ha erigido en honor de la Santísima Virgen, y para morada de su milagrosa imagen de la Fuencisla, es el santuario actual, del cual nos ocuparemos en el capítulo siguiente, porque bien merece capítulo aparte por su magnificencia y demás circunstancias.

CAPÍTULO TERCERO.

SANTUARIO ACTUAL.

Aunque lo perteneciente á este célebre edificio parecia deber tratarse en el capítulo anterior, le he consagrado uno esclusivamente porque lo merece de justicia el examen, así de los esfuerzos que hizo el pueblo segoviano para reunir los fondos necesarios para llevar á cabo su atrevida empresa, como de los gastos y demás demostraciones públicas de regocijo, verificados en la traslacion é instalacion de la imágen en él; como finalmente su descripcion artistica. Estos tres asuntos serán tratados en otros tantos párrafos.

I.

CONSTRUCCION.

La devocion segoviana, oprimida, digámoslo así, por largo espacio de tiempo, no pudo resistir mas la opresion,

y en el año de 1597 empezó á declararse por engrandecer la exígua morada de su esclarecida patrona. Las grandes empresas pueden concebirse por uno solo, pero nunca se llevan á cabo sino por la concurrencia de muchos. Estas buenas disposiciones fueron tomando cuerpo: los devotos de la Virgen de la Fuencisla se acercaron, y acaso unidos en sociedad con la cofradía de este nombre, ó formándola al efecto, resolvieron construir, á espensas de la piedad pública, un templo capaz y digno de la Señora. ¿Y quién podrá referir los sacrificios de todo género que hicieron para realizar tan atrevida empresa? Ellos querian edificar un santuario que, á la vez que fuera digna morada de tan gran Señora, demostrase la tierna y justa devocion que la profesaban. La ciudad, la tierra, los gremios y los particulares de todos estados y condiciones, respondieron prontamente al primer llamamiento con cuantiosos donativos, dando el ejemplo el obispo D. Andrés Pacheco con uno de cien ducados que ofreció en 8 de Noviembre de aquel mismo año. Tal maña se dieron á imitarle sus diocesanos, que en poco tiempo se reunió una suma respetable que ascendia acaso á diez mil ducados. Bajo tan buenos auspicios, y en conformidad con los planos que dió el Rey Felipe II, segun dicen, se inauguró esta obra, cuya primera piedra puso el citado obispo D. Andrés en 13 de Octubre del año siguiente de 1598. El mismo, á quien por derecho competia la omnimoda y esclusiva direccion de

este negocio, nombró administrador al cura de San Marcos en cuya jurisdiccion estaba enclavada la ermita antigua y se construia la nueva; y depositarios de los donativos á Juan y Francisco Alvarez de Ledesma, ambos de la misma feligresía.

Por este medio (aunque trascurrido algun tiempo y vencidas ciertas dificultades, motivadas indudablemente por un esceso de celo por parte de los cofrades de la Fuencisla, como adelante se dirá), no solo se prosiguió la construccion del edificio, sino que se la dió grande impulso con los donativos de los gremios, corporaciones y particulares, los cuales rivalizaban en interés y entusiasmo por la terminacion de esta obra, que estaba destinada á ser la mas fiel espresion de la devocion segoviana á la Virgen de la Fuencisla.

Aunque no de todos, se ha conservado la noticia de algunos de los donativos indicados, que son, además del de el Sr. Pacheco, 412 rs. que ofrecieron los tintoreros; 416 rs. los ganapanes; 500 rs. las mujeres; 852 reales los curtidores y zapateros; 692 rs. los empleados y jornaleros de la Casa de moneda de abajo; 1,370 rs. los empleados y jornaleros de la de arriba; 301 rs. los trabajadores de los lavaderos. Por último, de todas las vicarías del obispado se reunió una gran suma con este mismo objeto.

En un escrito de la citada cofradía de la Fuencisla del

año de 1603, con motivo del pleito que sostuvo con el administrador, se lee que la obra costaría mas de veinte mil ducados, y que ya se habían hecho mandas de mas de diez mil. Y no es poco de admirar la constancia de los segovianos en este caso, pues continuaron sus generosas ofrendas por el largo período de quince años que duró la fábrica de lo material del edificio, y despues por espacio de otros muchos, costearon la torre, la sacristía, el camarín y demás dependencias, como tambien las innumerables alhajas, utensilios y vasos sagrados que llegó á poseer el Santuario, y de que se dará nota en sus respectivos lugares. Entre las varias limosnas dadas con este objeto, se cuenta la de cien ducados que en el año de 1622 legó en su testamento Juan Casado, mercader de esta ciudad. No es fácil, por tanto, designar á punto fijo el coste de este magnífico templo, aunque el Padre San Márcos dice (cap. 25, núm. 14), que se gastaron en él mas de cuarenta mil ducados, ó lo que es lo mismo, 440,000 rs. En la recaudación é inversion de fondos hubo la mayor escrupulosidad, tanto que las limosnas se cerraban en un area de tres llaves, de las cuales una obraba en poder del cura de San Márcos, otra en la de un diputado de la misma parroquia, y otra en la del administrador nombrado por el obispo.

II.

TRASLACION DE LA IMÁGEN Á ESTE SANTUARIO.

Terminada á los quince años la fábrica del Santuario en la parte principal, y no pudiendo resignarse los segovianos á dilatar mas tiempo la permanencia de su amorosa patrona en la antigua y pobre ermita, acordaron trasladarla á este, sin perjuicio de continuar la parte de obra que faltaba. Mas sin duda para manifestar al mundo que no se habia agotado su piedad, determinaron hacer esta traslacion con la mayor pompa posible, sin reparar en los gastos. Y despues de varias reuniones y proyectos, determinaron las fiestas para el dia 20 de Setiembre de aquel año de 1613. Publicóse este acuerdo el dia 20 de Agosto, y en su virtud, al siguiente concurrieron á las Casas Consistoriales todos los estados, gremios y oficios, para concertar el modo y hacer los donativos correspondientes; todo lo cual se verificó por este orden:

1.º El obispo y el cabildo catedral que, como todos los demás se hallaban presentes, ofrecieron una colgadura para adornar la capilla mayor de la catedral, donde habia de estar la imágen nueve dias antes de ser colocada en su nuevo templo, y pagar á los ministros y cantores que asistiesen á todas las funciones religiosas durante el novenario.

2.º La ciudad, representaciones y toros; pagar las deudas de los que estuviesen presos por ellas, poniéndoles en libertad el día de la traslación de la imagen á su dicho templo, y vestir veinticuatro pobres viejos, que fuesen delante de la procesion con velas blancas de á libra, y con escudos en el pecho que ostentasen las armas de Nuestra Señora.

3.º La junta de nobles linajes, una vistosa mascarada.

4.º Los caballeros, dos juegos de cañas.

5.º Los tribunales eclesiástico y civil, toros para el cuarto día y fuegos para la noche del mismo.

6.º Los fabricantes de paños, la célebre mascarada de la genealogía de la Virgen.

7.º Los zurcidores, otra de María del Salto.

8.º Los pintores, pintar los cuatro profetas principales de la Encarnacion del Verbo.

9.º Los pergamineros, pintar el retablo (que habia entonces).

10. Los pesadores, pintar los cuadros de los milagros.

11. Los cofrades de la misma ermita, hacer un dosel de terciopelo y damasco carmesí con fleco de oro.

12. Los médicos, cirujanos, barberos y boticarios, hacer una corona de oro para la Virgen.

Por último, la ciudad comisionó al corregidor D. Luis de Guzman y á los regidores D. Rodrigo de Tordesillas y D. Mateo Ibañez de Segovia, para que pasaran al Esco-

rial á suplicar al Rey Felipe III, que se dignase autorizar las fiestas con su real presencia. Aceptada por los tres mision tan honorífica, se trasladaron al citado sitio, donde consiguieron lo que pretendian, si bien á condicion de anticipar ocho dias las fiestas, por tener el Rey que partir á Valladolid el 23 del mismo Setiembre. Por este motivo se fijaron para el 12 del propio mes.

Hiciéronse con efecto los preparativos, y desde algunos dias antes empezó á afluir á la ciudad innumerable concurso de forasteros, entre ellos varios franceses y portugueses. Llegó por fin el deseado dia 12, y el gremio de médicos, etc., con música y acompañamiento, llevó á la Virgen la prometida corona de oro, adornada de piedras preciosas, por valor de 8,000 rs. Llevábala en una bandeja de plata el doctor Torres, médico y sacerdote, el cual la colocó en la cabeza de la Virgen despues de celebrada la misa.

El mismo dia 12 á las dos de la tarde salió de la catedral una solemne procesion, que dirigiéndose á la antigua ermita en que estaba la imágen, tomó á esta, y la condujo á la catedral, en cuyo altar mayor quedó colocada. Este se hallaba brillantemente adornado é iluminado, como lo estaba tambien la parte exterior del templo con faroles, banderolas y gallardetes.

Puesta la imágen en novena, cada dia fué procesionalmente á visitarla una comunidad religiosa con las congre-

gaciones establecidas en sus iglesias, llevando todos sus individuos velas blancas encendidas. Celebraban misa solemne de uno de los misterios de la Virgen, con grande orquesta de voces é instrumental. Las procesiones eran recibidas á la puerta de la iglesia por prebendados capitulares, y despedidas del mismo modo, daba principio el cabildo á una misa no menos solemne del propio misterio con asistencia del obispo, la ciudad y un concurso numeroso. Por la tarde se cantaban visperas muy solemnes con extraordinaria concurrencia.

El dia 13 ochenta religiosos dominicos, con sesenta individuos de su cofradía del Rosario, celebraron la misa de Concepcion.

El 14 noventa religiosos franciscos, con su cofradía de las Llagas y la Orden tercera, celebraron misa de la Natividad de la Virgen.

El 15 cuarenta religiosos trinitarios, con su congregacion de la Natividad de la Virgen, celebraron misa de Presentacion.

El 16 cuarenta religiosos agustinos, con la cofradía de Nuestra Señora de Gracia, celebraron misa de Anunciacion.

El 17 cuarenta religiosos del Cármen Calzado, con la congregacion de la Anunciacion, celebraron misa de Visitacion.

El 18 cuarenta y cuatro religiosos mercenarios, con

la cofradía de las Angustias, celebraron misa de la Espectación.

El 19 treinta religiosos mínimos de San Francisco de Paula, con la congregación de Nuestra Señora de la Victoria, celebraron misa de la Purificación.

El 20 los Padres Jesuitas, con sus dos congregaciones de eclesiásticos y seglares, celebraron misa de Asunción.

El 21 el clero parroquial, compuesto de doscientos individuos, con sobrepelliz y velas blancas de á libra, salió á las nueve de la mañana de la iglesia parroquial de Santa Coloma, llegó á la puerta de la catedral titulada del Perdon, donde fué recibido por cuatro dignidades y algunos prebendados con la cruz de la iglesia; y ofreciendo allí cada uno un escudo de oro y la vela que llevaba, entraron á celebrar misa de las Nieves.

Durante los mismos nueve días se celebraron por la tarde las funciones populares ofrecidas el día de la primera reunión, y todas las noches se iluminó la ciudad y hubo fuegos artificiales variados y vistosos.

El 18 á las tres de la tarde entró el Rey en la ciudad en una carroza descubierta con sus cuatro hijos, y en otra su sobrino el príncipe de Saboya; y despues el duque de Lerma con la comitiva y demás acompañamiento. Todos estos personajes asistieron desde la tarde siguiente, así á las solemnidades religiosas, como á los festejos públicos; siendo los primeros de esta clase á que asistió el Rey des-

de la muerte de la Reina. Todos le agradaron sobremasera, pero con especialidad la mascarada de los nobles linajes, la de María del Salto, y la de la genealogía de la Virgen, cuyas descripciones se omiten por su mucha extensión y porque pueden verse en la historia de Colmenares, cap. 49, ó en la del Padre San Márcos, cap. 29.

La noche del sábado 21 se invirtió en adornar las calles y plazas por donde habia de pasar la procesion al dia siguiente.

El 22, el Rey, las personas reales y toda la comitiva, asistieron á la misa mayor que se celebró en la catedral con solemnidad extraordinaria, predicando el canónigo magistral Dr. D. Juan Triviño de Vivanco.

La ruta que debia seguir la procesion era, plaza Mayor, calle de la Cintería, Real, del Cármen, plaza del Azoguejo, puerta de San Juan, calles de San Agustin, de la Trinidad y de la Victoria, plazuela de San Estéban, calle de la Estrella, Hospital de la Misericordia, puerta de Santiago, puente Castellano, parroquia de San Márcos y Cármen Descalzo. En ellas habian formado doce altares las comunidades religiosas por este órden: los religiosos mercenarios en la plaza de los Huevos; los Jesuitas en la de San Martin; los Franciscos Descalzos en la puerta de la ciudad titulada de San Martin; los Carmelitas Calzados á la puerta de su convento; los Franciscos Observantes en la plaza del Azoguejo; los Trinitarios en la puerta de la

ciudad titulada de San Juan; los Agustinos á la puerta de su convento; los Dominicos en la plazuela de la Trinidad, á la parte del convento de las monjas de su Orden; los Mínimos en la plazuela de su convento; los monjes Gerónimos en el puente Castellano; los canónigos Premostratenses en la plazuela de San Márcos, y los Carmelitas Descalzos en la pared de su convento.

Por desgracia, una abundante lluvia que desde las dos de la tarde no cesó hasta la noche, impidió que se lucieran estos rasgos ostensibles de la devoción segoviana á su amante Patrona; y lo que es mas, que la Sagrada imagen bajara á su nuevo santuario. En cambio por la tarde fué llevada en procesion por el claustro de la catedral, á cuyo acto asistió el Rey con la comitiva.

El dia siguiente lunes 23, á las nueve de la mañana, salió la procesion de la catedral, siguió por la carrera indicada y no llegó á la ermita hasta las tres de la tarde. Colocada la Virgen en su templo en un altar provisional, por no estar hecho el retablo, fué el Rey á rendirla el debido homenaje de despedida, emprendiendo desde allí su viaje á Valladolid, segun lo habia dispuesto é indicado anteriormente.

Estas fiestas fueron tan brillantes y costosas, que, como dice Colmenares en el cap. 49, núm. 3, de su historia de Segovia, se celebraron «con el mayor concurso de gente que se ha visto en España; pues desde los Piri-

neos á Lisboa, y de Cartagena á Laredo, no hubo ciudad ni villa de donde no concurriese, y de la córte la mayor parte.» Y no obstante una suntuosidad tan extraordinaria, en el discurso de esta historia tendremos ocasion de ver reproducidas estas fiestas, que son peculiares á Segovia.

III.

DESCRIPCION.

Sobre la divisoria de los términos jurisdiccionales de esta ciudad y Zamarramala, al costado norueste de aquella, á inmediaciones á uno de los arcos de entrada por la carretera de Castilla, se encuentra sobre la derecha el santuario de su Santa Patrona, batido hasta pocos años por las aguas del Eresma, corrientes hoy á 79 metros de su fachada al sur, y circundado por su opuesta con la gran masa de piedra calcárea que forma una de las faldas de la cuenca del mismo rio, con elevaciones y corte casi vertical de mas de 13 metros sobre la del edificio; ocasionando su contacto la gran cavidad ó solapa producida en ella por las permanentes descomposiciones de la informe caliza (ya estribada con un pilar de mampostería). Esto hace recelar, no sin sobrado motivo, un desprendimiento, que, de verificarse, escasos serian los vestigios de la construccion que nos ocupa, siendo por tanto este in-

menso y volado peñasco una de las causas vivas que, con las filtraciones de manantiales permanentes, tenderán siempre á su destruccion; motivando ya, mas que por asientos de obra que pudieran suponerse, las notables quiebras verticales que se notan en sus fachadas de oriente, mediodia y poniente.

A los costados del cuadrilátero, que presenta el exterior de la ermita, intesta por el derecho la sacristía, y una abundante fuente con tres surtidores; y por el izquierdo el átrio que alinea con la fachada principal y casi con la del testero de la casa habitacion del administrador del santuario, y á continuacion otra fuente surtida de aguas que nacen de la roca contigua, y de otras que manan dentro del edificio. Entre la casa y el corte de la roca se eleva el campanario, cimentado al nivel del alero de aquella, descollando aislado sobre su armadura, é independiente de las demás construcciones.

Las cuatro fachadas del santuario se hallan erigidas sobre la natural piedra, y tal vez la principal á 7 metros 30 centímetros por bajo del terreno, y elevadas todas de este hasta 18^m 30, con buena fábrica de mamposteria ordinaria al descubierto, sobre un zócalo de granito con espesores de 1^m 20. La única decoracion de estas fachadas consiste en fajas de piedra blanca labrada en lisos paramentos en esquinas, imposta, cornisa y arcos semicirculares en sus dos puertas con jambas y dovelas al-

mohadilladas, con remate en forma de aligerado fronton; presentando estos últimos un aspecto escasamente caracterizado del objeto de su edificación. Aumenta este defecto la falta de las dos proyectadas torres ejecutadas en sus ángulos solo hasta por bajo del alero, é iniciadas en la fachada principal únicamente por retallos de 0^m 07; siendo indisputable que la elevación de ellas hasta su límite hubiera aligerado esta abultada y mutilada construcción.

Acerca de estas torres dice el Sr. Colmenares en su citada historia de Segovia, cap. 49, núm. 2: «la nueva fábrica de la ermita de Nuestra Señora de la Fuencisla en 15 años, desde 13 de Octubre de 1598 años, que se asentó la primera piedra por el obispo D. Andrés Pacheco, llegaba á perfeccion con limosnas y ofrendas de nuestros ciudadanos, aunque con mucha culpa de los artifices que, por gastar piedra blanca y menuda en los fundamentos aguanosos, falseó la obra, sin poder recibir los torreones conforme á la traza.»

Con motivo de la nueva dirección que se ha dado al Eresma separándole del santuario, queda entre aquel y este una espaciosa plazoleta, en la cual luego que se rellenen completamente los huecos que aun se conservan, podría establecerse la romería que tanto desean los segovianos, y de que se ha hecho algun ensayo.

Dan paso al interior del templo las dos puertas indicadas, una por la fachada principal y otra de costado por

el átrio. Antes había una tercera correspondiente á esta por el costado opuesto; pero se obstruyó al construir la sacristía nueva, á la que sirve de entrada desde el templo. La planta de este representa una cruz griega, cuya cabeza, algo corta, comprende la capilla mayor, ó bien sea el presbiterio. Las longitudes de 24^m 70 por 18^m 30, que en opuestos sentidos miden todo el interior, con la elevacion de 23^m 40 hasta el florón de su cúpula, le hacen aparecer con las buenas proporciones que la suntuosidad exige en estos Sagrados recintos. La cúpula, cuyo diámetro es de 11^m 40, es volteada de ladrillo, y descansa sobre los cuatro arcos torales; y tanto esta, como los cañones de los cuatro lados de la cruz, están guarnecidos al yeso blanco con diferentes resaltos, fajas y lunetos, pintados tan solo en el correspondiente al testero. En todo el interior del templo se ven análogos materiales de construcción que en la parte exterior, con la diferencia de estar revestida la mampostería de una rica colgadura de damasco carmesí, sujeta con medias cañas de madera doradas, dejando al descubierto el apilastrado, las boquillas y el cornisamiento, labrado todo con proporciones del toscano en cantería de piedra blanca, así como los cuatro arcos torales indicados. En las pechinas hay cuatro medallones, en los que están pintados al fresco de tamaño natural los cuatro Profetas principales que anunciaron el misterio de la Encarnación. Débese al gremio de pintores,

que ofrecieron este donativo el año 1613 al inaugurar el santuario.

La techumbre está cubierta por dos armaduras, á tres aguas la una, y parhilar la otra, de las formas comunes provistas de teja al estilo ordinario.

La capilla mayor está pintada (como el retablo de que se hablará en el capítulo siguiente) por Pedro de Prádena, natural de Toledo y vecino de Segovia. Ciérrala una verja de buena forja de hierro con diferentes molduras y remates dorados, fijada sobre un zócalo de granito, también con molduras, vaciados y revueltos bien pulimentados.

Dos colaterales que se hallan fuera del presbiterio, decoran el templo; y á los piés de este, sobre el arco de su puerta principal, corre el piso de la tribuna con todo el ancho de aquella hasta los plomos del arco toral. En la boquilla inferior derecha está fijado el púlpito, que desde el pavimento entarimado arranca con formas poco comunes en su buena fundición de hierro.

Acentrando con la puerta del costado izquierdo, en el opuesto está la de comunicacion con la sacristía; y en un lienzo de esta se vé otra que dá paso á la casa del administrador, ganando su altura con una escalera construida por bajo de la citada roca, la cual á la vez conduce al camarín de la Virgen, del que se hablará despues.

El pavimento del templo es de piedras pequeñas y de

poca consistencia, circunstancia que, unida á las filtraciones del peñasco, le hacian húmedo, y por consiguiente insalubre. Para evitar este daño, se cubrió con gruesas y muy limpias tablas de pino, cuyo entarimado se conserva en buen estado. Esta y las demás obras, practicadas para conservacion y saneamiento de todo el edificio, revelan el mas vivo deseo que abrigaron los antiguos compatriotas, como le abrigan los actuales, de sostenerle á toda costa, para continuar en él el permanente culto que á su amante patrona dedican en el mismo sitio que ocupó primitivamente, y que á su juicio debe seguir ocupando, en testimonio de las creencias que del mismo se tiene.

que consisten en el uso de los...
de el proceso de hacer...
algunos. Para evitar...
que después...
en un estado...
por...
que...
para...
que...
mente...
modo...

CAPÍTULO CUARTO.

RETABLO MAYOR.

El retablo mayor, á semejanza del templo cuyo testero ocupa, tiene su historia digna de saberse. Por tanto daré cuantos datos he recogido acerca de los preliminares de su construcción y de las solemnes fiestas celebradas con motivo de la instalación en él de la imagen, y haré una ligera descripción de la obra.

I.

CONSTRUCCION.

Desde el año de 1613, en que la Sagrada imagen de la Fuencisla fué colocada en su magnifico santuario, transcurrió largo tiempo sin poder construir el retablo mayor, sin duda por considerar mas perentoria la terminacion de

la fábrica del templo con algunas de sus dependencias. Pero los que habían costado lo más, no podían resignarse á dejar de costear lo menos. Por esta razón, sin descuidar las obras indicadas, fueron paulatinamente reuniendo fondos, que aumentados con 700 ducados, donativo del obispo D. Fr. Juan del Pozo; 4,000 ducados y 200 pinos del bosque de Valsain, que ofreció el Ayuntamiento; 500 reales del arcipreste y 300 rs. del concejo de la Mesta, formaron una cantidad que se creyó suficiente para abordar la proyectada y anhelada construcción del espresado retablo. Dióse principio con efecto en el año de 1651, bajo la dirección del maestro Pedro de la Torre, al cual se le cedió para taller el templo de San Gil, que sin duda estaba ya cerrado en aquella época al culto divino. Terminó la obra en el año de 1659, siendo obispo D. Francisco de Zarate. El retablo fué trasladado en piezas al santuario, y empezó á colocarse en 1.º de Agosto del mismo año, quedando terminada esta operación en 1.º de Abril de 1660. Después las de pintarle, estofarle y dorarle, que dirigió Pedro de Prádena, residente en Segovia, pero natural de Toledo, duraron hasta Agosto de 1662, en cuya época quedó el retablo definitivamente concluido. Durante los once años que se invirtieron en la construcción y colocación de esta magnífica obra, la Santísima Virgen había estado colocada, primero en un altar provisional en el mismo santuario, y en el año de 1659 se la trasladó á otro arregla-

do al efecto en la sala de la casa del administrador, la cual estaba adornada y cubiertas las paredes con ricas colgaduras.

Además de los 200 pinos que dió el Ayuntamiento (por cuyo corte y labrado pagó la ermita 5,157 rs.) se invirtieron 180 piezas del mismo Valsain, que costaron á la misma 4,960 rs.

El coste de la conduccion del retablo desde San Gil á la ermita ascendió á 390 rs.

Además el santuario abonó á la iglesia de San Gil 400 reales por los desperfectos durante la obra.

En resúmen, el retablo tal cual se encuentra en el dia, tuvo de coste la cantidad de 42,578 reales 4 maravedises, en cuya suma no se incluye el valor de los 200 pinos.

II.

INSTALACION DE LA IMÁGEN EN EL RETABLO.

Constantes los segovianos en ostentar la entusiasta devoción que profesan á su augusta patrona siempre que se les presenta ocasion oportuna, no perdieron esta para acreditarla una vez mas; y recordando las suntuosas fiestas que medio siglo antes habian celebrado para inaugurar el templo, determinaron reproducirlas, en mayor escala si era posible, para inaugurar el retablo. La Sagrada

La imágen estaba, como queda dicho, en un altar provisional de la casa del administrador; de consiguiente, no cabiendo en sus miras trasladarla sencillamente desde allí al nuevo retablo, la subieron procesionalmente á la catedral el 2 de Setiembre del referido año de 1662; y colocada en un altar de la capilla mayor, permaneci6 allí por espacio de nueve dias, recibiendo los tiernos y sencillos cultos de sus hijos á semejanza del año de 1613. Por la noche hubo iluminacion y fuegos artificiales, y por las tardes, despues de vísperas solemnes, corridas de parejas á caballo, juegos de cañas, mascaradas, mogigangas, danzas, representaciones; nada, en fin, faltó de cuanto se habia hecho la vez anterior; y aun en este caso se añadieron certámenes poéticos y literarios, en los que se lucieron varios ingenios españoles. Muchos de estos se hicieron acreedores á lindos y costosos premios, que les fueron entregados en la forma préviamente anunciada.

Terminado el novenario, se dispuso la bajada de la Virgen para el día 10 del mismo con toda la ostentacion posible. Las calles y plazas del tránsito se adornaron con riquísimas colgaduras, cuadros, espejos, arcos triunfales, etc.; y las comunidades religiosas, por cuyas casas habia de pasar la procesion, levantaron bonitos altares, en los que lucian hermanados el gusto y la riqueza. La milagrosa imágen fué llevada en hombros de prebendados, y acompañada del obispo y cabildo, clero seçular y regu-

lar, ayuntamiento, cofradías, gremios, y un sinnúmero de personas, no solo de la ciudad, sino de los pueblos inmediatos. La procesion se dirigió por la Plaza, calle de Escuderos (en cuyo extremo inferior pusieron un altar los canónigos Premostratenses), calle de la Estrella, hospital de la Misericordia, puerta de Santiago, puente Castellano, San Márcos y Cármen Descalzo. Llegada la Virgen á su ermita, fué colocada en el retablo nuevo, el cual estaba vistosamente adornado é iluminado con profusion.

No me detengo á dar noticias mas circunstanciadas así de esta bajada, como de la que se hizo para instalar á la Virgen en el santuario, porque fueron muy parecidas á las demás bajadas, y de ellas se darán minuciosos detalles en el capítulo X.

III.

DESCRIPCION.

El retablo mayor es de madera, pero magnífico, de excelente talla, perfectamente dorado, y pintados los bellos resaltos que le adornan. Su estructura pertenece al órden corintio, y con sus grandes y ordenadas proporciones llena magestuosamente el testero de la capilla mayor.

Consta de tres cuerpos.

El primero se levanta sobre un zócalo como de un

metro, y le forman cuatro pilastras de excesiva elevacion, aunque menor que las columnas del segundo cuerpo, al que sirven de pedestales. Ocupa el centro el gracioso tabernáculo con el cascaron en que se espone al Santisimo Sacramento, tambien de buena talla, que remata en una bella linterna; todo bien dorado, con un costoso arco de plata sobrepuesto: la cubierta del cascaron es del mismo metal. Entre las pilastras se ostentan dos buenos cuadros en lienzo, que representan, el uno á San José con el Niño Jesus en los brazos, y el otro á San Joaquin con la niña María de la mano.

El segundo cuerpo, de poca mayor elevacion que el primero, está formado por cuatro columnas estriadas en sus bases y capiteles, su friso y cornisa: en estos se descubren varios adornos colocados con gusto y maestria. El centro de este cuerpo, que es el principal, está ocupado, como es justo, por la Señora de la casa, elegante y suntuosamente ataviada con su rico traje de tisú, y con el rostrillo, corona y sobreeorona, alhajas preciosas de mucho valor, así por la plata, el oro y la pedrería, como por sus esquisitas formas. Está colocada sobre una gran peana de plata de mucho precio, la cual descansa en un tablero de madera sostenido por dos ángeles tambien de madera de talla, que por el rostro y las dimensiones representan dos robustos y apuestos mancebos: están de piés, en actitud de conducir en andas á la Virgen. Del arco que co-

rona este trono pende por la parte interior un hermoso pabellon, igualmente de madera primorosamente tallado y estofado, por cuyos bien trazados pliegues asoman dos ángeles de cuerpo entero y tres lindas cabezas de otros dos á cada lado; por esta razon sin duda le titulan Pabellon de ángeles. Este adorno, seguramente de buen gusto, está oculto detrás de otro pabellon de tafetan de seda encarnada y pajiza que cuelga de la parte superior del dicho arco. No me atreveria á sostener la oportunidad de la ocultacion de aquel por este. En los intercolumnios hay cuatro cuadros en lienzo, dos grandes y dos pequeños, que representan misterios de la Virgen, y que, como los dos citados, se deben al pincel de Camilo.

Sobre la cornisa del segundo cuerpo descansa el tercero, en el cual hay cuatro basas verticalmente colocadas sobre las columnas del segundo: en las del centro se levantan dos pilastras, de menor elevacion que las del primero; las otras dos de los extremos están ocupadas, en vez de pilastras, por las estátuas de madera de la Esperanza y la Caridad. En el centro, sobre el trono de la Virgen, se destaca un bello cuadro en lienzo que representa la Asuncion de Nuestra Señora, obra del célebre Rivera, y donativo del caballero segoviano D. Diego del Espinar y Pantoja. Este tercer cuerpo toca en la bóveda, por cuya razon termina en arco.

Esta primorosa obra se encuentra en buen estado de

conservacion, si bien algo ennegrecidos el dorado y los colores por efecto sin duda del humo del incienso y de las luces, que con tanta profusion y frecuencia arden en él desde su construccion.

CAPÍTULO QUINTO.



DEPENDENCIAS DEL SANTUARIO.

Aunque la Sagrada imagen de la Patrona de los segovianos fué instalada por primera vez en su santuario actual el lunes 23 de Setiembre de 1613, no estaban construidas aun todas las obras de fábrica proyectadas en el interior y en el exterior, y que se hacian necesarias para la perfeccion de aquel; así como otras de diversos géneros, que aparte de los utensilios y vasos sagrados, debian ir aumentando su ornato. Entre las primeras se cuenta el campanario, el camarín de la Virgen, y la sacristia: corresponden á las segundas, las pilas para el agua bendita, el pabellon para el trono de la Virgen, el órgano, el púlpito, el embaldosado de la iglesia, el blanqueo y estucado de la misma, la verja de la capilla mayor, y los altares colaterales. Los segovianos deseaban verlas realizadas todas, y no lo dejaban de la mano; pero la ejecucion tenia que

caminar con lentitud, porque pendia exclusivamente de sus propios donativos. Comprendo á unas y otras bajo el título de dependencias del santuario, y las describiré según los datos que he podido ir reuniendo, sin incluir entre ellas las alhajas de oro y plata, ni los ternos sagrados y los trajes de la Virgen; porque todo esto reclama capítulo particular.

I.

CAMPANARIO.—CAMARIN.—SACRISTÍA.

Campanario.—Entre estas tres obras de notoria utilidad, dieron la preferencia al campanario. Ya queda dicho que, según estaba marcado en los planos, el edificio debía estar adornado con dos torres, pero que los maestros no se atrevieron á levantarlas por no tener completa seguridad en los cimientos. Y como en ellas naturalmente hubieran colocado las campanas, para subsanar esta falta, fué preciso construir un campanario independiente del resto del edificio. Hizose con efecto, y al presente se le ve elevarse entre la casa del administrador y el corte de la roca, cimentado al nivel de aquella, descollando aislado sobre su armadura. Consta de un solo cuerpo sostenido en un zócalo, no conteniendo cosa notable su construcción. Terminóse esta el año 1633 y ascendió su coste á la cantidad de 8.216 rs.

Camarin.—A la construcción del campanario siguió la del retablo mayor, del que se ha hecho mención en el capítulo antecedente; y á la del retablo la del camarín. Había uno provisional, pero mezquino, y que como tal no podía llenar los deseos, ni satisfacer las elevadas aspiraciones de la devoción segoviana. Emendióse, pues, la construcción del nuevo con el gusto y fervor de costumbre.

Es pequeño por no permitir mas estension el terreno; mide solo 3. ^m 36 de longitud, y 2. ^m 94 de latitud. Está situado al nivel de la peana de la Virgen, y construido en un vaciado ó desmonte á pico de la citada roca (desmonte por cierto muy notable, como el de la escalera que conduce á él desde la sacristía, y las rozas practicadas para sanear el edificio, y conducir fuera de este los abundantes materiales) con profundidad de mas de 4 ^m, necesaria para conseguir aquel nivel. Sobre esta se halla el pavimento con losa de mármoles, cerrado con cuatro líneas de construcción análogas á las del templo, revestido por su interior con colgaduras de felpa de seda encarnada, pendiente de su cornisamiento con molduras doradas sobre madera. Sobre su techo, construido en forma de casquete, se eleva una linterna de regular ejecución, pintada y dorada con muy buen gusto; medio esclusivo de facilitar luces á esta dependencia circundada por los córtés de la piedra y por el muro del altar mayor. Terminó esta fábrica el año de 1688, cuyo coste ascendió á la suma

de 8.392 rs. La Junta del Comun de la ciudad cooperó á los gastos con la cantidad de 200 rs., y el obispo D. Matias Moratinos Santos, con la de 11,000 rs.

Sacristia.—A estas dos obras siguió, aunque mas tarde, la de la sacristia. No es que el santuario careciese de ella absolutamente, sino porque á imitacion del camarín, era pobre y oscura la primera. Como la roca por una parte, y el camino real por otra, tenian encadenado, digámoslo así, al santuario, no habia sitio para construir una sacristia espaciosa y clara, sin perjudicar á este de algun modo; así es, que de las tres puertas que tenia, hubo que suprimir la de oeste, convirtiéndola en entrada á la sacristia desde la iglesia. En aquella parte, pues, se construyó esta dependencia, quedando con las mejores condiciones de amplitud, claridad y ornamentacion. Su longitud es de 14^m 95 por 6^m 20; y forma un desahogado rectángulo cubierto con bóveda tabicada de cañon seguido y falseado en su frente con abundantes y bien repartidos resaltes, dorados unos y enlucidos al yeso blanco otros, así como el apilastrado y archivoltas que decoran los lienzos laterales: en uno de estos se ha practicado, como queda dicho, la puerta de comunicacion privada con la casa del administrador. En las paredes se ven incrustados lienzos de mediana ejecucion, que representan misterios de la vida de la Virgen por este orden: á la derecha los de la Concepcion, Nacimiento, Presentacion, Desposorios y Anun-

ciacion: á la izquierda los de la Visitacion, Nacimiento de Jesus, Presentacion de id., Asuncion y Coronacion. En el testero hay una cajonería de nogal para guardar los ornamentos.

La obra terminó el año de 1709, y su ejecucion estuvo á cargo del hermano Fr. Pedro de la Visitacion, religioso Carmelita descalzo en el convento de esta ciudad; y tuvo de coste 50,964 rs. 20 mrs.

II.

PILAS, PABELLON, ÓRGANO, PÚLPITO, ETC.

Pilas.—Son dos de jaspe con vetas blancas y rojas. No tienen malas formas, pero son desiguales. Se hallan situadas debajo del coro á derecha é izquierda. Fueron compradas en el año de 1630 á Fr. Estéban Trujillo, monge Gerónimo en el Parral de Segovia, por valor de 130 reales, con mas 57 rs. que importó la operacion de sentarlas en sus respectivos lugares. La una es mas pequeña que la otra, y está bastante deteriorada. Todo esto induce á creer que no eran nuevas, y que pertenecian al citado monasterio del Parral.

Pabellon.—Este, como queda dicho en el capitulo anterior, § 3.º, es de buena talla y está perfectamente dorado y estofado. Colocóse allí el año de 1672, y su coste ascendió á 500 ducados.

Organo.—Antiguamente habia uno construido el año de 1588 por Vicencio de Manfraide, vecino de Segovia en la parroquia de San Estéban, por el precio, á lo que parece, de 80 ducados. Sin duda por su escaso mérito se deshizo de él el santuario, y mandó construir otro el año de 1,701, por la cantidad de 16,885 rs., si bien se incluye en esta el coste de la caja, el dorado y la afinacion del órgano. Despues en el año de 1860, ha sufrido una reparacion.

Púlpito.—Es de fierro pintado de negro y dorado, y en una faja ó zona que corre por su parte superior se ve esta inscripcion en caractéres góticos dorados: *Ave María gratia plena, Dominus tecum: Benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui. Sancta Maria.* Descansa su pavimento en un barrote tambien de fierro que arranca desde el enlosado de la iglesia. La escalera es de piedra con una barandilla asimismo de fierro. El tornavoz es de madera dorado. Esta linda obra fué donativo de Juan Monreal en el año de 1613, y se reparó en el de 1662, en el cual probablemente se le daría la pintura y el dorado.

Embaldosado y estucado de la iglesia.—Estas dos mejoras se hicieron, la primera á principios del siglo XVIII, y tuvo de coste 4,828 rs. Las piedras son pequeñas y de poca consistencia, y sobre ellas se puso mas adelante el actual entarimado. La segunda se hizo en el año de 1740,

cooperando á los gastos el gremio de apartadores y cardadores con la cantidad de 3.000 rs.

Verja de la capilla mayor.—Se hizo por los años de 1755 á 58. Es de fierro pintada de negro y dorada. Está fija sobre un bonito zócalo de piedra berroqueña de 84 centímetros de altura. Consta de dos cuerpos que la dan mucha elevacion, y sobre el segundo hay unos hermosos y magníficos adornos dorados. Tuvo de coste 110,162 reales 15 maravedises en esta forma:

	<u>Reales.</u> <u>Mrs.</u>
Hierro liso, 1,045 arrobas 20 libras, á 56 maravedises libra.	43.062 22
Id. labrado, 410 arrobas libra y media, á 5 reales libra.	51.257 17
Construccion, colocacion, hacer los hornos y mantenimiento de operarios.	15.842 10

Además, en el año de 1764 se doró á espensas del gremio de cardar y apartar, como consta de la inscripcion que se ve en la faja ó cornisa del primer cuerpo.

Colaterales.—En el crucero del templo, á derecha é izquierda, hay dos altares pequeños de madera, de buena ejecucion. Pertenecen al orden dórico; y es tan esquisito su dorado, que parece recién hecho á fuego. En uno se ve la estatua de San José, y en el otro la de San Antonio, ambas regulares. Los dos altares están cerrados por pequeñas verjas de fierro.

CAPÍTULO SESTO.



OBRAS ESTERIORES.

Dos enemigos capitales y obstinados del santuario de la Virgen de la Fuencisla han tenido constantemente en alarma á los devotos de esta Soberana imagen; el uno se mecía sobre su cabeza, el otro se arrastraba á sus piés, ambos amenazaban su existencia. Este edificio podia compararse á un hombre que tuviera á sus piés abierto un abismo, y pendiente de un cabello sobre la cabeza, una espada de dos filos. El rio pugnaba por introducirse en sus cimientos y arruinarle; la inmensa roca, despidiendo á las veces enormes masas, manifestaba un anhelo constante de aplastarle y reducirle á escombros. Largo espacio de tiempo estuvo lamentando el pueblo segoviano este doble peligro sin poder remediarle; pero como la devoción y el patriotismo, cuando son verdaderos, superan con su constancia todos los obstáculos, y hallan recursos para todo, los de los hijos de la Fuencisla llegaron á tener un

éxito glorioso. Dos obras á cual mas atrevidas y costosas han bastado al efecto; una la de marcar al rio una direccion retirada lo posible del santuario; otra la de desmontar los peñascos que mas inmediatamente le amenazaban. Ambas han sido realizadas en nuestros dias, pero se hablará de ellas en párrafos separados, así por exigirlo la índole respectiva, como por haber sido hechas en diversos tiempos con diferentes recursos, y por distintas asociaciones.

I.

OBRA DEL CAUCE.

De muchos años veníase lamentando el estrago que las aguas del Eresma hacian en los cimientos del santuario de la Fuencisla, y en el malecon sobre que pasaba el camino real y servia á aquellos de muralla. *La Devocion de la Virgen de la Fuencisla* (nombre que adoptó una asociacion de personas de la ciudad, formada con el laudable fin de restablecer y conservar el culto de su amantísima patrona), conocida la insuficiencia de las composturas parciales del malecon, concibió la grandiosa idea de variar el curso del rio, abriendo al efecto un cauce por medio del peñasco. El pensamiento al principio tropezó con diversas dificultades, como todos los de esta especie; pero la devocion y el patriotismo las fueron venciendo; y el 12 de Enero

de 1846 elevó una reverente esposicion al ilustre Ayuntamiento en que declaraba sus deseos, acudia á su proteccion y solicitaba su cooperacion eficaz. La corporacion municipal la pasó al dia siguiente á la comision de Propios, la cual la devolvió el 19 del mismo acompañada de un razonado y favorable informe, en que se proponia, entre otras bases, la de formar una junta directiva á cuya cabeza estuvieran las autoridades. Visto por el Ayuntamiento, reunido en sesion al siguiente dia, tomó este acuerdo: «Conforme con el anterior dictámen, y quedando copia del espediente en secretaria, remítase original al »gobernador eclesiástico para que interese al señor jefe »político y demás autoridades civiles, militares, cuerpos y »establecimientos, á fin de que, poniéndose al frente, pres- »ten su poderoso apoyo á pensamiento tan piadoso.»

Todas las personas aludidas en el anterior decreto se prestaron generosa y eficazmente á la realizacion de tan útil empresa; y el dia 8 de Febrero se celebró una junta general, en la que se tomaron varias disposiciones, y se nombró la junta directora. Esta se componia de los señores Jefe político, Gobernador eclesiástico, Intendente de la provincia, Comandante general, Dean del cabildo cathedral, Abad del parroquial, un individuo por la Diputacion Provincial, dos por el Ayuntamiento, y otras veintitres personas, asi eclesiásticos como seglares, estando incluidos en los nombrados todos los que componian la antigua

junta directiva. La junta se subdividió en comisiones para la ejecucion del proyecto: una tenia por objeto la direccion de la obra; otra proporcionar recursos; otra llevar la contabilidad.

El 11 de Marzo se instaló la junta directiva en la sala rectoral del Seminario conciliar, y se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Nombrar dos vice-presidentes eclesiásticos, para dar mayor impulso; y fueron nombrados los señores Gobernador eclesiástico y Dean de la Santa Iglesia. 2.º Nombramientos de secretario y vice-secretario, que recayeron en D. Blas del Castillo y D. Epifanio Lopez Carretero. 3.º Idem de tesorero y contador, en D. José Lopez Pantaleon y don Nicolás de Prados. 4.º Id. de la direccion de las obras, en el brigadier D. Ramon de Salas, teniente coronel de artillería y primer jefe de la brigada de montaña del 5.º departamento existente entonces en esta ciudad; D. Idefonso Vazquez de Zúñiga, arquitecto; D. Guillermo Gonzalez, maestro carpintero; D. José María Perez, fontanero mayor de esta ciudad; D. Andrés Mazas, maestro de obras, y D. Ignacio Morales, carpintero. Dióseles á estos últimos ámplias facultades, con la advertencia de que por entonces no parecia conveniente verificar la obra por ajuste alzado: 5.º Se determinó invitar á los curas párrocos á fin de que pidiesen en sus respectivas parroquias, y se dirigieran con el mismo objeto á cualesquiera otras personas que creyeran podrian contribuir.

El 23 del mismo la junta directiva celebró en el propio local otra sesion con el fin de proporcionar recursos hasta entonces tan escasos que solo ascendian á la suma de 4,650 rs. existentes, y algunas pequeñas ofertas mensuales desde que principiara la obra. Por esta razon opinaban algunos que debia esperarse á reunir mas fondos; pero prevaleció el dictámen de los que todo lo esperaban de la devocion y patriotismo segovianos; así es que en el mismo dia 23 se dió principio á la deseada obra.

Esto no obstante, la inauguracion de ella se verificó el lunes 26 del mismo Marzo, habiéndose celebrado el dia anterior en el santuario una solemne funcion á la Señora, en la que predicó el licenciado D. Francisco Escalona, canónigo magistal de esta Santa Iglesia, cuyo elocuente y oportuno discurso se imprimió poco despues á espensas de la Devocion.

La direccion principal de las obras estuvo á cargo del citado señor brigadier Salas, hasta el 11 de Agosto del mismo año que salió mandando la bateria de montaña que habia de formar parte de la division que iba á Portugal. Los devotos, viendo los progresos, se fueron animando y haciendo donativos de dinero y trabajo personal. Algunos vecinos de Santo Tomé y de Torredondo asistian con sus carros para sacar la piedra y trasladarla á los sitios marcados. Trabajaron otros de Zamarramala, Bernuy y Encinillas, y aun á personas muy decentes de Segovia se las

veía emplearse en los trabajos mas mecánicos, como es sacar tierra y conducir piedras. También los jornaleros de la obra trabajaban gratuitamente algunos medios dias, y otros en domingos y dias festivos. La pólvora al principio se compraba en los almacenes de la Hacienda pública; despues en los de artillería, de la deteriorada para el servicio militar; por último, de esta misma concedió gratis S. M. toda la que fuese necesaria, la cual se depositaba en una de las ermitas de San Juan de la Cruz, por concesion del señor intendente. Ideábanse además otros medios de aumentar los fondos, entre los que se cuentan varias rifas, cuyos productos se agregaban á la obra. Esta seguía su curso, y al dejar la direccion el Sr. Salas á principios de Agosto del mismo año, llevaba el cauce 231 piés castellanos de longitud media, 34 id. de latitud idem, y 19 $\frac{1}{2}$ de profundidad; y faltaba un banco en el fondo calculado en 91 varas cúbicas. Al efecto se habian pagado 3,137 jornales, gastado mas de 14 quintales de pólvora entre la comprada y la ofrecida gratuitamente por S. M., y dado 1,960 barrenos. La obra se siguió bajo la direccion de los demás señores nombrados al efecto, quedando terminada en 16 de Octubre de 1846, en que se hizo entrar al Eresma por el nuevo cauce. Este tiene próximamente las siguientes dimensiones, á saber: longitud media 231 piés, latitud id. 36 id., y profundidad 24 idem. En él se invirtieron 45 quintales de pólvora, y as-

endió el coste total de jornales y materiales, fuera de los donativos y trabajos gratuitos, á la suma de 112,150 reales, de los cuales 10,500 provienen de donativos particulares. Pero cantidad y trabajos bien empleados, pues que han enfrenado las iras de ese formidable riachuelo, y los cimientos de la ermita se dejan á salvo de los fuertes y antiguos embates de sus aguas. Por esta razon se celebró en ella una funcion en accion de gracias al Señor que habia facilitado tan importante obra por intercesion de su purísima Madre.

El espresado señor brigadier Salas, interesado como el que mas en llevar á cabo su obra, proyectó y realizó la publicacion de un boletin de la Fuencisla, como medio de informar al público de los progresos de aquella, y de proporcionar á la vez algunos recursos con el sobrante de la venta. Pero su salida para Portugal paralizó esta publicacion, de la que solo se imprimieron diez números, cuyos productos no alcanzaron á cubrir los gastos de impresion y papel.

II.

DESMONTE DE PEÑASCOS Y ESPLANACION DEL TERRENO.

El tiempo hizo conocer, por desgracia, que el cauce y el relleno, verificados en el primer período de esta obra, no llenaban el fin de su institucion: sobre seguir casi en

el mismo estado el peligro de los cimientos por las aguas que se filtraban así del rio como de las fuentes y manantiales ocultos, formábanse de unos y otras pantanos que hacian insano el terreno. Además enormes masas de la peña Gragera amenazaban desprenderse y aplastar al santuario con la casa del administrador.

El 14 de Abril de 1852, á las diez y cuarto de la noche, se desprendieron con terrible estrépito grandes masas de la piedra sobre que está fundada la capilla de San Juan de la Cruz; los escombros obstruyeron completamente el camino; pero no causaron mal alguno al santuario con estar tan próximo al sitio de que cayeron.

En 10 de Febrero de 1854, á las cinco de la mañana, se repitió la escena del 14 de Abril de 1852 en el mismo punto, pero en menor cantidad. Esto intimidó al administrador, y previa licencia del señor obispo, se trasladó el 14 del mismo Febrero de 1854 á una casa próxima al puente Castellano donde permaneció hasta el 1.º de Setiembre de 1857, dia en que volvió á habitar la casa-administracion de Nuestra Señora de la Fuencisla. Preciso era, pues, atender á estos tres nuevos inconvenientes, rellenando los hoyos, esplanando todo el terreno inmediato, y desmontando parte del peñasco. Pero sobreviniendo la carestía de 1856, y pronta á socorrer las extremas necesidades la Conferencia de San Vicente Paul, ideó formar al efecto una seccion con el título de

Obra especial de Nuestra Señora de la Fuencisla, que al paso que proporcionara pan á los pobres sin gran trabajo, preservara de los nuevos peligros al santuario de la escelsa Patrona. Prévía, pues, la competente autorizacion, y con asistencia de las autoridades eclesiástica y civil, se inauguraron los trabajos el dia 16 de Febrero de 1857. El señor Gobernador eclesiástico hizo la ceremonia de echar la primera esportilla, á cuyo ejemplo muchos de los presentes cogieron otras, y empezaron á trasladar tierra y piedras, operacion en que diversos dias se veia ocupadas á muchas personas notables de la ciudad, sin que les arredrase la molestia inherente á un trabajo de ellas desconocido, y despreciando con humildad las hablillas de algunos imprudentes. En esta ocasion como en todas las que se trata de hacer algo en beneficio de la Santisima imagen y su magnífico santuario, todos á competencia han hecho cuantiosos donativos. Además de las ofrendas particulares, el señor Gobernador eclesiástico puso á disposicion de la *Obra* la cantidad de 36,196 reales y 60 céntimos procedentes de los rendimientos del indulto cuadragesimal. El Iltre. Ayuntamiento ha destinado á este objeto algunas cantidades; y S. M. la Reina hizo la concesion de diez quintales de pólvora para los barrenos, y de doce pinos de su acreditado pinar de Valsain, destinados á la construccion de un puente sobre el cauce abierto el año de 1846, que facilitase el paso al otro lado del rio, de

donde habian de trasladarse los escombros del arruinado hospital de San Lázaro, y la tierra y piedra que pudieran recoger de aquellos áridos peñascos. De estos doce pinos solo se emplearon ocho en la construccion del puente, y los cuatro restantes se vendieron por la cantidad de 2,208 reales. Luego que no tenia objeto este puente provisional por haberse trasladado al hoyo la parte de escombros y de peñasco que la *Obra* se propuso, fueron vendidos los ocho pinos que le habian formado, con mas unas tornapuntas y los listones y tablas de que se componia el antepecho, cuyos restos valieron 4,336 rs. Las dos cantidades se emplearon tambien en jornales de la misma obra del relleno. ¡De tanto valor fué este régio donativo!

Al mismo tiempo que la *Obra especial de Nuestra Señora de la Fuencisla* iba desmontando los salientes del risco que amenazaba al santuario, y rellenaba con orden el inmenso hoyo, se cuidaba de ir formando un camino en direccion á la puerta principal de aquel, con el laudable objeto de que le estrenara la Sagrada imágen al hacer su solemne bajada, que tuvo lugar el 13 de Setiembre del mismo año. Asi se verificó: el camino entonces solo tenia 18 piés de superficie, pero por él pasó la solemne procesion, teniendo el placer la *Obra* de haber facilitado por ese medio la entrada de la Virgen al santuario por primera vez por la puerta principal, pues antes salia y entraba por la del átrio. Despues se ha ido ensanchando y embelleciendo con

árboles y una pequeña glorieta. En 1858 se construyó una linda escalinata elíptica que dá paso á dicha puerta principal, la cual fué costeada por la testamentaria de doña Felipa Camarero. La *Obra*, con motivo de haber hallado entre los escombros un busto, que debió ser de una fuente muy antigua, se propuso utilizarle para construir otra, como lo hizo en el local que ahora se ve próximo al átrio, aprovechando de ese modo las aguas que se perdian de los riscos, y que tal vez perjudicarian al santuario. En todas estas obras, aunque el relleno no se completó por ser inmenso el hoyo, se invirtió la suma considerable de 52,909 reales y 42 céntimos, sin incluir la pólvora para los barrenos y los trabajos gratuitos de los devotos. En este estado se encontraba á fin del año 1860, habiendo sido despues mas lenta la operacion del relleno, pero no cesó del todo, y segun la formal promesa hecha al administrador del santuario por el dignísimo señor Gobernador de la provincia, debemos creer que para el verano próximo, lo que ahora son pantanos y desigualdades, sea entonces una llana y espaciosa plazuela. De todos modos, con los trabajos de la *Devocion* y de la *Obra* se ha logrado preservar al santuario de los peligros de abajo y de arriba, y acortar el camino real, dándole una direccion recta desde San Márcos al arco de la Fuencisla; y es de creer que se logre, como queda dicho, una inmensa planicie, donde con el tiempo se establezca la romería de Setiembre.

1800
The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of Justice of the Peace for the year 1800. The names are arranged in alphabetical order. The names of the persons who have been admitted to the office of Justice of the Peace for the year 1800 are as follows: [The following text is extremely faint and largely illegible, appearing to be a list of names and possibly dates or terms of office.]

CAPÍTULO SÉTIMO.



DEVOCION.

Es cierto, según queda espuesto en el capítulo primero, que el culto de esta Sagrada imágen se remonta al origen del cristianismo en Segovia, y apenas puede ponerse en duda que, fuera de la divinidad, ha sido desde entonces el objeto preferente de la devocion de estos ciudadanos. A falta de otros datos históricos nos autoriza á abrigar esta opinion el esmero que pusieron en ocultarla en el siglo VIII; hecho tan significativo que él solo basta á establecer una firme creencia. Lo que se estima en poco no se retira con tanto empeño de los insultos ó de los malos tratamientos á que en determinadas circunstancias quedaria espuesto en su morada ordinaria. La Divina Providencia parece venir á corroborar la idea de la veneracion que se la profesaba conservándola en el sitio de la ocultacion por espacio de mas de cuatro siglos, y devolviéndola al pueblo, que desde el principio la eligiera por Patrona, en

el estado mismo de conservacion en que se hallaba al ocultarla.

Verificada que fué su invencion en el subterráneo de San Gil por los años de 1130, se la colocó en la parte exterior de la puerta de la catedral, como queda dicho en el mismo capítulo primero, y cualquiera que fuese la causa impulsiva de tal determinacion, no pudo menos de provenir de un grado muy elevado de devocion á la que habia sido venerada por sus ascendientes. Y no porque la conservaran muchos años en aquel paraje tan público como poco decoroso y conveniente, al parecer, debe colegirse el resfriamiento de la devocion: nadie ignora las guerras, los trastornos, las calamidades de todo género que durante aquel largo y trabajoso periodo sufrieron las diversas provincias de España antes de constituir una sola y poderosa nacion y reponerse de las pérdidas pasadas; circunstancias bien poco á propósito, en verdad, para ocuparse en la ereccion de un templo cual convenia á tan escelsa Señora. Y ya que la historia en esta segunda época sea tan reservada como en la primera, la Providencia se ha encargado de depararnos un hecho no menos significativo que el de aquella, como comprobante de la suma veneracion en que era tenida la Virgen de la Fuencisla en Segovia. Este hecho es el de la judía despeñada. Una persona constituida en situacion tan crítica, y que buscaba su salvacion en un medio extraordinario, es verosímil, es muy

conforme á razon, que invocara á quien creyera que mejor pudiera auxiliarla. Invocó á la Virgen de la Fuencisla; luego creia su intercesion la mas poderosa; y esta creencia no podia reconocer otro principio que la suma veneracion en que veia era tenuta por los cristianos, y las gracias abundantes de que estos se reconocian deudores á su maternal proteccion. La judia no fué defraudada en su esperanza racional: la Virgen de la Fuencisla la tendió su mano protectora, y dándola la vida del alma al mismo tiempo que la preservaba de la muerte del cuerpo, acreditó el gusto con que recibia las súplicas de los que se hallan constituidos en necesidad, y lo complacida que estaba con la devocion de los segovianos.

Este prodigio estupendo contribuyó á aumentar, ó por lo menos á reanimar la devocion de los hijos á su milagrosa madre; y el resultado fué construir una capilla, que si bien era reducida, se prestaba á darla algun culto; lo que no era posible en la puerta de la catedral.

Ya desde el principio conocian los inconvenientes de tal estrechez, y en proporcion que andaba el tiempo, se convencian mas de su insuficiencia para llenar el objeto de los fundadores, y esto prueba el desarrollo ó sea el acrecentamiento que iba tomando la devocion segun que mejoraban las circunstancias locales. Hubo, pues, un momento lúcido en que surgió el pensamiento de construir un santuario que llenara sus deseos; esto es, que por su

magnificencia, fuera digno de la escelsa Señora que habia de ocuparle, y por su capacidad admitiera el número inmenso de devotos que acudia á presenciar las funciones celebradas en su obsequio. Este pensamiento tomó mayores proporciones, fué madurando y desarrollándose hasta que entró en vias de ejecución. Hé aquí el hecho que en esta tercera época prueba de un modo concluyente la devoción de los segovianos á su esclarecida Patrona; hecho culminante en verdad, mas no el único, pues ciertos milagros que se refieren sin fijar tiempo, debieron verificarse en esta época de oscuridad ó silencio histórico.

En la cuarta es donde la historia empieza á ser explícita, y como si tratara de compensar el silencio de los siglos anteriores, nos suministra datos tan copiosos como irrecusables de una devoción cordial, uniforme, entusiasta de la Virgen Santísima de la Fuencisla. Desde este tiempo se conocen ya con toda expresión las solemnes y concurridas funciones celebradas bajo distintas formas y con diferentes motivos en honor suyo; las frecuentes y devotas procesiones que iban en rogativa al santuario para implorar la protección de la milagrosa y tierna Madre; la religiosa ansiedad con que la imagen Sacratísima era trasladada á la catedral en tiempo de calamidades públicas de mayor trascendencia; la pompa festiva con que se la restituía á su santuario; las entusiastas, ruidosas y costosísimas demostraciones de todo género con que eran celebra-

dos estos actos constantemente memorables en Segovia; y las solemnes fiestas que en accion de gracias por el beneficio que siempre ó las mas veces se ha conseguido por su intercesion.

Desde este tiempo empezaron á erigirse corporaciones con su advocacion, y con el objeto de sostener y propagar su culto. Desde este tiempo dió principio esa romeria, que puede llamarse continua, á su santuario, al que cada dia y á todas horas concurren el clero y el pueblo, las autoridades y los prelados, los Monarcas españoles y no pocos personajes extranjeros, compitiendo todos en demostraciones de veneracion, de amor y confianza á la Señora. Desde este tiempo se ve ingresar en las arcas del santuario cuantiosos donativos, y afluir ricas ofrendas de plata, oro y pedreria, en que en época no remota llegó á formarse, si no un inmenso tesoro, por lo menos un fondo regular que las vicisitudes de los tiempos ha hecho desaparecer como por encanto. Tal fué el desarrollo que tomó la devocion, el cual vino aumentando hasta un grado casi fabuloso; y si bien los segovianos no se han hecho indignos de la proteccion de su amorosa Madre, porque en ningun tiempo han dejado de manifestarla su devocion y sus simpatias; no obstante, el entusiasmo llegó á resfriarse un tanto con motivo de la última guerra civil, en términos de ser necesario el año de 1839 reanimarle por medio de una funcion que al efecto se celebró en la catedral, donde ac-

tualmente se hallaba la milagrosa imágen. Para gloria de nuestros dias podemos asegurar que la traza dió el mejor resultado posible: formóse una asociacion con nombre de Devocion de la Fuencisla, y bajo esta base se obró una reaccion favorable en este sentido, en términos que el estado actual de esta devocion no desmerece de el de los tiempos en que parecia haber llegado á su apogeo.

Me he propuesto no emitir asercion en esta historia que no pueda demostrar con hechos; mas como esta operacion, por lo que toca á la devocion, sea tan prolija y aun confusa para un solo capitulo, la dividiré en varios, para poder presentar mis pruebas con órden y claridad. Los grados de devocion que los pueblos y los individuos profesan á sus patronos y tutelares, se miden generalmente por el culto que les tributan y por los donativos que les hacen. Trataré, pues, separadamente de estos dos puntos, examinando acerca del primero las corporaciones establecidas con titulo de la Fuencisla; las fiestas religiosas que constantemente y con diferentes motivos se hacen en obsequio de la Sagrada imágen; las diversas veces que esta ha sido trasladada en rogativa á la catedral; y las romerías, ó sean las frecuentes visitas que todo género de personas hacen al santuario. Asimismo, para conocer la generosidad de las ofrendas, registraremos separadamente las que desde el principio han sido hechas por el pueblo, por los obispos, y por los monarcas.

CAPÍTULO OCTAVO.



ASOCIACIONES CON EL TÍTULO DE LA FUENCISLA.



Varias son las asociaciones que han contribuido ya á promover el culto de la Virgen y á la conservacion del santuario. La congregacion de sacerdotes, los gremios, la confraternidad de la Côte de María, etc., han celebrado solemnes fiestas en honor de la Patrona, y una seccion de la Conferencia de San Vicente desmontó los peñascos que amenazaban al santuario; pero de estas se habla en el lugar correspondiente. En este capitulo solo se tratará de las que llevan el titulo de la Fuencisla, como son la Co-fradía y la Devocion, porque solo estas asociaciones se han formado espresamente para dar culto á esta Sagrada imágen, y solo ellas han llevado su nombre.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS.

I.

COFRADÍA.

No está bien definido el origen de esta cofradía; pero á lo que se colige de los escritos del pleito seguido por ella ante el Consejo contra el cura de la parroquia de San Márcos, puede creerse que es poco anterior al año de 1597. Por este tiempo debió suscitarse la idea de construir un templo grandioso y digno de la escelsa Señora á quien Segovia y su tierra profesaban de tiempo inmemorial el amor mas tierno y simpático, y rendian el culto mas solemne y agradecido; y para llevarla á cabo con mas facilidad se trató de establecer una hermandad ó cofradía con el titulo de Nuestra Señora de la Fuencisla. En estos primeros momentos el entusiasmo por esta devocion debió rayar muy alto; ello es que al año siguiente, estando la Virgen en la catedral, «sus devotos cofrades tambien vieron en procesion desde la iglesia de San Martin, con »velas blancas encendidas, y dijeron su misa cantada con »mucha solemnidad, y comulgaron á ella ciento y treinta »cofrades.» Son palabras del Padre San Márcos en el capítulo 35, núm. 16; y en un escrito del pleito entablado por la cofradía el año de 1603 contra el cura de San Márcos se dice, que el número de cofrades pasaba de

cuatrocientos. Esta cofradía, pues, formada con tanto calor, debió dar grande impulso al proyecto de construcción del santuario, y sus afiliados, no solo hicieron cuantiosas mandas por valor de seis mil ducados, sino que estimularon á otros á que las hicieran igualmente, como se verificó por valor de mas de cuatro mil idem.

Hasta aquí ni habia tenido obstáculos ni pretensiones; mas al ver que el obispo D. Andrés Pacheco en los nombramientos hechos de las personas que habian de intervenir en la obra y en la recaudacion de limosnas y demás fondos, para nada la habia tomado en cuenta, empezó por retraerse y tal vez aconsejar á otros que se retrajeran de hacer limosnas; y cuando vió paralizada la obra, acabó por reclamar una parte en la intervencion. Aquí empiezan, pues, sus pretensiones, y por un orden natural debian empezar los obstáculos.

El cura de San Márcos, indignado por los términos ofensivos, para él, con que la cofradía hacia esta reclamacion, la cerró las puertas de la ermita, fundando esta imprevista disposicion, en que no era congregacion religiosa, toda vez que se habia erigido sin las formalidades legales. Ella entonces formó unas constituciones que no pudieron ser aprobadas por la autoridad eclesiástica, porque en ellas se consignaba la idea dominante de intervenir en la citada construcción del santuario, y en la inversion de los fondos. Esta negativa la instruyó en los pasos

que debía dar para proporcionarse condiciones legales; y en su virtud acudió por una parte al Consejo, á fin de ganar una real cédula que la autorizara para la citada intervencion, y por otra á Su Santidad, en demanda de la aprobacion y confirmacion de su existencia. En ambas partes obtuvo un resultado feliz, pues el Consejo con fecha 24 de Julio de 1603 resolvió, que por quien corresponda se la rindan cuentas de lo que hasta entonces se habia gastado en las obras, y que el alcance que resultase, y las cantidades que en lo sucesivo ingresaren, entren en poder del mayordomo nombrado por ella, dando este las fianzas correspondientes. Asimismo el Papa Clemente VIII despachó su bula de aprobacion de la cofradía, concediéndola muchas gracias espirituales, no siendo la menor la de incorporarla á la Real Archicofradía de la gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en Santiago de los españoles en Roma bajo la proteccion de los Monarcas de España. La adquisicion de esta bula dió gran fuerza á las pretensiones que seguian ante el Consejo, el cual en 18 de Noviembre de 1604, falló definitivamente á su favor, confirmando la primera sentencia del año anterior.

Autorizada la cofradía con estas resoluciones tan favorables para ella, acudió al obispo D. Pedro de Castro que ocupaba la silla episcopal desde el año de 1603; y este prelado, aprovechando las buenas disposiciones de los contendientes, procuró tranquilizarlos como lo consi-

guió. Es verdad que, á lo que se colige de uno de los escritos presentados por el cura de San Marcos en el precipitado litigio, este debió entablarse y seguirse contra la voluntad de la mayor parte de los cofrades, toda vez que pasando estos de cuatrocientos, solo trece otorgaron el poder al efecto. Esto no quita que sus quejas pudieran tener fundamento por lo que toca á la confusion de la recaudacion de limosnas y descuido en la rendicion de cuentas, porque desde el principio de la obra habian ocurrido las defunciones de los obispos D. Andrés Pacheco y D. Maximiliano de Austria, y es notorio que no pierden menos las iglesias en la sede vacante de sus obispos, que las naciones en la minoria de sus Monarcas. De todos modos, don Pedro de Castro procuró la conciliacion, y prometió atender las reclamaciones de la cofradia.

Esta, pues, con fecha de 9 de Marzo de 1605 presentó nuevamente al prelado las constituciones arregladas, que recibieron su aprobacion en 22 de los mismos mes y año, si bien reservándose para él y sus sucesores el derecho de administracion, gobierno, visita y cuentas de la ermita; y declarando que aprobaba las constituciones sin perjuicio de este derecho. Con esta doble autorizacion la cofradia nombró por protector al Rey Felipe III, á cuya proteccion y amparo está la Archicofradia en Roma, y suplicó al mismo obispo D. Pedro de Castro aceptase el gobierno y direccion de ella.

El pensamiento que dominaba en las primitivas constituciones era aumentar el culto divino, y hacer que en la ermita se celebrasen los oficios con la decencia y magestad correspondientes; y como á esto se oponia estar en despoblado y ser pequeña, queria la cofradía contribuir á ensancharla y aumentar el número de devotos. En estas segundas constituciones el objeto principal era concluir la, pues estaba hecha una gran parte, y así se verificó; mas no se sabe si en su continuacion y conclusion intervendria ella.

Cargas generales. Habia de celebrarse todos los sábados del año una misa cantada con ministros en el altar mayor por todos los cofrades vivos y difuntos, y despues un responso cantado por estos últimos. Tenian obligacion de asistir los cofrades con vela en mano.

Tambien se habian de celebrar anualmente dos rogativas de cuarenta horas; una en la semana de Cuaresma despues de Santa Susana, y la otra en la tercera semana de Setiembre; en ambas estaria espuesto el Santísimo Sacramento, y habian de cantarse tres misas en cada una, velando en ellas los cofrades por su orden. Todos los fieles que asistiesen ganaban las indulgencias de la bula.

Asimismo en cada año se habian de celebrar las fiestas de la Asuncion de la Virgen en su dia, ó durante la octava, con vísperas y misa; y la de la Resurreccion del Señor al amanecer del dia de Pascua, asistiendo los cofrades con

vela. También habia de celebrarse cada año por los espresados difuntos una vigilia y misa de difuntos, cantada con ministros, con ofrenda de pan y vino.

Finalmente, en la ermita debia celebrarse una misa cantada con ministros y responso por cada cofrade que falleciese, y en particular cada uno le rezaria un rosario.

Oficios. Para el régimen interior de la cofradía habian de elegir el primer domingo de Agosto dos priores, uno eclesiástico y otro seglar; cuatro diputados, dos eclesiásticos y dos seglares; dos moyordomos seglares, dos fabriqueros y un escribano. Además un mayordomo distinto de los otros dos, para recoger y conservar las limosnas que hicieran los devotos para el santuario; pero habia de ser persona abonada, y este nombramiento aprobado por el señor obispo. Para cumplir lo prevenido en la bula apostólica respecto á obras de piedad, se nombraban cuatro visitadores de cárceles y hospitales, dos eclesiásticos y dos seglares.

Tales eran, en resúmen, el objeto, las cargas y los oficios de esta cofradía, la cual, si no fué ahogada en el nacimiento de sus constituciones por los disturbios que se han indicado, debió quedar muy debilitada, pues apenas vuelve á aparecer en la historia despues de la traslacion de la Virgen al actual santuario. El Padre San Marcos solo hace memoria de ella en la subida de 1598; esto es, cuando se daba principio á la construccion del ae-

tual santuario, y por consiguiente antes de haber recibido la aprobacion pontificia. A pesar de lo esplicito que está en dicha ocasion, ni una palabra habla de la cofradía en la del año de 1680 y alguna otra. Colmenares al referir los donativos que las corporaciones hicieron para las fiestas de traslacion de la imágen al citado santuario, dice (cap. 49, núm. 2) que ofrecieron «los cofrades de la misma ermita un dosel de terciopelo y damasco carmesí con flocadura de oro.» Por último, el citado Padre San Marcos, tratando de la devocion de la ciudad de Segovia á la venerable imágen de la Fuencisla, y de la frecuencia con que asisten sus habitantes á visitarla y celebrar sus fiestas, no menciona á la cofradía ni á sus funciones; antes bien, dice (cap. 32, núm. 4): «Demás de esto hay una congregacion devota que consta de los señores sacerdotes, que unidos todos en ciertos dias del año, vienen á la Fuencisla; y cantando misa solemne, sermones y aniversarios por las ánimas, veneran á Maria Santísima.» De este lugar parece colegirse que la cofradía habia cesado en aquella época (año 1691), y que se habia encargado de cumplir sus cargas ó celebrar algunas de sus funciones la congregacion de sacerdotes.

En vista de todo puede asegurarse que, si efectivamente murió pocos años despues de su nacimiento, su desgracia fué debida á la exageracion de sus pretensiones con relacion á la fábrica del santuario, y principalmente al em-

peño de consignar en las constituciones el derecho de nombrar administrador de su seno. En lo primero se arrogaba una significacion que no tenia; pues no ella, sino la generalidad de los habitantes de Segovia y de su tierra, fué quien costeó dichas obras. En lo segundo menoscababa las atribuciones peculiares del ordinario, no comprendiéndose en este particular la resolucion del Consejo, cuya buena fé debió de ser sorprendida.

II.

DEVOCION.

La cofradia de que se ha hablado en el párrafo anterior dejó de existir; pero en mucho tiempo no habia sido sustituida con otro instituto análogo ó parecido. Interin permaneciesen la sociedad sacerdotal y los gremios, no faltarian cultos públicos y solemnes á la Virgen de la Fuencisla en su santuario, porque estas corporaciones se esmeraban en tributárselos periódicamente; pero la sucesiva estincion de aquella y estas los paralizaron, si no del todo, al menos en gran parte. Entiéndese esto en circunstancias normales, y por lo que hace á funciones públicas; pues el pueblo segoviano no ha perdido jamás la costumbre de bajar á visitar á la escelsa Patrona, y dirigirla piadosamente sus afectuosas oraciones; ni en los momentos

de peligros y calamidades generales se han escaseado las públicas y entusiastas demostraciones á la Señora que sabian habia de remediarlas. No obstante, Segovia venia ofreciendo de largo tiempo el estraño é inconcebible espectáculo de una ciudad en la que abundaban cofradias y corporaciones instituidas en honor de la Virgen, y con destino á solemnizar sus misterios y títulos gloriosos, careciendo al mismo tiempo de una consagrada exclusivamente á venerar á su adorada Patrona, y que llevase su nombre. De aquí se seguia que cuando á todas las imágenes de la Señora se tributaban solemnes fiestas en dias determinados, se negaba este merecido obsequio á la milagrosa de la Fuencisla. Falta era esta que sin conocerlo el devoto pueblo de Segovia, le conducia á debilitar lenta y disimuladamente la devocion, y prepararle tal vez á un desvío criminal.

La última guerra civil, entre otros males, vino á aumentar este, que podia ser funestísimo por enajenarse el amor y la proteccion de tan poderosa Señora. Los buenos segovianos le lamentaban, y procuraban ponerle pronto y oportuno remedio. No tardó en deparársele la Divina Providencia. Los santos hermanos Frutos, Valentín y Engracia, y el Bienaventurado Alonso Rodriguez, tampoco habian tenido una corporacion que promoviese sus cultos en esta ciudad que los vió nacer, hasta el año de 1828, en el cual se estableció una en el Seminario Conciliar de la mis-

ma con el título de *Devocion de los Santos segovianos*; y sin embargo, á esta estaba reservado fundar y establecer otra para la milagrosa imágen á cuyos piés tantas veces estuvieron postrados aquellos cuatro afortunados hijos de Segovia. Con efecto, la citada Devocion, despues de haber terminado el solemne novenario que, como tenia de costumbre, tributó el año de 1839 á sus santos titulares, concibió ó declaró el proyecto que antes habia concebido de formar otra con el de *Devocion de la Virgen de la Fuencisla*, cuyo objeto esclusivo fuera restablecer, conservar y aumentar el culto de esta Sagrada y milagrosa imágen. Y á fin de poder realizar mejor su piadoso pensamiento, determinó apelar á la poderosa mediacion de la misma Señora, tributándola una solemne funcion que fuera como el tipo de las que habian de celebrarse despues anual y periódicamente. Mas como en aquella época se hallaba la Sacratísima imágen en la catedral, solicitó y obtuvo del Ilmo. Cabildo, que este, para dar mayor solemnidad y significacion al acto, se encargara de la festividad. Celebróse con efecto el dia 22 de Noviembre con la magestuosa pompa con que esta respetable corporacion suele celebrar sus funciones religiosas, encargándose del sermón el Dr. D. Juan Antonio Gonzalez, canónigo penitenciario de la misma Santa Iglesia; el cual de tal modo llenó su cometido, que entusiasmando al numeroso auditorio, le dejó preparado á inscribirse en la asociacion proyec-

tada. Y con el fin de hacer extensivas á toda la ciudad las ideas espresadas en el discurso, y dar mayor impulso al pensamiento, se hicieron circular con profusion unas papeletas de convite impresas, dándose asimismo á la prensa el sermón á principios del año siguiente.

Tal fué el efecto que produjeron estas diligencias, que algunos se insinuaron por restablecer la antigua cofradia con todas sus prácticas; mas conociendo que las circunstancias no eran las mas á propósito para esa clase de institutos, hubieron de plegarse al primer pensamiento; es decir, á una asociacion con nombre menos alarmante pero con el mismo objeto de restablecer, conservar y aumentar el culto de la escelsa Patrona de Segovia, como queda insinuado. Tal es el origen de la útil y celosa *Devocion de Nuestra Señora de la Fuencisla*.

Constituyóse bajo la base de una junta directiva, compuesta de individuos nombrados de su mismo seno; de un depositario de los fondos que se recaudasen, y de un secretario. En su origen concretó sus prácticas á celebrar la fiesta principal el domingo siguiente á la Natividad de la Virgen, la cual solemnizaba cuanto la era posible. La circunstancia de haber sido restituida al santuario la imagen en Setiembre de 1842, le permitió estender el limite de sus aspiraciones: y desde aquella época viene figurando justamente como el centro de la devocion segoviana á la Virgen de la Fuencisla, unas veces escitando el celo del

pueblo, otras secundando y ampliando sus piadosas aspiraciones, y siempre contribuyendo con sus ofrendas y con su trabajo al sosten del santuario y á la magnificencia del culto. No me detendré en ponderar los esfuerzos que hizo en la obra ejecutada para variar el curso del rio, cuyas aguas socavaban los cimientos del santuario, porque queda estensamente declarado en el capítulo sexto.

CAPÍTULO NOVENO.



FUNCIONES PÚBLICAS.

Las funciones que se celebran públicamente en honor de la Santísima Virgen de la Fuencisla son muchísimas y de diferentes especies, porque el pueblo segoviano agota en esta parte todos los recursos de su ingenio; pero en gracia de la claridad las reduciremos á tres clases: en la primera se colocarán las de rogativa á su ermita, con el fin de alcanzar por su mediacion alguna gracia de su Divino Hijo; en la segunda las que tienen por objeto darla gracias por los beneficios recibidos por su intercesion; en la tercera las que se hacen con otros motivos y que son como un testimonio vivo y perenne de la devocion segoviana. De todas, como es natural, se dirá tan solo lo que es suficiente para conocer su objeto, pues referirlas todas seria prolijo, y aun imposible. Hay otras en que la imágen es subida en rogativa á la catedral, pero de estas por su índole se hará capítulo aparte.

I.

ROGATIVAS Á SU ERMITA.

Con mucha verdad asevera el Padre San Márcos (capítulo 32, núm. 2) que «es comun en todos los ciudadanos, así eclesiásticos de la Santa Iglesia catedral, y todos los demás, como seculares, en teniendo algun trabajo, invocar á Nuestra Señora de la Fuencisla; y á cada amargo, aunque sea de tropezar un niño, su estilo comun es decir: *¡Válgame la Virgen de la Fuencisla!* En habiendo alguna enfermedad, lo primero que les ocurre, despues de Dios, es Nuestra Señora de la Fuencisla. Por esta causa cada día hay novenas en su Santa ermita; y como es tan numerosa la ciudad, que dicen comunmente que llegan á cuatro mil ciudadanos y vecinos, está la Santa Casa de Maria cercada de devotos; unos que vienen á darla gracias por los beneficios que les ha hecho; otros por los que esperan recibir de su mano.»

Efectivamente, la incomparable confianza que el pueblo tiene en su Patrona le impulsa á invocarla en todas sus necesidades públicas y privadas, solicitando en aquellas su intercesion por medio de rogativas. Es verosímil que el uso de estas se remonte mas allá de la invasion árabe; pero las noticias ciertas adquiridas no pasan del

siglo XVII. La mayor parte de ellas han sido hechas por el cabildo catedral; mas tambien las comunidades religiosas han celebrado algunas.

Las que han llegado á mi noticia son las siguientes:

En la Cuaresma del año 1603; en Abril de 1604; en Marzo de 1610; dos en 1638; en 1640; en Octubre de 1647; en Mayo y Octubre de 1648. En el año de 1659 celebró dos el cabildo catedral y nueve las órdenes religiosas, unas y otras por encargo del Rey. El 25 de Marzo de 1666; el 12 de Mayo de 1669 con objeto de encontrar las reliquias de San Geroteo; el 21 de Marzo y el 4 de Julio de 1677 con motivo de la enfermedad de Carlos II; el 14 de Octubre de 1685; el 1.º de Agosto de 1688. En el siglo XVIII las hubo el 16 de Julio de 1701; el 24 de Noviembre de 1720; el 5 de Junio de 1723; el 3 de Octubre de 1726 por sequia, cuya calamidad obligó despues á subir la Virgen á la catedral; el 23 de Abril y en Junio de 1737; el 20 de Febrero, el 26 de Abril y el 8 de Setiembre de 1738; en 1740; en 25 de Junio de 1741, la cual fué notable por haber desaparecido en aquella misma noche la plaga de langosta que talaba los campos, sin que volviera á saberse su paradero. Tambien es notable que el cabildo tocó á coro á las tres y media de la mañana, cosa que jamás habia sucedido. En 1745; en 1746; el 8 de Setiembre de 1748; el 15 de Abril, el 5 de Julio y el 20 de Setiembre de 1750;

El 8 de Setiembre de 1751. En el siglo actual hubo una en el año de 1835; el 2 de Julio de 1848; el 4 de Febrero de 1853 por la salud de S. M. la Reina, herida por el puñal asesino, y el 20, 22 y 23 de Octubre de 1854 por el cólera-morbo; el 21 no bajó por estar lloviendo. Estas tres rogativas se verificaron con la mayor solemnidad posible. Asistieron (además del cabildo catedral y el Ayuntamiento en cuerpo cuando se hicieron), el obispo y el clero, las corporaciones civiles y militares: se celebró misa con las preces de costumbre, y se cantó la Salve.

Claro es que se habrán celebrado otras varias, porque las referidas constan incidentalmente en los libros de cuentas del santuario; pero bastan á demostrar que el verdadero paño de lágrimas del pueblo segoviano es su amantísima Madre y milagrosa Patrona la Virgen Santísima de la Fuencisla; y que hasta los monarcas, donde quiera que se hallan, vuelven á ella la vista en momentos de peligro, y á veces encargan al clero segoviano que la dirijan las preces de la iglesia, á fin de que les libre de él.

II.

DE GRACIAS.

El vicio de la ingratitud es tan opuesto al carácter de los segovianos, que por el contrario se complacen en ma-

nifestar su reconocimiento á todo el que les tiende una mano protectora. ¿Cómo, pues, habian de renegar de este noble sentimiento, solo con la Madre mas tierna y la Patrona mas interesada en su bien? Tan lejos están de ser culpables en este sentido, que puede asegurarse con verdad, que se cuentan las acciones de gracias que la tributan, por los favores y beneficios que ella les dispensa. No es esto decir que la historia ó la tradicion conserven la noticia de todas las funciones que la han sido tributadas con este motivo, pero por una parte no es necesaria esta detallada relacion, y por otra bastan á comprobar la gratitud segoviana las de que tenemos conocimiento. ¿Qué cosa mas sorprendente que los públicos festejos, que despues de haber conseguido las gracias solicitadas por su intercesion, se la han hecho así en la catedral estando presente la Sagrada imágen, como en el acto de ser trasladada á su santuario, como tambien despues de estar instalada en él? Mas reservando para el lugar correspondiente las primeras y segundas, solo haré mencion aqui de algunas de las terceras.

Restituida á su casa la bendita imágen en la tarde del 30 de Junio de 1816, se le tributaron unos cultos solemnes desde 1.º de Julio hasta 30 de Octubre. En este tiempo tuvieron lugar doce funciones costeadas respectivamente por los gremios de la Real fábrica de paños, zapateros, sastres, tundidores, pelaires, tejedores, albañiles,

músicos de artillería, herreros, latoneros y maestrantes, tenderos de aceite y vinagre y apartadores. Estos gremios compitieron en pompa y generosidad. Asimismo despues de la bajada de 27 de Junio de 1824 se tributaron análogos cultos por los mismos gremios con no menor solemnidad y entusiasmo. Verificada la última bajada de 1857, se celebró solo una funcion el domingo 20 del mismo mes de Septiembre á espensas del ilustre Ayuntamiento, la cual se describirá mas detalladamente en el capitulo décimo. En vista de esto puede inferirse que habrá sucedido otro tanto con las demás rogativas.

Pero los segovianos no necesitan pedir á la Virgen de la Fuencisla para darla gracias despues; bástales recibir un beneficio para atribuírsele y rendirla el homenaje de su gratitud. En el año de 1755 se creyeron preservados por su intercesion del terrible terremoto que se sintió en aquella época, y bajó una solemne procesion general de toda la ciudad para darla gracias con toda la pompa y ostentacion posibles.

En este punto debe oirse al Padre San Márcos, el cual en los núms. 8 y 9 del cap. 41 dice así: «Este agradecimiento á la Virgen de la Fuencisla mucho se practica en Segovia; pues á cualquier beneficio que de su mano recibe ó el comun ó el particular, siempre se la dan las gracias viniendo á su santa ermita á bendecirla y alabarla. Así sucede en comun, ó por las victorias pú-

»blicas, ó por sucesos felices de la cristiandad; que en
 »esos casos la Santa Iglesia catedral y toda la ciudad ba-
 »jan á su ermita; y cantando la música el *Te-Deum*,
 »magnifican sus misericordias, y la dan repetidas gracias
 »de todo corazon por tantos favores y beneficios recibi-
 »dos. Los particulares á este modo acuden á su casa, y
 »allí muy despacio la bendicen y alaban; y esto vemos
 »cada dia que acuden de diferentes estados ante su Ma-
 »gestad dándola infinitas gracias por las mercedes que les
 »hace, ya de darles salud, ya de librarles de peligros, ya
 »de socorrerlos en sus aprietos; y vienen así de la ciudad
 »como de toda la tierra y del contorno de Segovia.»

III.

VARIAS.

No siempre son interesados ú obligados los cultos que Segovia tributa á su escelsa Patrona; algunas veces, mejor dicho, de ordinario, es el amor, el afecto, el entusiasmo quien les impulsa. La devocion de los segovianos á esta milagrosa y simpática imágen, es casi connatural con ellos; va trasmitiéndose de generacion en generacion. Siempre que los padres de familia bajan al santuario á rendirla sus homenajes, llevan consigo á sus hijos, y estos á su vez hacen lo mismo con los suyos. Nada tiene,

pues, de extraño que en todos tiempos, bajo diversas formas, y con diferentes motivos se la haya venerado, aun sin estar reciente la concesion de alguna gracia particular.

Antiguamente la congregacion de sacerdotes celebraba dos veces al año la funcion de Cuarenta horas en el santuario, estando á cargo de este el gasto de cera y de organista: estas fiestas sacramentales cesaron en el siglo pasado. Los gremios celebraban tambien fiestas anuales hasta su estincion. El de tundir celebró en la catedral el dia 9 de Junio de 1755 la funcion de Cuarenta horas que anualmente celebraba en el santuario de la Fuencisla. «Lo que sabemos es, dice el Padre San Márcos (cap. 32, »núm. 7), que todos los de la fábrica la veneran, y repar- »tidos en diferentes gremios, la hacen fiestas muy devotas, »viniendo á su Santo templo.» Asimismo todos los sábados por la tarde se tributaba sin duda algun culto público á la Virgen; tal vez se cantaria la Salve y algunas oraciones, pues en las cuentas de la administracion del santuario consta que el Ayuntamiento abonaba á este anualmente dos arrobas de cera para que en las referidas tardes se encendieran las velas de las arañas y del trono de la Virgen.

Todas estas prácticas debieron interrumpirse con motivo de la guerra de la independenciam; pero la devocion segoviana, que nunca se ha interrumpido, continuaba los cultos á su escelsa Patrona bajo formas diferentes; y al

fin en el año de 1839 ideó esa asociación de que se ha hablado, la cual se encargó de celebrar anualmente una función solemnisima el domingo siguiente á la Natividad de la Santísima Virgen, cuya práctica se conserva.

Al mismo tiempo algunos particulares, con la idea de sostener este culto, que debía ser continuo en cierto modo, celebraban funciones á sus espensas. El domingo 29 de Agosto de 1847 tuvo lugar una solemne, costeada por un devoto. Hubo sermón que predicó el presbítero D. José Berian, y estuvo espuesto S. D. M. hasta las seis de la tarde que se reservó, cantando en seguida la salve á toda orquesta. De estas podían citarse otras varias.

La asociación religiosa que lleva el título de Corte de María quiso también en el año de 1850 protestar su devoción á la Virgen de la Fuencisla con un solemne novenario, que verificó en esta forma: el día 8 de Junio á las seis de la tarde salió procesionalmente de la iglesia de San Francisco la Confraternidad, y se dirigió al santuario, donde se cantó la salve. Al día siguiente, domingo, dió principio el novenario con misa cantada á las siete, y por la tarde á las seis rosario y letanía cantados, novena y primeros gozos, plática, segundos gozos y salve: así se continuó por espacio de ocho domingos, y el día de los apóstoles San Pedro y San Pablo. El 25 de Julio se hizo la función principal, estando espuesto S. D. M. todo el día, y predicando el Padre Arribas, director de la Corte. Du-

rante los nueve días se celebraron cuatro misas rezadas en cada uno desde las nueve á las doce. El 26 por la tarde se entonó la salve, y la Confraternidad regresó á la iglesia de San Francisco por el mismo órden con que habia bajado. Cada día fueron cuarenta sócios, uno de cada coro, á hacer la visita á la Virgen. Continuó esta práctica por algunos años, pero bajaba la procesion el sábado y subia el domingo.

El Sr. D. Julian Casado, ecónomo de la iglesia parroquial de San Márcos y capellan administrador de la ermita, quiso contribuir por su parte á reanimar ó sostener la devocion á la escelsa Patrona; y unas veces solo, otras auxiliado por los fieles, y principalmente por el clero, que siempre se ha prestado propicio á sus indicaciones, ha celebrado novenas, ha cantado salves, ha hecho funciones solemnes y todo género de prácticas que pudieran realizar sus deseos. En su virtud el 20 de Junio de 1852 se dió principio á un novenario que en nueve domingos hizo á Nuestra Señora. Se anunció la víspera con repique general de campanas en toda la ciudad á medio día y por la noche. En los nueve domingos se celebró misa, y á la novena hubo pláticas, de que se encargaron espontánea y gratuitamente los individuos del clero.

La funcion principal se celebró el 8 de Agosto, encargándose de la misa el señor dean Lic. D. José Gonzalez Toraño, y del sermon el señor magistral Lic. Don

Mariano Revilla Villavieja. Asistieron una comision del Ayuntamiento y el juez de primera instancia, que fueron despues obsequiados por el administrador, como todos los que tomaron parte en la fiesta. Tambien este dia, y la vispera á medio dia y por la noche, hubo repique general de campanas.

Su celo no le consentia detenerse en esto, y el primer domingo de Octubre del propio año dió principio á una nueva práctica parecida á la anterior. Consistia en tener las tardes de todos los primeros domingos de mes y de las festividades principales de la Virgen, rosario rezado con letanía y salve cantadas; y por las mañanas misa cantada en algunos. Asi continuó practicándose hasta el dia 29 de Octubre de 1834, en que con motivo de la aparicion del cólera en Madrid, se hicieron estensivos estos cultos á todos los domingos, aunque algun tanto variados. Por la mañana se cantaba una misa solemne, y á continuacion la salve; por la tarde se esponia á S. D. M., y en seguida se rezaba el rosario, se cantaba la letanía, se decia la novena y se cantaba el *Santo Dios* para reservar el Santísimo Sacramento. Terminaba la funcion con la salve cantada. A todos estos actos se prestó gratuita y gustosamente el clero todo de la ciudad.

Incansable el administrador en sostener el culto de la Virgen, proyectó una solemne funcion en celebridad por la declaracion dogmática de su Inmaculada Concepcion; y

la celebró el domingo 22 de Abril de 1855, á la que asistieron, prévia invitacion, las autoridades eclesiástica, civil y militar, y el ilustre Ayuntamiento. Celebró la misa el canónigo D. Rafael Rodriguez, y predicó el Dr. D. Andrés Gomez de Somorrostro, arcipreste de la Santa iglesia. Despues de la misa se cantó con gran solemnidad el *Te-Deum*, quedando espuesto S. D. M. Por la tarde se cantaron el rosario, la letanía y los gozos; y despues de reservar, la salve. A todos los actos asistió la música. El repique general de campanas, como las veces anteriores. Se hicieron algunas ofrendas voluntarias.

Aprovechó igualmente la ocasion de haber sido invadidos del cólera poco despues algunos pueblos de esta provincia para tributar á la Virgen unos cultos parecidos á los precedentes; y el domingo 29 de Julio del mismo año 1855 los inauguró con misa y salve cantada; y por la tarde rosario, letanía, gozos, reserva al Santísimo Sacramento y salve. Así continuó hasta el 19 de Agosto, en que, con motivo de arreciar la epidemia, fué trasladada la Sagrada imágen á la catedral.

He consignado estos pormenores, aunque bien conocidos de todos, por conservarlos á la posteridad como un estímulo á su devocion á la escelsa Patrona, y á la vez como una muestra de la que nosotros la profesamos.

CAPÍTULO DÉCIMO.



SUBIDAS Y BAJADAS DE LA SAGRADA IMÁGEN.



Entre las públicas demostraciones de devoción que el pueblo segoviano da á su soberana Patrona, y de la ilimitada confianza que tiene en su amorosa proteccion, es una de las principales la ceremonia, que en esta ciudad y su tierra se conoce con el nombre de subidas y bajadas de la Virgen. Entiéndese por *subida* la traslacion que se hace de la Sagrada imágen desde su santuario á la catedral; y por *bajada*, el regreso de la misma á dicho santuario; unas y otras procesionalmente. Estas traslaciones, que son unas verdaderas rogativas, solo se hacen con autoridad del prelado diocesano á peticion del ilustre Ayuntamiento en graves y urgentes necesidades públicas, y tienen por objeto alcanzar el remedio de ellas por intercesion de la Santísima Virgen de la Fuencisla.

Esta práctica es muy antigua, ó mejor dicho, viene de

tiempo inmemorial. El Padre San Márcos, despues de haber buscado inútilmente el origen, se espresa de este modo: «Harto he andado inquiriendo, dice (cap. 35, número 19), si se acuerdan que haya salido en otros tiempos por necesidades de la peste ó guerras; que no dudo de que los antiguos se valdrian de ella para ser socorridos en estos casos; mas no he podido adquirir noticias sobre este punto.» Sin embargo, este mismo historiador refiere la subida y bajada del año de 1598, anterior á la construccion del santuario actual, que es la primera de que tenemos noticia. Desde ese año hasta el presente se cuentan treinta subidas, sin incluir las que se verificaron en 1613 para colocarla en el actual santuario, y en 1662 para colocarla asimismo en el retablo mayor; y en todas ellas se han observado con corta diferencia las mismas formalidades; las que por evitar repeticiones se espresan á continuacion. Determinados por la autoridad eclesiástica el dia y hora de la subida, baja procesionalmente al santuario el Ilmo. Cabildo catedral con el prelado, clero, Ayuntamiento, autoridades y concurrencia del pueblo; y tomando á la Sagrada imágen con su traje morado, la conducen en rogativa á la catedral, en cuyo altar mayor se la coloca delante de la Virgen de la Paz, en el sitio en que se pone el dosel para el Santísimo Sacramento. La práctica mas comun ha sido tenerla allí nueve dias, en los que las comunidades religiosas, llevando las efigies de

sus santos fundadores, ó alguno otro de su Orden, con las congregaciones sitas en sus conventos, tambien con las efigies de sus titulares, iban diariamente á visitarla, celebrando una misa solemne de uno de los misterios de la Santísima Virgen, y entonando una salve y algunos villancicos.

El órden por que iban hasta el año de 1835, en que se verificó la esclaustracion religiosa, es el que sigue:

Dia 1.º=Los religiosos Dominicos celebraban misa de Concepcion.

Dia 2.º=A las siete los Franciscos Descalzos, y á las diez los Franciscos Observantes, con la cofradía de la Concepcion y la Orden tercera; unos y otros celebraban misa de la Natividad de la Virgen.

Dia 3.º=Los Agustinos con su congregacion celebraban misa de Presentacion.

Dia 4.º=A las siete los Carmelitas Descalzos, y á las diez los Calzados con su congregacion, celebraban misa de Anunciacion.

Dia 5.º=Los Trinitarios con su congregacion celebraban misa de Visitacion.

Dia 6.º=Los Mercenarios con la congregacion suya de la Concepcion, y la de Nuestra Señora de la Victoria que tenia hermandad con esta, celebraban misa de Espectacion de Nuestra Señora.

Dia 7.º=A las siete los Capuchinos, y á las diez los

Mínimos, con su congregacion de Nuestra Señora de la Victoria y la de la Merced; unos y otros celebraban misa de Purificacion.

Dia 8.º=Los Padres Jesuitas con sus dos congregaciones de eclesiásticos y seglares, celebraban misa de Asuncion.

Dia 9.º=El Cabildo parroquial con todo el clero secular de la ciudad, acompañado generalmente de la nobleza segoviana, salia de Santa Columba ó de San Martin, y llevaba á San Pedro vestido de pontifical, siendo conducido el guion por uno de los personajes mas importantes y condecorados de la nobleza. Celebraban misa de Nuestra Señora de las Nieves.

Como se ve, algunos dias iban dos comunidades; una á las siete y otra á las diez; en el intermedio celebraba la suya el Cabildo catedral con asistencia generalmente del Ayuntamiento y del prelado. Comisarios del mismo recibian y despedian con la cortesania correspondiente á las comunidades y corporaciones, cuyos individuos de las primeras ocupaban el coro, y de las segundas la valla en que se ponian bancos. En estas circunstancias el Cabildo catedral levantaba mucho la mano de la severidad que en el resto del año exige á todos los que asisten al templo; así como en las horas de celebrar en él los oficios divinos, y de abrir y cerrar el templo; porque no siempre la devocion popular va acompañada de la prudencia. Asimismo-

mo el Cabildo costeaba los gastos de la capilla de música que asistía á todas las funciones religiosas, tanto matutinas como vespertinas; porque despues de completas solian cantar salve y varios himnos y villancicos, segun lo exigia la devocion y lo permitian las circunstancias.

Algunas veces sucedió que la sequía ó la calamidad pública por que era subida la Virgen, no cesaba; en cuyo caso solia permanecer esta en la catedral algunos meses, y aun algunos años, como lo demuestra el estado adjunto. Sin embargo, no hay noticia de una sola vez en que la milagrosa imágen haya sido solicitada en vano por este medio; lo que induce á creer que es un género de culto que la agrada sobremanera; siendo esto tan cierto, que casi siempre antes de subirla se ha impetrado la proteccion de San Frutos y aun del Santo Cristo de San Justo por medio de rogativas, sin haber logrado el objeto, que se ha conseguido á poco, subiendo á la Virgen. Por eso la ciudad y los pueblos, agradecidos, han dado siempre una solemnidad extraordinaria á las bajadas, tanto en la parte religiosa, como en la profana ó de recreacion.

Al efecto, á peticion del Ayuntamiento, como para la subida, se designa el dia por la autoridad eclesiástica, y prévio aviso de esta, acuden el clero y las insignias parroquiales de los pueblos, segun se dirá despues. Si la imágen ha permanecido por tiempo notable en la catedral, vuelven las comunidades y corporaciones á despedirla en los nue-

ve dias últimos, por el mismo orden en que vinieron á saludarla. Por último, el dia y hora prefijados, que es un domingo por la tarde, se forma la gran procesion, la cual, salvas las variaciones que hacen á veces introducir las circunstancias, es como sigue: abren la marcha los gigantones y algunas danzas de los pueblos; estas se adelantan ó atrasan segun su capricho; el tambor y clarin de la ciudad; despues en dos filas los individuos de las casas de Beneficencia, las cofradías y congregaciones, las comunidades religiosas, el clero secular de los pueblos, el de la ciudad, el Cabildo parroquial de idem y el catedral: en el centro de estas filas el guion de la catedral: los pendones de los pueblos, los estandartes de las cofradías, los pendones de las parroquias de la ciudad, las cruces parroquiales de los pueblos, las de la ciudad, la de la Vera-Cruz, la de la catedral, la Sagrada imágen de la Virgen de la Fuencisla, el preste y los ministros, el obispo con sus capellanes asistentes y el Ayuntamiento. Para conservar el orden van comisarios del Cabildo y Ayuntamiento con varas de plata.

Las congregaciones se disputaron antiguamente el sitio que habian de llevar, hasta que el 6 de Noviembre de 1658, prévio un litigio seguido ante el tribunal eclesiástico, se fijó este orden:

A la mano derecha.

- 1.ª La congregacion de San Agustin.
- 2.ª La de San Lorenzo.
- 3.ª La del Cármen Calzado.
- 4.ª La del Colegio de la Compañía.

A la mano izquierda.

- 1.ª La de Nuestra Señora de la Merced.
- 2.ª La de Santa Eulalia.
- 3.ª La de San Millan.
- 4.ª La de Nuestra Señora de la Victoria.

Este órden llevaban ya en la bajada de 1680; en la de 1691 se puso delante la de San Agustin, como que acababa de fundarse. Despues hubo otra variacion, como puede verse por el órden que han llevado el año de 1857.

El órden que llevan los pendones y cruces parroquiales de los pueblos es el siguiente:

Arciprestazgo de San Medel.

La Mata.	Villovela.
La Higuera.	Escobar y Pinillos.
Espirdo.	Cantimpalos.
Encinillas.	Yanguas.
Bernuy de Porreros.	Carbonero de Ahusin.
San Cristóbal.	Ontanares.
Escarabajosa.	Los Huertos.
Tabanera la Luenga.	Roda.
Cabañas.	Valseca.



Arciprestazgo de Nieva.

Añe.	Ochando.
La Armuña.	Tabladillo.
Pascuales.	Aragoneses.
Pinilla-Ambroz.	Domingo García.
Miguel Ibañez.	Balisa.
Miguelañez.	Laguna-Rodrigo.
Bernardos.	Villoslada.
Ortigosa de Pestaño.	Paradinas.
Nieva.	Marazoleja.
Melque.	Marazuela.

Arciprestazgo de Turégano.

Brieva.	Carrascal.
Losana.	La Cuesta.
Adrada.	Caballar.
Basardilla.	Sotosalbos.
Santo Domingo.	Torreballeros.
Tenzuela.	Torreiglesias.
Pelayos.	

Arciprestazgo de Fuentepelayo.

Pinarnegrillo.	Fuentes.
Sauquillo.	Carbonero el Mayor.
Escalona.	San Salvador de Fuentepelayo
Aldea del Rey.	Santa María de idem.
Mozoncillo.	

Arciprestazgo de Santovenia.

Ituero. Oyuelos.

Arciprestazgo de Abades.

Perogordo. La Losa.

Madrona y Torredondo. Ortigosa del Monte.

Guijasalvas. Juarros de Riomoros.

Valdeprados. San Miguel.

Fuentemilanos. Anaya.

Lastras del Pozo. Garcillan.

Monterrubio. Juarrillos.

Zarzuela del Monte. Ontoria.

Vegas de Matute. Valverde.

Otero Herreros. Abades.

En seguida los de la ciudad.

San Márcos. El Salvador.

San Clemente. La Trinidad.

San Millan. San Estéban.

San Andrés. Santa Eulalia.

San Justo. San Martin.

San Sebastián. San Miguel.

Santo Tomás. La Catedral.

San Lorenzo.

La Cruz de la iglesia de la Vera-Cruz iba despues de todas las de la ciudad, é inmediata á la de la Catedral, por auto del tribunal eclesiástico, en el litigio seguido entre el cabildo parroquial y el comendador de dicha iglesia

de la Orden de San Juan, el cual se dió el 18 de Mayo de 1620, estableciendo el órden que dichas cruces parroquiales habian de llevar en las procesiones generales.

En estas bajadas jamás ha ido imágen ni efigie alguna mas que la de la Virgen de la Fuencisla; habiendo en esto tal rigor que en la de 1727, en la que concurrió la canonizacion de San Juan de la Cruz, cuyo santo cuerpo se subió á la Catedral á petición del Ayuntamiento, para acompañar en su bajada á la Virgen, no pudieron conseguir las comunidades del Cármen descalzo y calzado que acompañasen tambien las efigies de la Virgen del Cármen, Santa Teresa y San Elias, que tenian ricamente adornados al intento. La que acompañaba si en solo esta procesion y en la del Corpus era la santa reliquia del Lignum Crucis que se veneraba en dicha iglesia de la Vera-Cruz, y ahora en la de Zamarramala.

La imágen de Nuestra Señora era llevada en andas en hombros de dignidades de la Catedral hasta la puerta de la Iglesia; allí la tomaban los Cánonicos, los que despues alternaban por el tránsito con Racioneros. Esto se verificó hasta la bajada de 1816 en que por primera vez ocupó el magnífico carro triunfal de la Catedral, destinado esclusivamente al Santísimo Sacramento en las procesiones del dia del Corpus y su octava. Desde aquella época siempre ha subido y bajado en el mismo; en lo que ha consistido la variacion de la carrera que ha sufrido la

procesion, buscando las calles menos pendientes y desiguales. Esta hasta 1816 era la siguiente: salia por las puertas del Perdon á la calle de la Almuzara (ahora de los Leones), Plaza Mayor, calle de Escuderos, idem de la Estrella, hospital de la Misericordia, calle de Convalecientes, puerta de Santiago, puente Castellano, etc. Ahora sale por la puerta de la Plaza, titulada de San Frutos á la Plaza Mayor, calles de la Cinteria, Real, Real del Cármen, Azoguejo, camino de Santa Lucia, idem de Santo Domingo, puente Castellano, etc. En algunas ocasiones, tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, variaba la carrera por motivos especiales, como puede verse en la bajada de 1727, y en la subida de 1833.

La Virgen al subir á la Catedral lleva un traje morado; en la bajada ostenta uno riquísimo de tisú de oro, y va cargada de dijes y alhajas, lo mas precioso de Segovía que la ofrecen las Señoras.

La procesion siempre es muy larga, y mas de una vez llegaban los primeros á la ermita cuando la Virgen no habia salido aun de la Catedral. Además de las personas que la forman, asiste á verla desde los balcones, por las calles, y especialmente en las afueras de la ciudad, una concurrencia inmensa, no solo de los pueblos inmediatos, sino de la Côte y de las principales ciudades de la Península. Las murallas y las eminencias por la parte del Alcázar, San Márcos y la Fuencisla, están coronadas de

gente; lo que ofrece una vistosa perspectiva: tal es la celebridad que siempre han alcanzado las fiestas con que se solemnizan estas bajadas.

Describir tanto el entusiasmo popular, como las ofrendas á la Virgen y los gastos hechos por las corporaciones en estos casos, toca en lo imposible. Por mas que los Segovianos idean en materia de culto y de devociones, todo les parece poco. Muchos dias antes de la bajada ya se están preparando festejos públicos, como carreras de caballos, toros, fuegos artificiales, grandes iluminaciones; altares y arcos de triunfo en las calles de la carrera; colgaduras y adornos en los balcones; y hasta certámenes literarios ha habido en algunas. Como en lo general la causa de las subidas es la sequía, los labradores, que ven regados y fertilizados sus campos, se esmeran en manifestar su gratitud á la Señora, trayéndola muchas ofrendas de sus frutos, acompañadas de danzas y tonadas espresadas con la mayor sencillez. De esto tenemos un buen ejemplo en la bajada de 1755.

Tambien han acostumbrado el Ayuntamiento y el Cabildo, además de contribuir espléndidamente á los gastos, dejar en ofrenda al Santuario todas las velas que bajan en la procesion sus individuos.

Seria prolijo describir todas las traslaciones que se han verificado, y aun de muchas de ellas no se conservan detalles; por tanto se pone á continuacion un estado ge-

Subidas y bajadas de la Virgen de la Fuencisla.

SUBIDAS.			Motivo de la subida.	LIMOSNAS.	Días que estuvo.	BAJADAS.		
Día.	Mes.	Año.				Día.	Mes.	Año.
»	»	1598	Por sequía.	»	9	»	»	1598
»	»	1616	»	327 rs. 17 mrs.	9	»	»	1616
13	Setiembre.	1629	»	1369 rs.	15	30	Setiembre.	1629
1.º	Junio.	1630	»	953 rs.	10	11	Junio.	1630
»	Junio.	1633	»	486 rs.	9	»	Junio.	1633
»	»	1636	»	363 rs. y cera.	9	»	»	1636
»	Mayo.	1637	»	760 rs. y cera.	»	»	Mayo.	1637
19	Abril.	1638	»	954 rs. y 10 ar.º id.	»	»	»	1638
23	Abril.	1642	»	»	9	»	Mayo.	1642
29	Mayo.	1645	»	710 rs.	8	6	Junio.	1645
18	Junio.	1649	Por la peste.	1040 rs.	9	»	Junio.	1649

SUBIDAS.			Dias. que estubo	BAJADAS.		
Día.	Mes.	Año.		Día.	Mes.	Año.
27	Abril.	1650	17	13	1650	
25	Julio.	1655	10	4	1655	
5	Junio.	1658	9	14	1658	
15	Octubre.	1659	9	24	1659	
»	»	1660	9	»	1660	
9	Mayo.	1664	9	»	1664	
2	Junio.	1668	9	11	1668	
20	Abril.	1680	10	1.º	1680	
15	Mayo.	1691	13	27	1691	
24	Junio.	1706	91	23	1714	

LIMOSNAS.

Motivo de la subida.

Por sequía y

langosta.

»

»

»

»

Por sequía.

Por sequía.

Por sequía.

Por la guerra de
sucesion de Fe-
lipe V.

En la Catedral 481 rs. y en
el Santuario 520 rs. 21
maravedís.

1810 rs.

1680 rs.

1750 rs.

1070 rs.

734 rs.

»

»

824 rs.

1230 rs.

SUBIDAS.			Días que estuvo.	LIMOSNAS.	Motivo de la subida.	BAJADAS.		
Día.	Mes.	Año.				Día.	Mes.	Año.
24	Octubre.	1726	»	»	Por sequía.	14	Setiembre.	1727
24	Junio.	1730	»	»	Por continuacion de tempestades.	3	Julio.	1730
20	Mayo.	1753	»	»	Por sequia y peste	14	Setiembre.	1755
18	Enero.	1759	117	36,554 rs. 15 mrs. y 8 arrobas de cera del Cabildo, y 27 velas de libra de los que no asistieron.	Por enfermedad de Fernando VI.	17	Enero.	1759
»	»	1793	»	»	Por guerra con la Francia.	12	Junio.	1796
1.º	Julio.	1808	»	890 rs.	Por la invasion Francesa.	30	Junio.	1816
16	Junio.	1823	»	»	Por la guerra civil.	27	Junio.	1824
13	Octubre.	1833	»	»	Por el cólera y la guerra.	25	Setiembre.	1842
19	Agosto.	1855	»	»	Por el cólera.	13	Setiembre.	1857

SUBIDA Y BAJADA EN 1598.

Por este tiempo habia mucha falta de agua, y los fieles segovianos imploraban en vano la divina clemencia por mediacion de los santos, á quienes hacian votos y dirigian preces fervientes. En tal conflicto, D. Andrés Pacheco se puso de acuerdo con la ciudad para subir á la Catedral la veneranda imágen de la Fuencisla. Así lo verificaron asistiendo el clero secular y regular, las cofradías y todo el pueblo. Nueve dias permaneció allí en rogativa, siendo innumerables las personas así de la ciudad como de los pueblos inmediatos que acudian á implorar su proteccion. Las órdenes religiosas iban cada dia procesionalmente desde sus conventos á cantar una misa solemne y algunas otras preces, y la cofradía de la Fuencisla fué con el mismo objeto desde la iglesia de San Martin, llevando velas blancas todos los cofrades y comulgando estos en la misma en número de ciento treinta.

Pasó el novenario sin haber llovido: no obstante, se dispuso el regreso de la imágen á su pequeña ermita con la misma pompa con que habia sido llevada á la Catedral. La procesion salió por la puerta del Perdon, y al llegar la Virgen al enlosado se formó sobre ella una nube, que empezó á enviar una ligera lluvia; mas apenas habia entra-

do en su ermita, dió en llover con mucha abundancia, continuando así por espacio de cuatro ó cinco dias. Esta lluvia tan abundante como deseada fecundó la tierra sedienta, y arrancó bendiciones copiosas de los lábios segovianos y lágrimas de gratitud de sus ojos. (F. Francisco de San Márcos, en su historia cap. 35, números 14, 15, 16 y 17.)

II.

SUBIDA Y BAJADA EN MAYO DE 1691.

En el mes de Mayo de 1691 era tanta la sequía, que llegó á temerse la pérdida de los granos. Segovia imploró la divina clemencia por una solemne rogativa que el Cabildo catedral, con asistencia del obispo, clero secular y regular, Ayuntamiento y numerosa parte del pueblo, hizo al devoto Cristo del Sepulcro, que se venera en su capilla de la iglesia de San Justo, en la tarde del domingo 13 del mismo mes. Esta súplica no fué oída, y en su virtud reunidos el Cabildo y el Ayuntamiento convinieron, prévia licencia del prelado, subir á la Catedral la Virgen de la Fuencisla el 15 del mismo, como se verificó por la tarde con el propio acompañamiento que en la rogativa del 13. La procesion se dirigió por la puerta de Santiago y la Plaza, á las puertas de San Frutos. Recibida entre un clamoreo general de campanas, fué colocada en la capilla mayor en un

altar portátil, pero á la mañana siguiente ya apareció en el altar mayor, donde fué saludada con la misa de alba, á que asistió mucha gente. En aquel mismo dia dieron principio las rogativas en la forma acostumbrada, sin otra novedad que no haberla habido en los dias 24 y 25, el primero de estos por ser la Ascension, y que en el 26 que la hizo el Cabildo parroquial saliendo de San Martin, llevaba el guion D. Gabriel Arévalo, general de Artillería y sargento mayor y regidor perpétuo de la ciudad, y asistir á ella la Real Cofradía del Moyo, fundada en la misma parroquia de San Martin por Enrique IV, en número fijo de diez y seis cofrades.

Despues de la misa de rogativa, celebraba otra el Cabildo titulada de prima, á la que asistia el Ayuntamiento, y despues la mayor; una y otra con asistencia del obispo. Todos los dias á las diez de la noche, en que se cerraba la iglesia, se renovaba la cera y adornaban el altar y la Virgen; y las labradoras de los pueblos inmediatos acudian diariamente á cantar coplas y villancicos, hijos de su sencilla devocion.

Desde el dia que subió á la ciudad la milagrosa imágen empezó á llover y así continuó mientras estuvo allí; de manera que, remediada la principal necesidad, se acordó la bajada para el dia 27 del mismo mes.

Al efecto se adornaron las calles del tránsito: en la Plaza se formaron cinco bonitos altares, uno en la fachada

del Ayuntamiento por los religiosos Dominicos; otro enfrente por los Franciscos Descalzos; otro en el lienzo del mediodia por los Franciscos Observantes; otro próximo á la Catedral por los Mínimos, y otro inmediato á la calle Real por los Capuchinos. Además se formaron otros dos, uno en la fachada del Hospital de la Misericordia y otro á la del Cármen Descalzo; y así en la Plaza como en la carrera varios arcos de triunfo.

La procesion salió por las puertas del Perdon de la Catedral y siguió por la calle de la Almuzara, Plaza Mayor, calles de Escuderos y de la Estrella, Hospital, puerta de Santiago y Cármen Descalzo, donde salió á recibirla procesionalmente la comunidad. Al llegar la imagen á la puerta de su Santuario fué saludada por la artillería del Alcázar.

Toda la cera que llevaban los individuos del Ayuntamiento y Cabildo y el Prelado quedó en ofrenda á la Virgen.

Es de notar, que habiendo empezado á llover desde la salida de la Virgen, y continuando así todos los dias, cesó en el de la bajada para que esta pudiera hacerse con órden y dignidad, pues el lunes antes del mediodia se reprodujo la lluvia y continuó abundantísima en los siguientes. Durante el tiempo que estuvo en la Catedral la Virgen se recogieron de limosna 1,230 rs.

La víspera de la bajada, reunidos ciento treinta jó-

venes, unos á caballo y otros á pié, pasearon por la ciudad un magnífico *Victor* en obsequio á la Virgen. Todas las casas estaban iluminadas, y llegando á las puertas del Perdon de la Catedral se apearon, y arrodillados todos rezaron varias salves, haciendo despues diversos disparos. El mártes hubo toros con lo que terminaron las fiestas.

III.

SUBIDA EN JUNIO DE 1706, Y BAJADA EN SETIEMBRE DE 1714.

Los horrores de todo género, experimentados en la guerra de sucesion de Felipe V obligaron á Segovia á acudir para su remedio á la intercesion poderosa de la Virgen de la Fuencisla, subiéndola en rogativa á la Catedral el 24 de Junio de 1706. Y como desgraciadamente aquella se prolongó por espacio de tantos años, la sagrada imágen continuó tambien en la Catedral hasta el 23 de Setiembre de 1714 en que fué restituida á su Santuario.

Se ignoran las circunstancias de esta bajada, pero hay noticia de la funcion que se celebró á la imágen en 1709, hallándose en dicha santa iglesia. En ese año sobrevino una terrible plaga de langosta que talaba los campos, y para el remedio idearon sacar la imágen en procesion, como lo hicieron el dia 21 de Mayo, recorriendo la calle de la Almuzara y Plazuela del Alcázar, donde se verificó

La exorcización de la plaga. La procesion siguió por la calle de la Canongía vieja, pero allí sobrevino tan abundante lluvia, que la disolvió, teniendo que introducir á la imágen en una casa de ella, que pertenecía al cabildo, y que desde entonces tomó el nombre de la Virgen, así por este acontecimiento como por la imágen que se pintó en la parte exterior de la pared y que persevera.

La langosta desapareció repentinamente, y la Virgen regresó á la Catedral, donde permaneció hasta el 23 de Setiembre de 1714 en que se verificó la bajada á su Santuario como queda dicho.

Se recogieron de limosna 481 rs. en dinero.

IV.

SUBIDA EN SETIEMBRE DE 1726 Y BAJADA EN EL MISMO MES DE 1727.

Con motivo de la gran sequía que se experimentaba en el año de 1726, se trasladó á la Virgen á la Catedral el 4 de Setiembre, y habiéndose sucedido otras necesidades públicas, continuó en aquella santa iglesia hasta Setiembre de 1727 en que se resolvió restituirla á su Santuario, señalando al efecto el dia 14. Coincidiendo con este acto, el de la canonización de San Juan de la Cruz (cuyo sagrado cuerpo se habia trasladado desde Ubeda á la iglesia del convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad, próximo

al Santuario de la Fuencisla), acordó el ilustre Ayuntamiento verificar simultáneamente las fiestas de estos dos acontecimientos, así para aumentar la solemnidad de los dos, como para economizar gastos. La idea fué aprobada por los religiosos Carmelitas, cuyo General accedió también á la pretension que le hizo el Ayuntamiento de subir á la Catedral el cuerpo del santo, para que colocado en su urna al lado de la imágen de la Fuencisla, participase de los obsequios que habian de tributarse á esta Señora por espacio de nueve dias antes de bajarla á su ermita.

Así se verificó el 5 del mismo mes por la tarde, en cuya noche costeó el Ayuntamiento bonitos fuegos artificiales, en los que sobresalió un castillo de fuego de mas de 40 piés de elevacion, cuyos disparos duraron cerca de hora y media. Hubo repique general de campanas, y estuvo iluminada la Plaza Mayor. La parte interior de la Catedral estaba lujosamente adornada, y todas las paredes y columnas cubiertas con colgaduras de terciopelo encarnado y franjas de oro. El dia siguiente se dió principio al novenario.

Dia 1.º—El Cabildo catedral con asistencia del Ayuntamiento, la nobleza, las comunidades religiosas, gremios y un gran concurso formado de segovianos y forasteros; celebró la misa el dean y predicó el magistral D. José de Torres.

Dia 2.º—La costeó la Junta de nobles linajes, con

asistencia de las dos comunidades de Carmelitas Calzados y Descalzos; tuvo la misa un dignidad de la misma santa iglesia y predicó Fr. Joaquin Melendez, lector de teología de Santa Cruz, é hijo de la misma Junta de linajes. Esta funcion como las siguientes, fué despues de los oficios de la Catedral.

Dia 3.º—D. Antonio de Tapia y Monroy, regidor decano de esta ciudad y patrono de la capilla de San Juan de la Cruz, con la misma asistencia y en la misma forma que el dia anterior. Tuvo la misa un dignidad de la santa iglesia, y predicó el maestro Fr. Francisco Gonzalez, agustino.

Dia 4.º—Todos los gremios con la misma asistencia, etc. Celebró la misa el guardian de Franciscos de la observancia, y predicó Fr. José Velazquez Ladron de Guevara, lector de teología del mismo convento.

Dia 5.º—La comunidad de Carmelitas Calzados. Celebró la misa el prior de Carmelitas Descalzos y predicó el padre Isidro de Cuellar, maestro de teología de la compañía de Jesus.

Dia 6.º—Correspondia á las monjas Carmelitas Descalzas, pero habiendo estas invitado á los padres Dominicos con el altar y el púlpito, agradecieron tanto este obsequio, que no solo aceptaron, sino que costearon toda la funcion, sin permitir que las madres gastasen cosa alguna. Celebró la misa Fr. Joaquin Melendez, lector de teo-

logía de aquel convento, y predicó Fr. Santiago de Huerta, lector de sagrada Escritura del mismo.

Día 7.º—Correspondia á los religiosos Carmelitas Descalzos, los cuales, para mas solemnizar la fiesta, invitaron para su ejecucion á los monjes Gerónimos de esta ciudad, quienes aceptaron gustosos la invitacion y se propusieron aventajar en la solemnidad á todas las funciones celebradas hasta entonces. Al efecto lograron que viniera la brillante capilla de música del Monasterio del Escorial, y los pirotécnicos mas famosos de Alcalá. La vispera por la noche se iluminó profusa y vistosamente el Monasterio, y los fuegos artificiales estuvieron preciosísimos. El dia de la fiesta las dos comunidades de Gerónimos y Carmelitas Descalzos se reunieron en el convento de monjas Carmelitas, desde donde se dirigieron á la Catedral: allí ocuparon el altar los Gerónimos, siendo el orador Fr. Juan de San Antonio, predicador mayor de aquel Monasterio.

Día 8.º—El Ayuntamiento. Celebró la misa un dignidad de la Catedral, y predicó el P. Isidro Canalejo, de la compañía de Jesus.

Día 9.º—El mismo Ayuntamiento como el dia anterior. En las noches de estos nueve dias habia habido iluminaciones y fuegos artificiales, costeados por la corporacion que celebraba la fiesta al dia siguiente, escepto el colegio de la compañía de Jesus, que lo hizo todas las noches, variándola en cada una.

Asimismo en la Catedral fueron recibidas, obsequiadas y despedidas por comisarios del Cabildo las corporaciones que hacian la fiesta, segun costumbre.

Este mismo dia, domingo 14 de Setiembre, era el designado para la bajada de la Virgen de la Fuencisla y el cuerpo de San Juan de la Cruz á sus respectivas capillas. Todas las posadas y casas particulares de la ciudad estaban cuajadas de los forasteros que de la córte y de varias ciudades de Castilla habian venido atraidos de la celebridad de estas funciones. Los edificios de la Plaza Mayor se vistieron y adornaron todos desde los tejados hasta el pavimento. En ella formaron cinco altares las comunidades de Dominicos, Franciscos, Mercenarios, Minimos y Capuchinos. Las calles del tránsito estaban asimismo colgadas y adornadas con pinturas, arcos, etc. A las cuatro de la tarde salió la procesion, que iba formada por este órden: Los clarines y cajas de la ciudad, los gigantones, todas las comunidades y cofradías, cuyos individuos llevaban hachas de cera, y en medio de sus dos filas los pendones y estandartes de los pueblos, los pendones y estandartes de las parroquias de la ciudad, acompañado cada uno de gran número de feligreses; todas las comunidades religiosas, formando las últimas las del Cármen Descalzo y Calzado; enmedio de estos las cruces parroquiales de los pueblos y de la ciudad; el clero secular de los pueblos y de Segovia y el Cabildo parroquial, todos con velas de

libra, sobrepelliz y estolas; el Cabildo catedral tambien con velas, sobrepellices y estolas; entre las filas formadas por el clero aparecia el guion de la Catedral, y entreveradas diferentes danzas, distinguiéndose la de Zamarrama que acompañaba á los Carmelitas Descalzos al subir á la Catedral. En medio del Cabildo de esta santa iglesia el cuerpo de San Juan de la Cruz en hombros de prebendados, y á continuacion la Virgen de la Fuencisla en sus hermosas andas de plata; despues el preste y ministros, á los que seguia el ilustre Ayuntamiento cerrando la procesion.

Era esta tan larga que aun no habian salido de la Catedral el cuerpo de San Juan ni la Virgen de la Fuencisla y ya estaba en el Santuario de esta gran parte del concurso; es verdad que la carrera que siguió fué solo por la Plaza, puerta de Santiago y Puente Castellano. Al llegar allí el cuerpo y la imágen, les hicieron una salva en la plazuela del Alcázar, y desde el mismo puente hasta el convento del Cármen habian formado los hortelanos de aquel barrio una calle de árboles y entretegido en ellos vistosas y abundantes flores. A la entrada del convento se ostentaba un elevado y majestuoso altar de tres cuerpos y mas de cuarenta piés de elevacion: allí se quedaron las dos comunidades del Cármen, pero el santo cuerpo siguió acompañando á la Virgen hasta su casa, donde colocados ambos sagrados objetos en dos bonitos altares, que esta-

ban previamente dispuestos, se cantó la salve y un villancico; y quedando allí la imágen, salió el cuerpo de San Juan, y con todo el acompañamiento llegó á su casa, donde procesionalmente le recibieron las dos comunidades.

He formado este extracto de una minuciosa relacion que de este acontecimiento hace un libro manuscrito del convento del Cármen Descalzo, en el cual, como el autor se propone narrar las fiestas de la canonizacion de San Juan de la Cruz, parece que preponderan en este los honores tributados al santo; mas yo me figuro que en las del novenario, tanto en las misas y villancicos como en los sermones, no quedaria olvidado el asunto principal que era la Virgen de la Fuencisla.

V.

SUBIDA EN MAYO DE 1753 Y BAJADA EN SETIEMBRE DE 1753.

En la sequía general de 1753, la provincia de Segovia sufría como las demás de España. Los campos estaban agostados. De los ganados mayores y menores pereció la cuarta parte, quedando las tres restantes en extremo débiles, enfermas y sin crias: de los que volvian de Estremadura apenas se lograba un borrego en cada rebaño de mil cabezas. Esto motivó la renovacion de la prohibicion

de matar terneros y corderos. Para colmo de desgracia, amenazaba la peste en diversas enfermedades que se desarrollaban.

En tal conflicto, los segovianos, no menos piadosos que el resto de los españoles, apelaron al cielo. Las comunidades religiosas hicieron novenas á los santos patriarcas de sus respectivas Ordenes. En la tarde del 6 de Mayo, domingo, el Cabildo catedral, acompañado del clero secular y regular, bajó en rogativa al Santo Cristo de San Justo. En 18 del mismo se puso en novena el cuerpo de San Frutos. Por último, acudió á lo de siempre en casos estremos; esto es, á subir á la Catedral á la Virgen Santísima de la Fuencisla, cuyo acto se verificó el domingo 20 del mismo.

A las cuatro de la tarde salió la procesion de la Catedral, acompañada de un inmenso gentío que llenaba las calles, las plazas, las murallas y los caminos. Llegó al Santuario, recibió á la Virgen, y al salir esta Señora al átrio, fué saludada por las piezas de artillería del Alcázar y por la fusilería de la guarnicion. Al mismo tiempo la multitud puesta de rodillas, bañados sus ojos de lágrimas y estendidas sus manos en ademan de súplica, prorumpió en fuertes y espresivas aclamaciones á su amantísima Patrona.

Tambien apareció en aquel momento la estrella milagrosa que se ve en tales casos, y de cuyo prodigio da-

ban testimonios á porfia los escribanos públicos y los notarios eclesiásticos.

Los fieles segovianos acompañaron á su Patrona por todo el tránsito con repetidas demostraciones de devoción y confianza. Al llegar la imágen al Puente Castellano fué saludada segunda vez por la artillería y la fusilería, y por tercera vez al llegar á la puerta de Santiago.

En la Plaza Mayor se habia agolpado toda la concurrencia que prorumpió en gritos y sollozos al ver á la Santísima Virgen, la cual entró en la Catedral entre entusiastas aplausos, y fué colocada en el altar mayor. A las nueve de la noche llegó la camarera, que era la Marquesa de Zafra, y quitándola el traje morado, la puso uno blanco, y las inmensas y preciosas joyas (unas suyas y otras de diversas señoras que las ofrecieron gustosamente al efecto), con que la habia adornado en el Santuario, y que conservó hasta regresar á él.

La iglesia se abria diariamente al amanecer, y no se cerraba hasta despues de maitines, que se cantaban á las nueve de la noche, y por todo este tiempo estaba el altar cubierto de luces. Las reliquias de San Frutos estaban colocadas en el presbiterio á la derecha, y alumbradas constantemente por cuatro velas de á libra y dos hachas.

Las comunidades y cofradías la hicieron las visitas de costumbre, y las imágenes que llevaban se colocaban en el plano de la capilla mayor cerca de la reja derecha;

y en el mismo plano, en el centro, se ponía un altar portátil para la misa que oficiaban en el coro los demás de sus individuos.

En la tarde del 25, quinto del novenario, concurrieron varias danzas de zagalas de Zamarramala, Roda y otros pueblos circunvecinos, y espresaban á su modo á la Virgen el apuro en que se veían sus campos y ganados, en unas coplas sencillas, que se omiten por no aumentar este capítulo.

El día 27, apenas entraron en la iglesia los religiosos Capuchinos, aparecieron algunas nubes que enviaron un blando rocío. El 29, al regresar la procesion del Cabildo parroquial á San Martín, empezó á caer una lluvia menuda, y despues de visperas, cuando fué conducido á su capilla el cuerpo de San Frutos, sobrevino otra tan abundante lluvia de agua y granizo, que en pocas horas fecundó la tierra; siendo de notar que en el término de Valseca el agua caía en los sembrados, y el granizo en las tierras eriales. Por algunos días continuó una lluvia copiosa y benéfica, que fertilizó los campos y libró á la provincia del hambre que la amenazaba, y que sufrieron otras. Tan marcada muestra de la proteccion de María Santísima al pueblo segoviano, naturalmente había de aumentar su devocion á la milagrosa imagen de la Fuen-cisla. Todos se apresuraban á rendirla sus obsequios y ofrecerla una parte de sus bienes. No solo los individuos, los

pueblos en masa venian á hacerla generosos donativos. Arboles y mangas muy vistosas de rosquillas, lino, pollos, corderos, terneros y con especialidad cera abundante, todo venian á ofrecerlo con danzas ingeniosas y sencillas. Al mismo tiempo se celebraban solemnes funciones de iglesia en accion de gracias por los beneficios recibidos.

El 6 de Junio tributó una solemnisima el Ayuntamiento con la Junta de nobles linajes.

El 9 vinieron en procesion con el *Lignum Crucis* los vecinos de Zamarramala con velas encendidas, y uno con un cirio de 52 libras, cubierto de rosas, que ofrecieron á la Virgen. La procesion era precedida de una danza de niños. Estos cantaron á la Virgen graciosas tonadas.

El mismo dia el gremio de tundir celebró en la Catedral la fiesta de Cuarenta horas, que anualmente celebraba en el Santuario de la Fuencisla.

El 10 celebró el Cabildo otra muy solemne por la festividad del dia, para honrar á la Virgen, y en accion de gracias porque el rayo que cayó en 1740 solo causó la desgracia de haber derribado el capitel de la torre.

El 11 continuó el gremio de pelaires la funcion del 9. Viendo el Cabildo el empeño que todos ponian en manifestar su reconocimiento á la escelsa Patrona, quiso cooperar á tan santa empresa, franqueando la iglesia y la capilla mayor desde el amanecer hasta muy entrada la no-

che, á pesar del bullicio y de otros excesos, hijos de la indiscreta devocion, con que á las veces interrumpian el coro. Acordó asimismo que se dieran dobles al entrar las procesiones; que estas fueran recibidas por dos canónigos; que se pusieran bancos en la valla para los que hacian la funcion; y por último, costear los gastos de todas las festividades, á escepcion de la cera, permitiendo que predicaran dos religiosos Carmelitas.

El 2 de Julio llegaron los vecinos de Trescasas con tres terneras y un novillo enjaezado con silla y cintas de diversos colores, y colocados dos cirios en las astas. Encendieron estos al pasar por la plazuela de San Lorenzo, sin que el animal se espantara; pero hicieron un disparo junto á él, se enfureció y acometió á una mujer y á un religioso que pasaba en una mula, y hubiera causado mil desgracias á no haberle encerrado inmediatamente. Terminado este incidente, continuaron con sus ofrendas á la Catedral, donde celebraron la funcion y cantaron la salve y algunos villancicos á música.

El 8 los vecinos de Valseca salieron procesionalmente del convento de San Francisco por este orden: uno disparando cohetes, el tambor, el clarin y dos danzas, los vecinos en dos vallas, llevando enmedio dos pendones, tres banderas, la cruz parroquial y la imágen de San Isidro Labrador: cerraba la procesion el párroco de Valseca con capa pluvial y asistido de diáconos. Al llegar á la Cate-

dral ofrecieron á la Virgen doce cirios grandes, y celebró la misa el canónigo D. Santiago Luengo, natural del mismo pueblo, por cuya razon lo consintió el Cabildo.

El 8 del mismo concurrieron los vecinos de Santo Domingo de Piron, trayendo en ofrenda un toro, cuyo peso se graduó de 26 á 30 arrobas; el cual, como guiado por una fuerza superior, dejó la vacada el día mismo que el concejo del pueblo acordó ofrecerle á la Virgen, y se vino al lugar, del que no quiso salir hasta que le condujeron á Segovia, á pesar de trascurrir quince días. Después para traerle no se necesitaron talanqueras; acompañado de dos bueyes atravesó pacíficamente la calle Real entre la muchedumbre, á pesar de haber disparado cerca de él un cohete. Encerrado en el toril se despertó su habitual ferocidad, en términos de acometer á los que le observaban por las hendiduras de la puerta; por cuya razon, el intendente D. Pedro Giron y Ahumada hizo poner centinelas, y á la media noche le llevaron al prado de los Lavaderos. Las demostraciones de estos piadosos aldeanos son tanto mas dignas de elogio, quanto que abandonaban por ellas sus campos, sus eras y sus casas en los tiempos más críticos.

El 13 los vecinos de Valverde salieron en procesion del convento de San Francisco, con la Virgen de la Concepcion que habian traído de su pueblo. Cohetes, tambor, clarin, dos danzas, canciones compuestas por un

vecino del pueblo, todo como lo habian hecho los de Valseca. Además acompañaban á la procesion dos religiosos Franciscos, una parte de la música de la Catedral (esperando el resto en la iglesia), dos pendones, tres banderas, y la cruz parroquial con su rica manga. Al llegar á la Plaza Mayor se hallaron con la de Minerva que habia salido de San Miguel, y despues de unas ligeras contestaciones entre el párroco de esta iglesia y un anciano de Valverde que hacia de maestro de ceremonias, pasaron las dos danzas del pueblo á acompañar al Señor, sin dejarle hasta despues de reservar. Entretanto, la procesion fué recibida en la Catedral con las ceremonias de costumbre, y aquellos piadosos aldeanos ofrecieron á la Patrona cinco cirios de arroba cada uno, que llevaban otros tantos vecinos. Ofició la misa el canónigo D. Martin de Búrgos, y por conclusion la música entonó la salve y los villancicos acostumbrados.

El mismo dia por la tarde, los vecinos de Ontoria salieron en procesion de la iglesia de Santa Eulalia, con muchos pendones, banderas y estandarte, y la imágen de San Antonio que se venera en la ermita de Juarrillos. Acompañaban dos danzas. Ofrecieron los cirios que llevaban en las andas del Santo, y varios corderos, terneras y rosquillas, terminando la fiesta con la salve y villancicos.

El 16 vino el pueblo de Madrona con danza, un carrito tirado por dos carneros, mas de ciento cincuenta velas

de cera de varios tamaños y un torito de tres años, emboladas las astas y vistosamente adornado. Dirigia esta caravana un aldeano cubierto con ropas largas de seda, montado á caballo, y llevando una bandera. Este cometió el esceso de entrarse así en la iglesia, sin que nadie se atreviese á impedir la profanacion, ó tal vez no la advirtieron.

El 30 acudieron los vecinos de Cantimpalos con mucha cera, innumerables pichones, pollos y otras cosas, que ofrecieron con danzas y diferentes habilidades.

Los habitantes de Segovia no podian menos de secundar las sencillas demostraciones de piedad de los aldeanos; así es que concurrieron varios dias y de diversos modos á cumplimentar á la Patrona. Distinguióse en esto la feligresia de Santa Columba, que fué procesionalmente con la mayor compostura y solemnidad. No es fácil referir todo lo que se hizo en esta ocasion, pero es cierto que ni se lee en las historias, ni la tradicion conserva memoria de unos cultos tan solemnes, ni de una devocion manifestada con tanto afecto y sencillez. Se hicieron ofrendas de todo género de frutos, alhajas, dinero y cera, pero con una esplendidez y alegría extraordinarias. Aun así creian quedarse cortos en obsequiar á una Señora, sin cuya notoria proteccion hubieran perecido sus campos y ganados, y acaso sus familias. Lo particular es que la lluvia, y por consiguiente la fertilidad solo tuvo lugar en esta provin-

cia, teniendo las otras que venir aquí á surtirse de granos. En Valladolid un carro de paja costaba 120 rs. y á proporcion el trigo. En Madrid la fanega de esta especie pasaba de 54 á 60 rs. y la cebada á 44.

Tambien se obraron en este tiempo algunos milagros, de los cuales se hablará en el capítulo correspondiente.

Aun no se habia restituido la imágen á su Santuario y ya se temia por las sementeras por nueva falta de aguas, lo que obligó al Ayuntamiento á ponerse de acuerdo con el obispo y el Cabildo, para hacer una rogativa á la Señora. Al efecto se designó el 16 de Setiembre del mismo año: el dia estaba despejado, pero acabada la funcion á las once y media, empezó á llover copiosamente á las dos. Con este motivo continuaron las funciones de los pueblos circunvecinos.

El 23 del mismo Setiembre vinieron á visitar á la Patrona los vecinos de Martin Miguel, escediendo á todos los demás en demostraciones de gratitud. A las diez de la mañana salió la procesion del convento de San Francisco con luces y muchos pendones, entre los que ondeaba el de los niños de la Doctrina. Delante iban disparando cohetes, luego la música de la ciudad, los pendones, un niño vestido de ángel que conducia la estrella de los Magos, seguido de otros cuatro mas pequeños con el mismo traje; todos llevaban guirnaldas en las cabezas y unos tarjetones con la esplicacion en verso de la adoracion de los Ma-

gos. Iba despues el que representaba el primero de estos personajes, vestido á la heróica con manto real carmesí, mucela, corona laureada, etc., montado en un caballo blanco; precedianle cuatro volantes, entre los que otro criado elegantemente vestido llevaba en una fuente de plata muchos doblones; dos gascones servian de guardia á este primer rey. A proporcionada distancia iba el segundo con el rostro pintado de negro, vestido á la indiana con penachos y ropas de esquisito gusto. Su caballo era morcillo. Acompañábanle igualmente dos volantes y criados negros, vestidos con elegancia y propiedad, enmedio de los cuales iba por ofrenda media arroba de incienso, defendida por dos hombres armados de acero con alabardas y plumas. Continuaba el último rey, vestido tambien con propiedad y con un acompañamiento semejante á los dos anteriores.....

Hasta aquí llega solamente el manuscrito de que se han tomado las noticias de esta subida y bajada.

El domingo último de Agosto de este año de 1755, la real fábrica de paños celebró en la Catedral una funcion á la Virgen, en la que el P. Manuel Ordoñez, Jesuita, predicó un sermon que se imprimió en Madrid al año siguiente. En él se indican las fiestas que la misma real fábrica tenia dispuestas para la bajada de la Virgen, que habia de verificarse el 14 de Setiembre, en el cual todos los prebendados de la Catedral y curas de la ciudad y del

arcedianato, cedieron al Santuario las velas con que bajaron alumbrando en la procesion, y el fabriquero de la Catedral unió las de los prebendados que no pudieron asistir á ella, todas de peso de 8 arrobas.

En todo el tiempo que la imágen permaneció en la Catedral, fué tanta la cera que ofrecieron, que además de la que se consumió allí, quedaron sobrantes veinte y dos arrobas que el dicho fabriquero entregó al Administrador del Santuario: las limosnas en dinero fueron tambien abundantes, ascendiendo á la suma de 36,354 reales 15 mrs.

VI.

SUBIDA DE 1808 Y BAJADA DE 1816.

El señor obispo D. José Antonio Saenz de Santa María, en vista del mal giro que iban tomando las cosas públicas en el año de 1808, bajó en su coche á la ermita de la Fuencisla al anochecer de 1.º de Julio, y con el mayor sigilo subió en él á la sagrada imágen á la Catedral; de modo que á la mañana siguiente quedaron sorprendidos los fieles segovianos, unos al ver cerrado el Santuario milagroso y otros encontrándose en la Catedral á la imágen de la Patrona. La tenaz y prolongada guerra de la Independencia con sus vicisitudes y trastornos hizo que todos desearan conservar en la Catedral el sagrado depósito que

fuera hubiera estado espuesto, quizá á alguna profanacion. Como en el año de 1816 las cosas habian cambiado completamente, se pensó en restituirla á su morada. Fijóse al efecto el dia 30 de Junio, celebrándose antes la novena de costumbre por las comunidades y congregaciones.

La bajada se hizo con una pompa magnífica: asistieron las órdenes religiosas y las cofradías, llevando velas todos los individuos de estas. Dirigióse la procesion por las calles de la Cinteria, Real, puerta de San Martin, Azoguejo, camino de Santa Lucía, idem de Santo Domingo, Puente Castellano, San Márcos y el Cármen. El haber variado la carrera en esta ocasion consistiria en ser la primera vez que la Virgen iba en el carro triunfante de la Catedral; siendo muy de notar que esta subida fué la primera que habia hecho en coche, y la bajada tambien la primera que hizo en el carro triunfante, dedicado esclusivamente hasta entonees al Santisimo Sacramento.

En la carrera se ostentaban varios altares: los Padres Dominicos pusieron uno á la derecha del arco de los carpinteros, y los Mercenarios otro á la izquierda. Los de San Pedro de Alcántara en la casa de los Picos; los Carmelitas Calzados en la plazuela de su convento; los Franciscos en el Azoguejo; los Trinitarios en el camino de Santa Lucía; los hortelanos hicieron un arco cerca del convento de Santa Cruz.

Para solemnizar la fiesta hubo danza, y tres dias de iluminacion.

Colocada la imágen en su casa y trono, se la hicieron funciones sacramentales por este órden:

- 1.º de Julio: la Real fábrica de paños.
- 2.º: el gremio de carpinteros.
- 3.º: idem de zapateros.
- 6.º: idem de sastres.
- 7.º: idem de tundidores.
- 14: idem de pelaires.
- 21: idem de tejedores.
- 25: idem de albañiles.
- 26: los músicos de artillería.
- 28: los herreros, latoneros y maestrantes.
- 25 de Agosto: los tenderos de aceite y vinagre.
- 27 de Octubre: los apartadores.

Interin la Virgen estuvo en la Catedral se abrió varias veces el cajon donde se depositaban las limosnas secretas. En 1809 habia 138 rs.; en 1810, 381 rs.; en 1811, 262 reales; en 1812, 116 rs.; en 1813, 184 rs.; en 1815, 108 rs.; en 1816, 42 rs.; todas las limosnas 1231 rs. Además en el año de 1816 se sacaron de una rifa 330 rs.

VII.

SUBIDA EN JUNIO DE 1823 Y BAJADA EN IDEM DE 1824.

En la tarde del 15 de Junio de 1823 subieron la imágen de la Fuencisla á la Catedral con motivo de las desgracias ocurridas por la guerra civil. Asistieron las ocho congregaciones religiosas establecidas en esta ciudad y sus arrabales. La procesion se dirigió por el camino de Santo Domingo, puerta de San Cebrian, Hospital de la Misericordia, calles de la Estrella y de la Victoria, y Plaza Mayor. En la pared del citado Hospital habia un altar y otro á la puerta del convento de los Mínimos. En los dias siguientes subieron las comunidades religiosas, por el mismo órden que el año de 1816, á hacer la novena á la Santísima Virgen.

Terminada la guerra civil en el año de 1823 y restablecido el órden en lo posible, se trató al año siguiente de restituir á su casa á la Sagrada imágen, designándose al efecto el 27 de Junio.

Todo se hizo como el citado año de 1816. Hubo dos dias de iluminacion, y en el de la bajada fuegos artificiales. Los Padres Dominicos pusieron un altar cerca de su convento y los hortelanos otro en la casa-fielato del Puente Castellano: estos tambien tuvieron danza. Celebráronse asimismo algunas funciones de iglesia en estos términos:

1.ª El gremio de zapateros el 27 de Junio, en la que predicó el prior del Cármen Descalzo.

2.ª La Real fábrica de paños el 29 de idem; predicó el lector de teología de Santo Domingo, é iluminaron su palacio titulado el Sello, teniendo á la puerta tambor, clarín, timbales, dulzaina y danza.

3.ª El gremio de tundir el 1.º de Julio.

VIII.

SÚBIDA EN OCTUBRE DE 1833 Y BAJADA EN SETIEMBRE DE 1842.

La guerra y la peste amenazaban á España con todos sus horrores en el último tercio de 1833 y Segovia quiso prevenirse subiendo á la Catedral á su benéfica Patrona. Verificóse esta traslación el 13 de Octubre del mismo año, por el Puente Castellano, camino de Santo Domingo, puerta de San Cebrian, Hospital, calles de la Estrella y Escuderos y Plaza de la Constitucion. La Virgen iba en el carro triunfante, y en el acto de pasar por el arco de San Cebrian fué preciso doblar el remate de la sobrecorona de Nuestra Señora, porque se elevaba á mayor altura que la del dintel de la puerta.

Como el cólera amenazase mas de cerca en 1834, se dispuso que la Virgen saliese en rogativa desde la Catedral por la carrera del Corpus. Tuvo efecto esta procesion

el 6 de Julio, y permaneció la Virgen en el carro triunfal, en que habia salido, bajo el dosel de la capilla mayor, por espacio de nueve dias. El 19 de Agosto se declaró por fin el cólera morbo en la ciudad, haciendo algunas victimas, pero muchisimas menos que en otras poblaciones de Castilla, merced que se atribuyó á la Virgen Santisima de la Fuencisla.

El domingo 22 de Noviembre de 1839, el Ilmo. Cabildo catedral á invitacion de la devocion de los santos segovianos, celebró á la Virgen en la Santa iglesia una solemne funcion sacramental, en la que predicó el Doctor D. Juan Antonio Gonzalez, canónigo penitenciario de la misma y predicador de S. M.; cuyo sermon se imprimió en el año siguiente. La vispera despues de maitines, se habia cantado una salve á música con toda solemnidad y con asistencia del Ilmo. Cabildo. Esta funcion dió origen á la asociacion que con el título de *Devocion de la Fuencisla* se formó despues y continúa hasta el dia,

Las limosnas en esta época no fueron tan abundantes como en otras, porque los tiempos eran calamitosos y de escasez con motivo de la guerra civil. No obstante, la Virgen estuvo alumbrada constantemente, costeando la cera que faltaba, el Cabildo y el Santuario: el Administrador de este entregó en dos veces al fabriquero de la Catedral la cantidad de 1640 rs. con este objeto.

La bajada se verificó la tarde del 25 de Setiembre

de 1842, del mismo modo, por la misma carrera y con igual concurrencia que las dos veces anteriores.

IX.

SUBIDA EN AGOSTO DE 1855 Y BAJADA EN SETIEMBRE DE 1857.

La pesada mano de la Divina Justicia se hacia sentir sobre el pueblo español en el verano de 1855. El cólera morbo se habia desarrollado en la mayor parte de sus provincias, inclusa la de Segovia, y si bien esta ciudad estaba exenta del terrible azote, temia que al fin descargase sobre ella. Para evitar esta desgracia imploró la Divina Misericordia por la intercesion de los santos y de la Reina de todos ellos. En 5 de Agosto se pusieron en novena en la capilla mayor de la Catedral las reliquias de San Frutos, habiéndolas sacado antes en procesion alrededor de la Plaza de la Constitucion. El mismo dia se dió principio á otra novena á la Virgen de la Fuencisla en su Santuario. Despues se adoptó el pensamiento de subir á la Catedral á esta milagrosa imágen, para poder tributarla unos cultos mas suntuosos y generales. El pueblo lo pidió así el dia 17 en una instancia dirigida al Ilmo. Cabildo é Iltre. Ayuntamiento, y no solo le fué concedido por la autoridad eclesiástica, señalando la subida para el inmediato dia 19, sino que la corporacion municipal fijó en los sitios públicos una alocucion, invitando

á todos á tomar parte en el acto que se preparaba.

Un repique general de campanas anunció oportunamente el acontecimiento, y se cubrió de arena la carrera que habia de seguir la procesion. El sábado y el domingo se celebraron varias misas en el Santuario. Este último dia á las seis de la tarde salió de la Catedral una solemne procesion, formada por el Cabildo catedral, clero parroquial, Ayuntamiento, Diputacion provincial, autoridades civiles y militares, etc., y se dirigió por la Plaza, calles de Escuderos y de la Estrella, Hospital, Puerta de Santiago, Puente Castellano y San Márcos al Santuario de la Fuencisla. Allí recibieron la Sagrada imágen, que fué colocada en el carro triunfal de la Catedral, y despues de media hora, que por la inmensa concurrencia tardó en ordenarse la procesion, salió esta habiendo ya anochecido. Mas de dos mil luces, que ardian en ella, daban á la ceremonia un aspecto imponente á la par que magestuoso y devoto. Llegaba el guion á la Casa de Moneda, cuando la Virgen asomó por la puerta del Santuario, y en aquel momento sintióse un estrépito prolongado de aplausos y clamores, hijos de la tierna devocion y gran confianza que los segovianos tienen siempre en su Patrona. Al llegar esta al Puente Castellano, salieron á despedirla, ó mas bien á llorar su ausencia los piadosos feligreses de San Márcos; escena tierna que conmovió á cuantos la presenciaron, y arrancó lágrimas á muchos.

La procesion tomó ahora distinto rumbo; siguió por los caminos de Santo Domingo y Santa Lucía, Azoguejo y calle Real, á la Catedral. La muralla y las inmediaciones estaban coronadas de gentes que iban de una á otra parte, por tener el gusto de ver aquella magnífica procesion cuantas veces les fuese posible. Como si no bastara la iluminacion abundante de esta, estaban iluminados todos los puntos, que los que iban en ella podian descubrir aunque á larga distancia, como las casas de la Canongía Vieja, los hospitales de Convalecientes y de la Misericordia, convento de San Vicente, parroquia de San Lorenzo y casas de Santa Lucía; y despues entrando en la ciudad, casi todas las casas, las cuales además estaban vistosamente colgadas. La imágen entraba por las puertas de la Catedral á las diez y media, y fué saludada por una magnífica salve cantada á toda orquesta por profesores de música y canto del Colegio de caballeros cadetes, á los que se asociaban otros de la compañía lirica que se hallaban en la ciudad. Despues fué colocada en el altar mayor en el sitio de costumbre, esto es, delante de Nuestra Señora de la Paz, bajo el pabellon azul y rosa que se habia estrenado poco antes.

El que quiera enterarse minuciosamente de esta bella ceremonia, lea la estensa relacion que con tanta elocuencia y exactitud, como piedad, ha hecho de ella el señor don Francisco Rueda, profesor del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad.

Las visitas que las comunidades religiosas solian hacer á la Virgen estando en la Catedral, se efectuaron en ocasion por el órden siguiente:

Dia 20.—El Iltre. Ayuntamiento hizo una solemne funcion.

21.—El clero parroquial llevó procesionalmente desde la iglesia de San Andrés la reliquia de este santo apóstol.

22.—La congregacion de la Encarnacion, sita en el Cármen Calzado, con la efigie de su gloriosa titular.

23.—La cofradía del Rosario, sita en San Lorenzo, con este santo.

24.—La cofradía de la Natividad, sita en el ex-convento de la Trinidad.

25.—La congregacion de la Anunciacion, sita en la iglesia parroquial de la Trinidad.

26.—La devocion de San Roque, sita en la id. idem de San Millan, con el santo titular.

27.—La del Santo Cristo de la Esperanza, sita en idem idem de Santa Eulalia, con el Cristo.

28.—La congregacion de la Concepcion, sita en la capilla del ex-convento de Agustinos.

29.—La de Nuestra Señora de la Paz, sita en la capilla de San Estéban. Por la tarde la devocion del Santo Angel de la Guarda, sita en la iglesia del Salvador con el titular.

30.—La congregacion de la Purificacion, sita en San Nicolás. En la noche del mismo dia, la del Rosario, sita en San Clemente, con la Virgen.

2 de Setiembre.—Al toque de oraciones la congregacion de la Virgen del Rosario, con su efigie y la de San José desde San Estéban.

5.º—La de la Divina Pastora, desde San Miguel con todas las hermandades religiosas de esta parroquia, abundancia de luces, grande orquesta y acompañamiento lucidísimo: dirigióse la procesion por las calles de Reoyo, Parador, Real, Plaza de la Constitucion á la Catedral. Cantada allí la salve, salió por la Plaza al convento de monjas Dominicás; estas cantaron largo rato, y despues regresó á San Miguel por el mismo camino.

8.º—A las siete de la mañana, la esclavitud de la Encarnacion de San Clemente, con la Virgen del Rosario.

El 10 se dió principio á la novena con misa diaria, música por mañana y tarde, pláticas, gozos y salve: todo se celebraba en el altar mayor de la Catedral con mas de cien luces diarias. La salve fué compuesta en verso por don Mariano Alonso, y arreglada su música por D. Bonifacio Manzano, maestro de capilla de la Catedral: (se insertará al fin de este capítulo).

Dia 14.—La esclavitud del Santo Cristo del Sepulcro, sita en la iglesia de San Justo, con su devota efigie fué á las once de la mañana.

16.—La esclavitud del Santo Cristo de la Cruz del Mercado.

23.—La feligresía de San Sebastian y las esclavitudes en esta parroquia y en la iglesia de San Juan, llevaban la efigie del primero por la carrera de Corpus.

Además de estas visitas, se tributaron diferentes cultos á la Virgen, en los que los jóvenes de ambos sexos desplegaron á competencia un celo heróico y una actividad extraordinaria. El dia 7 de Octubre celebraron los jóvenes una funcion suntuosísima, y otra con mas solemnidad, si cabe, las jóvenes el 21 del mismo. No hay noticia de que jamás se hayan celebrado otras con tanta magnificencia y aparato en la Santa Iglesia Catedral. En una y otra confesaron y comulgaron, dándose la comunión en el altar mayor, en el que se celebró misa á propósito á las siete y media. En la primera predicó el Dr. D. Andrés Gomez de Somorrostro, arcipreste de la misma iglesia. La de las jóvenes fué mas suntuosa, como queda dicho. La vispera á mediodia anunció la fiesta un repique general de campanas, y al toque de oraciones se cantó la salve á toda orquesta, dirigida por el espresado Sr. Manzano, y á la que asistió el Ilmo. Cabildo catedral, teniendo vela en mano todos sus individuos. El domingo á las siete y media se celebró misa segun se ha manifestado, en el altar mayor, á la que comulgaron las jóvenes. A las diez la misa mayor sacramental, en la que predicó el Licencia-

do D. Mariano Revilla, canónigo magistral de la misma Santa Iglesia. Siguió espuesto S. D. M. al que velaban individuos del Ilmo. Cabildo, pero al mismo tiempo las jóvenes por feligresias en esta forma: San Estéban, San Andrés, San Márcos, San Miguel, San Lorenzo, Trinidad, San Millan, San Sebastian, San Juan, Salvador, San Justo, San Martin, Santo Tomás, San Nicolás, San Facundo, Santa Eulalia, Catedral, Santa Columba y San Clemente. Despues de maitines se hizo la reserva del Santísimo Sacramento y terminó la fiesta con una solemne salve.

La cuestacion que se hizo para costear la funcion dió por resultado la suma de 10.383 rs., y los gastos ascendieron á la de 9.212 rs. El resto de 1.171 rs. se invirtió en limosnas á las casas de Beneficencia y á los huérfanos por efecto del cólera, y en la funcion de ánimas que se celebró en San Miguel el 9 del siguiente Noviembre.

Puestos de acuerdo el Ilmo. Cabildo catedral y el ilustre Ayuntamiento con el señor Gobernador eclesiástico del obispado, para que se verificara la restitucion de la imágen á su Santuario el 13 de Setiembre de 1837, se tomaron respectivamente las disposiciones oportunas. El dia 3 bajaron la imágen del altar mayor, y fué colocada en el carro triunfal, en que habia de ser conducida. El mismo dia por la tarde se dió principio á la novena que promovia y dirigió el Sr. D. Francisco Canales, beneficia-

do de la misma iglesia: costeó la cera el Ilte. Ayuntamiento. Durante este novenario fueron las cofradías á despedirse de la Virgen como de costumbre, celebrando misa solemne en un altar portátil, colocado al pié de las gradas del presbiterio.

Día 4, viernes.—La congregacion de Nuestra Señora de la Paz de San Estéban, con la música del regimiento de artillería.

5.º—La congregacion de San Agustín.

6.º—La de San Millán.

7.º—La de San Lorenzo.

8.º—La de la Anunciacion del Cármen Calzado, con sus dos titulares, música y piquete.

9.º—La cofradía de la Concepcion con la Virgen y San Frutos, con música, desde Santa Eulalia.

10.—La congregacion del convento de la Trinidad con la Virgen del Rosario y San Juan de Mata, salió de Santo Tomás con música.

11.—La congregacion de la parroquia de la Trinidad.

12.—El venerable Cabildo parroquial y el clero de la ciudad salió de San Nicolás con San Pedro Apóstol, vestido de capa pluvial, entrando por San Martín á su paso á la Catedral. Los individuos del clero eran en número de cuarenta y cuatro, y todos, incluso los señores párrocos, iban en concepto, no de cabildo sino de clérigos, con cuya precisa condicion se prestaron á asistir y costear

gastos (que ascendieron á 700 rs.) los que no pertenecian al Cabildo. Cada individuo llevaba una vela nueva de dos libras, siendo de libra todas las que hubo en el altar de la Catedral, y las que se pusieron á la Virgen. Acompañaba la música de artillería.

13.—El Ilmo. Cabildo catedral coronó estas festividades celebrando una solemne funcion, á que asistió el ilustre Ayuntamiento y un concurso mayor, si cabe, que el de los dias anteriores: la noche precedente se habia cantado una salve con la misma pompa y con asistencia tambien de la corporacion municipal.

Por la tarde á la una empezó á formarse la procesion á la puerta de la Catedral y rompió á las dos y cuarto, dirigiéndose por la Plaza, calle Real, Azoguejo, subida á la calle de San Juan, camino de Santa Lucía, idem de Santo Domingo hasta el Santuario. Abria la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil, el clarin, tambor y los timbales de la ciudad; despues seguia por este órden: Guion de la Catedral; niños del Asilo de huérfanos y desamparados y ancianos de la casa de Misericordia; pendones de los pueblos en número de 82, acompañados de los Ayuntamientos respectivos; idem de la ciudad; las ocho congregaciones con vela en mano; el clero del arcedianato, con sus correspondientes cruces parroquiales por el órden señalado para los pendones; el venerable clero parroquial de la ciudad; el Ilmo. Cabildo catedral;

la imagen de Nuestra Señora en el carro triunfante; preste y ministros; los convidados, autoridades, Consejo y Diputación provincial, Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil; la música del colegio de caballeros cadetes y un piquete de infantería y otro de caballería del ejército. Dirigieron la procesion dos individuos del Cabildo y otros dos del Ayuntamiento, con varas de plata en la mano. La Virgen pasó por San Martín á las cuatro y media, y llegó al Santuario á las seis y tres cuartos, entrando por la puerta principal, la que se habia habilitado al efecto, sustituyendo una rampa á la escalinata de piedra que antes tenia. Se dirigió á esta puerta por el camino que al efecto habia hecho por medio del barranco la obra de Nuestra Señora de la Fuencisla de San Vicente de Paul. Las insignias parroquiales se quedaron á la puerta formando dos filas, entre las cuales pasó la Virgen. Luego que esta Señora entró en su casa, fué saludada con una salve, que se cantó con toda solemnidad.

La concurrencia, así de la ciudad como de los pueblos inmediatos, y de la corte que se hallaban en el sitio de San Ildefonso, fué innumerable, y sus entusiastas demostraciones indescriptibles. Por la noche hubo iluminacion general, fuegos artificiales, música y baile nacional, como la habia habido la noche anterior, y la hubo la siguiente del día 14, y por la mañana habian paseado los gigantones por las calles de la poblacion, los cuales tambien habian

salido á las doce del dia anterior, hora en que se anunció la bajada con un repique general de campanas y dobles en la Catedral. Los dias 12 y 14 hubo corridas de novillos á las tres de la tarde, y en este último, por la mañana parejas á caballo jugaron en la Plaza Mayor las suertes de estafermo, artesilla y sortija, y hubo dos árboles de cucaña, paseando los gigantones por la poblacion.

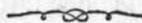
El domingo siguiente 20 de Setiembre se celebró en el Santuario, á espensas del Iltre. Ayuntamiento, una funcion sacramental en accion de gracias por los singulares favores dispensados en los dos últimos años á esta ciudad y su tierra por su escelsa Patrona. Ofició la misa el Licenciado D. José Gonzalez de Toraño, Dean de la Santa Iglesia y Gobernador del Obispado, y predicó el Dr. don Tomás Baeza Gonzalez, canónigo magistral de la Real colegiata de San Ildefonso y Gobernador eclesiástico de la Abadía. Terminada la funcion, un repique de campanas en el Santuario anunció la inauguracion de la obra del murallon que iba á hacerse para cortar el paso al rio. Esta ceremonia habia estado preparada para el dia 13, á las diez de la mañana; mas invitado á la misma hora el Iltre. Ayuntamiento por el Cabildo, para la funcion de despedida de la Virgen, se dilató hasta el presente. A la una, pues, de la tarde la corporacion municipal acompañada de varias personas notables de los estados eclesiástico y seglar, se dirigió al sitio designado, y con las ce-

remonias de costumbre, colocaron la primera piedra los señores Gobernador eclesiástico del Obispado y Alcalde primero constitucional de la ciudad, con cuyo acto quedó inaugurada la citada obra.

Esta es la última bajada que se ha verificado hasta el presente.

SALVE

CANTADA EN LA NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA.



Dios te salve, Virgen pura,
 Reina del cielo piadosa,
 Madre misericordiosa,
 Vida, esperanza y dulzura.
 Dios te salve, á tí llamamos
 De Eva los míseros hijos,
 Que con dolores prolijos
 Por tí ¡oh Virgen! suspiramos.
 Ea, pues, dulce Señora,
 Vuelve á nosotros piadosos,
 Esos tus ojos hermosos,
 Compasiva y bienhechora.
 Y pues ves que en este valle
 De lágrimas sollozando

Estamos siempre y llorando
Sin que este dolor se acalle,
Al concluir la existencia
De este mundo desgraciado,
De tu Jesus adorado
Llévanos á la presencia.

¡Oh dulce Virgen María,
Madre de inmensos amores!
Ruega por los pecadores,
Ruega por nos, Virgen pia...

Y pues tanto te interesas
Por nosotros aunque indignos,
Vuélvemos, Señora, dignos
De conseguir las promesas,
Que con acento de amor
Y cariñosa inquietud,
Al espirar en la cruz
Nos hiciera el Redentor.



Estados siempre y durando
 Sin que este dolor se acalle
 Al conjuar la existencia
 De este mundo degradado
 De la Jesús adorado
 Llévanos a la presencia
 ¡Oh dulce Virgen María
 Madre de incesas amores
 Ruega por los pecadores
 Ruega por nos, Virgen pia
 Y pues tanto te interesa
 Por nosotros siempre indigne
 Volvednos Señora, digna
 De conseguir las promesas
 Que con acento de amor
 Y cariñosa indulgencia
 Al espirar en la cruz
 Nos hiciera el Redentor

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

ROMERÍAS.

Como el Santuario que nos ocupa se halla extramuros de la ciudad de Segovia y á una regular distancia del resto de la poblacion, pueden darse con justicia la denominacion de romerías á las frecuentes visitas que en él hacen á la Virgen los ciudadanos y varias personas de fuera, entre las que se cuentan las de la familia Real. Todas estas visitas tienen el carácter de privadas; no obstante, las que hacen estos últimos personajes se distinguen necesariamente de las demás; por eso separaremos unas de otras, reseñándolas en tres párrafos.

I.

ROMERÍAS DEL PUEBLO SEGOVIANO.

Además del culto público solemne que, según queda demostrado, tributa Segovia á su amante Patrona, la ofre-

ce otro, no menos público aunque privado, esto es, limitado á los individuos ó á las familias en particular. Este consiste en las visitas que bajan á hacerla á su Santuario, en las que la dirigen sus preces y oraciones, la esponen sus necesidades privadas y la manifiestan familiarmente todo el amor y la ternura que la profesan. Este culto, del que ningun segoviano, cualquiera que sean su clase, edad, categoria y opiniones, se cree dispensado, es muy tierno en sí mismo, muy agradable á la Santísima Virgen y altamente provechoso á los mismos que le profesan. Sin este tal vez les serviria poco el otro solemne, que en tal caso podria suponerse de ceremonia y ostentacion; cuando el privado es una espresion inequívoca de las simpatias que los corazones segovianos sienten hácia la escelsa y benigna Patrona. Semejante culto no puede ser hipócrita ni encerrar pensamiento alguno mundano. El que de este modo va á postrarse en presencia de la Virgen, no le dice nada al mundo, no le exige nada al mundo. No hace una vana ostentacion de su devocion ó de su generosidad; no pide aplausos ni alabanzas; va solo á manifestar á la Virgen en el secreto de su pecho que la ama, que la venera y que se gloria en tenerla por Madre, titular y Patrona. Estas protestas son secretas; las siente, las concibe y el corazon las realiza; el lábio apenas se mueve al espre-sarlas. Allí se ora en silencio, se reza en silencio.

Hay tambien visitas de esta clase que se hacen por

una familia, ó por mas de una persona, pero que conservan el carácter de reservadas, y que no son menos preciosas que las individuales. Aludo á los rosarios, las novenas y otras oraciones que suelen rezar algunos en el Santuario, en familia, ¡digámoslo así. ¡Qué hermoso es ver á una señora respetable rezando el rosario, en compañía de algunas amigas ó de sus domésticas! ¡Cómo se dilata el corazón al considerar á un padre de familia que, arrodillado con sus hijos delante de la imágen devota, se la muestra como su madre y protectora, y les enseña á rezarla el Ave-María! ¡Con qué edificacion no se vé hacer la novena á personas tal vez desconocidas, y que se han encontrado allí por casualidad! ¡Oh! si Segovia no rindiera otro culto á su Patrona, bastaria este para acreditarla, sino de espléndida, de verdadera devota.

Oigamos acerca de esto al P. San Márcos (cap. 31, número 10). «Esta ciudad de Segovia, dice, es una de las »devotísimas que he visto á María Santísima, porque incesablemente cada día y cada hora, hallaremos en el »templo fieles que la visitan y veneran: chicos, grandes, »ricos, pobres, eclesiásticos, seculares y religiosos, »trados é hincados de rodillas ante su grandeza.» Y en el capítulo 32 continúa: «cada día hay novenas en su santa »ermita; y como es tan numerosa la ciudad... está la »santa casa de María cercada de devotos... La frecuencia »de devotos que cada día asisten á su templo de todos los

»estados no es decible; porque estando fuera de la ciu-
 »dad, y el camino áspero de bajar y mas de subir, nada
 »impide á esta devocion; porque continuamente les vemos
 »que vienen á la Fuencisla á visitarla; y siendo desierto
 »el sitio, es con todo eso el mas frecuentado en Segovia.
 »Especialmente algunos dias de fiesta, que la gente ocupada
 »entre semana no ha podido verla, es el concurso gran-
 »disimo como si hubiera jubileo ú otra ocasion urgentí-
 »sima. Si estos dias se hubieran de contar los que vienen
 »á adorarla, no era fácil: yo les he visto muchas veces
 »destos riscos de mi monasterio, y quedo siempre admi-
 »rado del concurso, porque á tropas de gente van bajan-
 »do al oráculo del cielo... Hay entre esto comun algunas
 »personas especialmente devotas, y que todos los dias la
 »visitan, y se ha ajustado que siendo esta tierra fria y de
 »grandes nieves á sus tiempos, jamás dejan de bajar á vi-
 »sitar á Nuestra Señora de la Fuencisla, ni el rigor del
 »tiempo podia apagar la llama de su devocion...»

Estas visitas algunas veces van acompañadas de prác-
 ticas de humildad y mortificacion que las hacen altamente
 meritorias. No faltan personas que desde sus casas van al
 Santuario con los piés descalzos ó en otra forma penitente.
 Esto procede casi siempre de promesas hechas en momento
 de peligro; pero los devotos adoptan al cumplirlas tales me-
 didas de precaucion y disimulo, que ó no son vistos abso-
 lutamente ó lo son de pocas personas. Es práctica usada

muy de antiguo y no rara en nuestros dias; sin embargo, así estas, como otras de la misma especie, deben hacerse con prudencia, es decir, considerar antes de hacer la promesa, si habrá facilidad de cumplirla y no tendrá funestos resultados á la salud. Tambien en esta parte debe oirse al P. San Márcos que en el citado cap. 32 dice: «Contaré »sobre este punto, que lo oí á persona fidedigna que lo »vió, que ciertas señoras de la mayor suposicion de Segovia bajaban muchas veces descalzas á ver y visitar á »Nuestra Señora; y habiendo de pasar un arroyo sin saber que las miraban se vieron los piés descalzos quebrantando el agua fria. En que verdaderamente se conoce la finísima devocion de la ciudad, pues personas de »tanta suposicion y delicadeza se esponian á un rigor tan »grande, como bajar descalzas una cuesta, que aun los »que la suben y bajan calzados, se fatigan.»

Otro objeto suelen tener estas visitas, y es despedirse de la Virgen los que están á punto de emprender un viaje; y esto con sobrada razon, porque estando admitidas en tales casos las despedidas entre los amigos y superiores, y reconociendo los segovianos á esta Soberana imágen como á la amiga mas cariñosa y á la madre mas interesada en su bien; ¿cómo dejarian de decirla un á Dios entrañable y respetuoso, pedir su bendicion y encomendarse á ella en los peligros é incomodidades anejos siempre á esta clase de empresas? Y tanto mas cuidado se pone en hacer

estas visitas de despedida, cuanto la ausencia ha de ser mas larga ó para siempre.

Y no es eso solo, sino que aunque el viaje haya de ser corto y de escasa importancia, si el viajero pasa por la ermita de la Fuencisla, es práctica observada por casi todos, bajarse de la caballería ó del carruaje, y entrar á despedirse de la Virgen. Asimismo verificado el regreso por aquella parte, raro será el que no entre á saludar á la que supone le ha acompañado con su proteccion en el camino. «Lo que es comun, continúa el referido historia-
»dor, entre los ciudadanos de Segovia es que cuando van
»fuera de la ciudad, apenas hay persona que se atreva á
»salir ni entrar en la ciudad, que no tome primero la ben-
»dicion de esta Princesa; y así cada dia lo vemos, y hoy he
»visto ejecutarlo así, sean caballeros, sean pobres, sean
»señoras ó aldeanos, porque casi en todos es comun esta
»sagrada ceremonia. Bájanse de sus caballos ó coches ó
»jumentillos, y entran á adorar á esta Señora, y luego
»prosiguen su camino despues de haberla visitado. Lo que
»mas me tiene admirado es de los pasajeros y arrieros que,
»cargadas sus caballerías, muchos de ellos las hacen es-
»perar hasta que rezan una salve ó lo que es su devo-
»cion... Al tiempo que llegaba á la vista de su iglesia (la
»Fuencisla) llegaron dos arrieros que salían de la ciudad,
»con seis mulas cargadas; el uno de los arrieros quiso en-
»trar á la Virgen á rezalle alguna cosa; el otro lo resistía,

»y respondi6le: *hombre si no viera á esta Señora, temeria una desgracia en el camino.* El otro compungido de su ejemplo, lo siguió, y dejaron los mulos cargados sin haber quien cuidase de ellos.» En nuestros dias se ha conservado esta hermosa costumbre, que hemos visto practicar aun á nuestros religiosos monarcas. Esto mismo hizo Felipe III el año de 1613, como queda dicho, y otro tanto creo haber hecho la augusta madre de nuestra Reina al pasar á Santa María de Nieva.

No será fuera de propósito terminar este párrafo con las siguientes palabras del tantas veces citado P. San Marcos (cap. 32, núm. 18). «Sin duda ninguna, dice, que los ciudadanos de Segovia deben recibir grande consuelo en visitarla, y solo el estar á la vista de su ermita les alegra. ¿Qué es ver un dia de concurso estar repartida la gente por el circuito de su ermita sin volverse á casa hasta la noche, á la vista de las fuentecillas que del risco de la Fuencisla manan? Cierto es que allí tienen gozo y alegría con la cercanía de la aurora. Aquí venia el verso de David: en sus estilicidios ó fuentecillas se alegrarán, porque solo por ser fuentecitas que manan á las espaldas de Nuestra Señora, basta para mirarlas con mas gusto.»

No puede hacerse elogio mas completo de las simpatías que el pueblo segoviano siente hácia esta milagrosa imagen.

II.

VISITAS DE PERSONAS FORASTERAS.

«El concurso de toda la tierra de Segovia á la imá-
 »gen de Nuestra Señora de la Fuencisla, es de lo grande
 »y numeroso que se ha visto, porque de todas partes y lu-
 »gares caminan á su casa á hacerle devotas novenas, á
 »cumplir sus votos y promesas, trayendo á su santa pre-
 »sencia los enfermos, con los cuales obra maravillas. Hay
 »en otras partes imágenes devotísimas de Nuestra Señora,
 »que una vez al año suele ser el concurso, pero en Nues-
 »tra Señora de la Fuencisla es en todos tiempos. Y así
 »vemos cada dia forasteros que la vienen de lejos á visi-
 »tar y venerar, y como suele ser tanto el concurso de la
 »gente de afuera que es para alabar á Dios... Y como
 »toda esta tierra de Segovia ha experimentado los favores
 »de Nuestra Señora de la Fuencisla, que á todos los reco-
 »ge, sean forasteros, sean Tyros, y como madre los con-
 »suela; por esta causa se despueblan los lugares para ado-
 »rarla y venerarla en su templo... Y como siempre que
 »vienen hallan alivio de sus penas, de aquí es que se mue-
 »ve la gente á venir á venerarla, y están como exhortán-
 »dose á esta romería... De los mas retirados lugares se
 »ven forasteros en su presencia que todo indica el grande
 »amor que tienen á la Reina de los ángeles. Con esto la

»casa de Nuestra Señora de la Fuencisla abunda de es-
 »clavos de María, de rendidos á sus plantas; que todos
 »son voces y pregones que divulgan su grande poder y
 »misericordia, y dan ejemplo á los que mas acomodada-
 »mente lo pueden hacer á que la visiten... Ayuda á esta
 »conmoción de la tierra de Segovia, el oír á los ciudada-
 »nos contar grandezas y milagros de Nuestra Señora de la
 »Fuencisla, y los muchos prodigios que hace cada dia; y
 »por esto que escuchan se escita la gente de la comarca
 »para venir á adorarla y venerarla.» (P. San Márcos en
 el cap. 33).

Me he resuelto á copiar lo que antecede porque es el mejor comprobante de la frecuencia, la devoción, la esperanza y la gratitud, en que aun las personas de fuera de la ciudad visitan á esta milagrosa imagen; debiendo, empero, añadir, que estas visitas no se concretan á los habitantes de las aldeas vecinas sino que se extienden á los de puntos remotos: pocas personas de fuera vienen á la ciudad por algun tiempo, que no visiten este célebre Santuario y saluden á la Señora que en él es venerada. Y como las jornadas de la corte al Real sitio de Valsain en los tiempos antiguos, y al de San Ildefonso desde principios del siglo pasado en que le fundó el gran nieto de Luis XIV, llevan á ambas residencias, no solo muchos empleados del Real patrimonio é individuos del Gobierno, sino varios miembros de la grandeza y del cuerpo di-

plomático, no pocos empleados y nuncios de su Santidad, y otras personas de distincion, todos los que suelen tener carruajes propios; de aquí la afluencia de forasteros al Santuario en la estacion del calor. Asimismo el establecimiento del Colegio de Artilleria en Segovia atrae á algunas familias, ya á pasar una temporada al lado de sus hijos, ya á establecerse por el tiempo que estos permanecen en él. Todo esto proporciona visitas y limosnas; y estiende por todo el reino la celebridad justamente adquirida de esta prodigiosa imágen de María Santísima.

III.

VISITAS DE LOS REYES Y DE LA REAL FAMILIA.

Segovia, cuya importancia política y fabril en los tiempos pasados á nadie es desconocida, era entonces, ha sido despues y es en la actualidad, favorecida diferentes veces con la presencia de sus monarcas. Estos que con la leche maman la devocion á la Santísima Virgen, y que se esmeran en venerar á sus imágenes donde quiera que las encuentren, han sido devotos de la de la Fuencisla, y la han visitado sucesivamente en sus respectivos Santuarios. El P.^o San Marcos supone con fundamento en los reyes de la dinastía Goda, y sus sucesores hasta Carlos II, esta devocion que no puede probar por la historia: la atestigua,

apoyado en la autoridad de Frias, en Fernando III y Felipe II, como en Felipe III copiando á Colmenares. Fundado en la pública relacion de los segovianos, asegura que Felipe IV era muy devoto de esta milagrosa imágen; que venia á visitarla muchas veces desde Valsain. Por su cuenta atribuye una especial devocion á Cárlos II y mayor número de visitas.

Facilitaban esta clase de culto las jornadas de los Reyes á su sitio Real de Valsain, cuyo origen se remonta al año 1270, sino es que se pierde en la oscuridad de los tiempos.

Pero estas jornadas de los Reyes se han hecho mas frecuentes desde la fundacion del Real sitio de San Ildefonso, porque no solo van á él á ocuparse algunos dias en el grato ejercicio de la caza, sino á pasar los meses de calor acompañados de todos los individuos de la Real familia; y esta larga permanencia les proporciona á todos el ir repetidas veces á Segovia, y principalmente á visitar á la escelsa Patrona de esta ciudad. De algunas de estas visitas se conserva noticia en los libros de cuentas del Santuario; consta de ellos que el 30 de Abril de 1716 fueron SS. MM. á oír misa; y el 22 de Octubre de 1748 estuvieron por la tarde las infantas Doña Maria Antonia, y la esposa del infante D. Felipe: de las de la Reina actual y su Real familia hablaremos mas adelante. Otras constan por la tradicion popular.

Restablecidas al citado Real sitio de San Ildefonso las jornadas de la corte, interrumpidas con motivo de la guerra civil, se restablecieron igualmente las visitas de las personas Reales al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla; y desde el año de 1851 se han aumentado considerablemente, no solo por parte de los Reyes, sino por la de los infantes hermanos de S. M. el Rey. Pero entre todas merece especial mención la que verificaron SS. MM. con la Princesa el día 10 de Setiembre de 1853. Llegaron á las seis de la tarde, y colocados en los reclinatorios preparados en la capilla mayor, asistieron á la salve que se cantó. En seguida subieron al camarín, y bajando á la Virgen, y besándola los tres, S. M. la Reina sacó un magnífico alfiler de oro esmaltado y brillantes que llevaba al efecto, y por su Real mano le prendió en el pecho de la Señora: este rasgo de generosa y tierna devoción arrancó lágrimas á los circunstantes. Habían acudido á rendir sus homenajes á las augustas personas todas las autoridades civiles y militares; y á la puerta había quedado una guardia de honor con la banda de música.

Ya que se ha hablado de esta visita que las circunstancias hicieron pública en cierto modo, referiremos la de 8 de Setiembre del año anterior, que tuvo un carácter marcado de publicidad y ostentación.

Eran las cuatro y cuarto de la tarde cuando llegaron al Santuario SS. MM. y la Princesa con toda su comitiva. Fue-

ron recibidos á la puerta por el Sr. Obispo revestido con los ornamentos pontificales, por el Ilmo. Cabildo catedral, el parroquial y el clero de la ciudad, todos con sus respectivos trajes. Colocadas las Reales personas en la capilla mayor, se cantaron las preces correspondientes, y el Excmo. Sr. Obispo entonó la salve, que siguió cantando la música. Despues subieron al camarín, besaron el manto de la Virgen, y la Reina de España dió el tierno y magnífico espectáculo de ofrecer su hija la Princesa á esta Soberana Reina de cielos y tierra. La tropa estuvo tendida por la carrera, y los augustos viajeros habian sido recibidos por un repique general de campanas, el cual se repitió á la salida de la ciudad.

Del mismo modo ha sido visitada esta milagrosa imagen en las jornadas siguientes por los reyes é infantes, y aunque en todas han dado nuevas pruebas de la devoción que la profesan, y del interés que tienen de realzar su culto, no obstante, en una se ha distinguido extraordinariamente S. M. la Reina. Me refiero á la visita de 26 de Julio de 1859. S. M. vestia un rico traje de tisú de oro, fondo azul; manto real de lo mismo, con los adornos correspondientes. Los velos del rostro y hombros eran de tul blanco de seda salpicado de oro. Llevaba en la cabeza un prendido de plumas azules con racimos dorados y un alfiler de brillantes; y al cuello y orejas un riquísimo aderezo de plata, brillantes y pantauras compuesto de alfiler,

collar y pendientes. Pues de toda esta riqueza hizo donación la Reina á la Santísima Virgen, y al día siguiente le fué entregado de su parte al señor obispo por dos mayordomos de semana. La diadema y el aderezo se conservan intactos; del traje se ha hecho uno magnífico para la Virgen, y algunos ornamentos para el Santuario, como se dirá en su lugar. Este rico donativo seria muy ponderado en otra persona, pero no en nuestra escelsa Reina, en la que son comunes tales rasgos de generosidad y régia munificencia. Y lo que es mas, que en todas estas ocasiones se dá por suficientemente compensada con las medallas y estampas que suele ofrecerla el Administrador del Santuario; si bien es verdad que á un corazon grandemente cristiano como el suyo, lo que le satisface y llena es la grandeza misma de la accion. Y no debe pasar desapercibido que en tales actos de generosidad con esta sagrada imágen, no puede tomar mas ejemplos de sus augustos predecesores, que el de la Reina Doña Isabel Farnesio; pues el de los demás, aunque conste su devocion, no consta que hicieran donativo alguno, y si lo hicieron la historia no conserva la noticia, y de consiguiente la Reina no ha podido ser estimulada por tales ejemplos, y sí solo inspirada por sus nobles, generosos y religiosísimos sentimientos.

Despues de las acciones referidas, serán pálidas cualesquiera otras análogas que se refieran. La Reina de una gran nacion prosternada públicamente en presencia

de una imágen de María, ofreciéndola en una ocasion su propia persona, en otra su amada hija, y en otra todas las ropas y galas que cubren y adornan á S. M. (las que por cierto tenian un valor inmenso); esta Reina, digo, es el tipo de la humildad en la elevacion y de la piedad verdadera en este siglo descreido é indiferente en que vivimos. Quedan consignados aquí estos rasgos de régia munificencia, para que las generaciones futuras la rindan los homenajes de admiracion, de respeto y de gratitud, á que por ellos se ha hecho acreedora esta ilustre nieta de San Fernando.

No se especifican las visitas hechas á la imágen por las demás personas reales desde el año de 1851 porque son numerosas; solo se advierte que muchas, tanto de estas como de las de otros reinados se han verificado por la mañana con el fin de oír misa en honor de la Virgen, misas que ellas mismas encargaban y que han sido celebradas, ya por capellanes de honor, ya por individuos del Cabildo catedral de esta ciudad, ya por el Administrador del Santuario, ya en fin por otros sacerdotes.

Y porque nada quede por decir en este asunto añadiré que tanto este Administrador como sus antecesores, han obsequiado en el modo posible á las augustas personas, ofreciéndolas refrescos ó almuerzos cuando se han dignado aceptarlos y dándolas siempre estampas, medallas y novenas, que han agradecido en fuerza de su devocion.

de una imagen de Maria, ofreciéndola en una ocasión su
 propia persona en otra su santidad, y en otra todas
 las cosas y cosas que cubren y aborran a S. M. las que
 por cierto están en valor sumo, esta fiesta digna es
 el tipo de la santidad en la elevación y de la libertad
 y libertad en este siglo descrito e indolente en que vi-
 vimos. Quisiera enseñadas a las cosas de la vida
 animal, por que las generaciones futuras la tenían
 los hombres de admiración, de respeto y de santidad,
 que por ellos se ha hecho a efectos esta fiesta, para de
 sea enseñado.

Se se enseñan las cosas hechas a la imagen por
 las cosas por otras cosas desde el año de 1831 porque son
 monumentos, solo se advierte que mucha falta de esta
 como de las de otros tiempos se han perdido por la
 mudanza con el tiempo en lugar de la Virgen, por
 que ellas mismas encargaban y que han sido recibidas
 de los capitanes de honor, ya por individuos del
 pueblo, ya por el Administrador del
 Hospital, ya en la por otros sacerdotes.

Y porque nada puede por decir en este asunto cabe
 que tanto este Administrador como sus antecesor, han
 trabajado en el modo posible a las cosas de personas,
 ofreciéndolas a los o a otros cuando se han digna-
 do aceptarlas, y dándolas siempre estables y nobles,
 cosas que han sido recibidas en fuerza de su devoción.

I.

EN DINERO.

Los donativos en dinero han sido comunmente para contribuir al pago de alguna obra pública, ó alhaja de mas valor que la cantidad ofrecida, ó bien por alguna manda testamental. Para mayor claridad haremos separacion de los donantes por clases.

El señor obispo Pacheco dió cien ducados en 1598 para empezar la construccion del Santuario. El Sr. Idiaquez que habia tomado posesion de la silla episcopal el 27 de Mayo de 1613, viendo que la fábrica del Santuario caminaba con lentitud por falta de dinero, tomó á censo una gran suma, y ofreció todo lo que faltase hasta la conclusion. A este ejemplo se movieron los demás, y se consiguió ver terminada la obra para el dia de la Asuncion del mismo año de 1613. El Sr. Pozo setecientos ducados en los años de 1656 á 60. El Sr. Moratinos once mil reales en 1680. El Sr. Mendoza doce mil reales en 1723. Otros prelados han hecho cuantiosas limosnas y acaso todos, mas no he hallado su noticia.

Asimismo de las que en diferentes épocas ha hecho el Ilmo. Cabildo catedral solo consta la de doce mil reales, que dió en el año de 1729, cuando se hizo el camon de plata para la Virgen.

Aunque no todos, constan sin embargo varios de los que ha dado el Ilustre Ayuntamiento, especialmente cuando la Virgen ha salido en rogativa á la Catedral. En 1629 setenta y cinco mil maravedises. En 1649 ciento cincuenta ducados. En 1650 cien ducados. En 1653 cuatro mil ducados que habia ofrecido en 1650 cuando se construia el retablo. En 1655 doscientos ducados, é igual cantidad en 1658 y en 1660. En este último además dió trece mil cuatrocientos reales para la obra de dorado del retablo y capilla mayor. Falta desde aquí la noticia de estos donativos, sin que se conserve mas que la de doscientos reales que dió en el año de 1832. Anualmente daba dos arrobas de cera para alumbrar las arañas y el trono de la Virgen todos los sábados por la tarde.

Por abreviar se omiten las limosnas particulares hechas para la construccion del Santuario, que pueden verse en el correspondiente lugar, pero se ponen algunas de las que se han hecho posteriormente. Juan Casado, mercader de la plazuela de Santa Eulalia, hizo un legado en 1622 de cien ducados para la obra. El concejo de la mesa dió trescientos reales en 1654 para la del retablo. En el año de 1660 viendo D. Manuel Quijada, Administrador del Santuario, que faltaban recursos para concluir las obras de él, pues no alcanzaban las ofrendas de los fieles, proyectó una cuestacion por la ciudad; mas no pudiendo realizarla por sí solo, imploró permiso y auxilio del Ayun-

tamiento. Este le concedió uno y otro, nombrando comisarios de su seno que le acompañasen y autorizasen este paso dictado por la necesidad. Fueron nombrados los regidores D. Gerónimo Arias Dávila, D. Francisco Baca, don Antonio de Peralta y D. Diego de Aguilar, á los cuales se unió el corregidor D. Pedro de Velga y Contreras. Esta determinacion dió tan buen resultado, que aunque no se ajustó exactamente la cuenta de los ingresos, sin duda por la confusion que generalmente se introduce en semejantes petitorios, el Administrador se entregó de la notable cantidad de cuarenta mil reales. El P. S. Marcos (cap. 32, número 11) elogia la largueza con que los segovianos socorren las necesidades del Santuario de su Patrona, añadiendo que en un solo dia se reunieron veintiseis mil reales con este objeto.

En el año de 1727 se recogieron de limosna mil reales para ayuda de hacer el frontal de plata para el altar mayor, y en el de 1729 se recogió asimismo la gran suma de ciento veinticinco mil reales para hacer el camon del mismo metal: de estos, los doce mil fueron donativo del Cabildo, los restantes de peticiones hechas por la ciudad y el obispado.

El gremio de apartar y cardar dió tres mil reales en 1740 para blanquear y estucar la iglesia. D. Francisco Saravia, residente en Indias, mil pesos para una alhaja por los años de 1750, de los cuales catorce mil setecientos

noventa y siete reales se pusieron en la Depositaria general, cediéndose los doscientos tres restantes por el giro. La Reina de Portugal veinte doblones de á ocho en 1779.

Ya se conoce que ni es posible referir, ni constan esta clase de donativos; mas como queda dicho que son un buen comprobante, se copiarán unas palabras del P. San Marcos que suplen las noticias individuales que alguno deseara. Dice, pues, (cap. 33, núm. 16) que «no se contentan todos los hijos y devotos que Nuestra Señora tiene en Segovia y su tierra con visitarla, sino que la traen dones y ofertas segun la posibilidad de los que acuden; porque como ella es la que los reparte por su intercesion los bienes temporales, y ruega á su precioso Hijo les conserve, era razon reconocer estos beneficios, y no serla solo devotos con palabras, sino juntamente con las obras.» Antes (cap. 32, núm. 11) habia dicho, que «hasta los mozos de soldada tienen su devocion con María Santísima, y la ofrecen sus dones y dádivas á esta Señora en ciertos dias del año.»

II.

EN ALHAJAS.

De esta clase de donativos hay mas noticias que de las anteriores, porque constan de los inventarios, de los cuales se ha tomado lo que sigue:

Una custodia de plata sobredorada, con mucha pedrería, donativos del Obispo D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, con la carga de una misa solemne sacramental á la Purísima Concepción, aplicada por su alma el 12 de Diciembre de cada año. Existe.

Otra de id. id. de relieve; su altura tres piés y su peso ciento sesenta y cuatro libras; donativo de D. Miguel de Arroyave.

Otra de id. de cobre sobredorada embutida de coral; donativo de D. Diego Pantoja.

Un copon de plata con armas de D. Pedro de Córdoba Maldonado, que lo donó.

Un cáliz de plata sobredorado con patena; donativo de Antonio de Medina, mercader.

Otro de id. id. con sobrepuestos azules y cuatro escudos de armas de los Arias; donativo de D. Juan Francisco Arias, Capitan de Coraceros.

Otro de id. id. con patena y cucharilla; donativo de Julian Angulo, segoviano residente en Lima.

Otro de id. id. con patena; donativo del presbítero D. Pedro Ruiz Cabero de Prado.

Otro de id. id. con patena; donativo de D. Miguel de Arroyave y Veteta.

Otro de id. id. con patena; donativo de Francisco Hernandez y María Antonia Teresa Valdemoros.

Un juego de vinajeras de plata sobredorada con pla-

tillo de id. con óvalos azules y blancos grabados; donativo de Doña María Turégano.

Otro de id. id. con platillo y campanilla; donativo de Don Pedro Ruiz Cabero.

Otro de id. id. con id. id., compañero del cáliz; donativo del mismo Julian Angulo.

Otro de id. id. con platillo y campanilla; donativo del mismo Angulo.

Otro de id. id. con id. id.; donativo de D. Miguel Arroyave y Veteta en 1712.

Otro de id. id. con platillo; donativo de Francisco Hernandez y María Antonia, etc.

Unas vinajeras de plata ordinaria, sin platillo; donativo de Francisco Martin y Manuela Valderrama.

Otras id. con platillo de plata lisa, y peso de 13 y media onzas; donativo de Bernardo Martinez Grillo, en 1669.

Un juego de sacras de plata; donativo del gremio de apartadores y cardadores en 16 de Setiembre de 1727, el cual recibió antes una chapa de plata que el Santuario tenia destinada al efecto.

Un incensario de cobre con tapa y cadenilla de plata; donativo de Francisco de Córdova Villafañe.

Una bandeja de plata de cincuenta y seis onzas y seis octavas de peso; donativo de doña María Moreno, en 1737.

Dos canastillos de plata de doce onzas y treinta oc-

tavas; donativo del corregidor de Segovia D. Alonso de Carcoma, en 1661.

Dos candeleros ciriales de plata, de quince marcos de peso con hierro y cobre; donativo de Francisco de Cepeda.

Dos id. id. de trece marcos y doce onzas y media con hierro y cobre; donativo de Antonio de Guevara y doña Isabel de Guedan, en 1613.

Dos candeleros de id., de once marcos y tres onzas y media; donativo de Pedro Gonzalez Barrera y doña Francisca de Azcarate, en 1638.

Dos id. de id. de diez marcos y cinco onzas y media; donativo del capitán Andrés Marquez, en 1646.

Cuatro id. de id. de ocho marcos y onza y media; donativo del Dr. D. Manuel Mendez de Vergara, en 1672.

Cuatro bujías de id. de setenta y siete onzas; donativo del obispo de Segovia D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, en Diciembre de 1720.

Una lámpara de plata, grande; donativo del gremio de cardadores.

Otra de id. de sesenta y seis marcos; donativo del gremio de pelaires y bataneros, en 1582.

Otra de id. de cinco marcos y medio; donativo de doña Francisca de Mendoza, en 1584.

Otra de id. de nueve marcos; donativo del regidor D. Francisco Asenjo Osorio, en 1590.

Otra de idem; donativo del gremio de apartadores y lavadores, en 1591.

Otra de id. de cuarenta marcos y medio; donativo de los oficiales y capataces del gremio de tundir, en 1595; los cuales en 8 de Julio de 1686 se obligaron por escritura pública á pagar 100 rs. anuales para dotarla.

Otra de id. de 190 rs. de á 8; donativo del presbítero D. Melchor Cañizares Bracamonte, natural y vecino de Guadalajara, en 1642.

Otra de id. de doce marcos menos doce octavas; donativo del Lic. Juan Gonzalez Rojo, capellan de Nuestra Señora del Rey Casto en Oviedo y racionero de aquella iglesia. Así lo mandó en su testamento otorgado en 17 de Setiembre de 1642, como tambien el aceite para alumbrarla. El Administrador del Santuario se obligó á nutrir la cada año por 79 rs. y 32 mrs. que corresponden de réditos á 1596 que sobraron de sus bienes; los cuales se aplicaron á redimir un censo en 9 de Abril de 1644.

Otra de id. de quince marcos y medio; donativo de doña Inés de Guzman, Marquesa de Alcañices, en 1652.

Otra de id. de doce marcos; donativo de Bartolomé Subirán y Catalina de Laguna, en 1657.

Otra de idem; donativo de Gerónimo de Velasco; á cuyo hijo D. Tomás, racionero de la Catedral de Sevilla, hizo el legado de una casa en el año de 1658, para con la renta atender al alumbrado de ella.

Una araña de plata de treinta y seis marcos y tres octavas; donativo de D. Pedro Ramos, natural de Segovia, residente en Indias, en el año de 1732.

Cuatro ramilletes de plata de sesenta y una onzas; donativo de los feligreses de Santa Coloma.

Dos id. de treinta y cinco onzas; donativo del gremio de apartadores.

Cuatro idem; donativo de D. Antonio Fernandez Montoya, vecino de Madrid, en 1721.

Dos idem; donativo de D. Alonso de Peralta y Cascales, regidor de Segovia, en 1726.

Dos idem; donativo de José Gila y Teresa Pardo, en 1728.

Dos id. de doce onzas; donativo del obispo Mendoza.

Una alcachofa de plata, de peso de diez marcos y cuatro onzas; donativo de D. Francisco de Rojas, regidor de Valladolid.

Una corona de oro con piedras preciosas, que es la que regalaron á la Virgen los médicos, boticarios, etc., el año de 1613.

Un alfiler de oro guarnecido de brillantes que, en la tarde del 10 de Setiembre de 1853, regaló á la Virgen, y puso por su real mano en el pecho de la misma la Reina Doña Isabel II. Gradúase su valor en 50.000 rs.

Un aderezo riquísimo que la misma Reina llevaba puesto el día 26 de Julio de 1859, en la visita que hizo

á María Santísima, según se ha referido en el capítulo anterior. Es todo él de plata, brillantes y pantauras; compuesto de collar, pendientes, un alfiler de pecho y otro de cabeza, todos de hechura muy elegante; y su valor se le calcula próximamente en 240.000 rs.

Aunque las alhajas que se espresan á continuación no pertenecen á donativos determinados, se colocan en este lugar, así por proceder de otras que lo eran, como por historiar los acontecimientos ocurridos con motivo de su construcción, y diferentes noticias curiosas enlazadas con ellos.

Llegaron á reunirse diez y ocho lámparas el año de 1692, con mas la del centro que eran cinco en una, cuyo coste fué el de 23.000 rs., pero en 5 de Mayo de 1727, el señor obispo Mendoza facultó al Administrador D. José Sandoval para fundir ocho de ellas con destino á la construcción de un frontal de plata para el altar mayor. Construyóse con efecto; tenia de peso mil ciento veinticinco onzas y un real de plata, de las cuales seiscientas veinticinco onzas y cuatro reales de plata procedian de las ocho lámparas; lo demás hasta 19.513 rs. á que ascendió el coste total se le abonó al platero, habiéndose recogido al efecto de limosna 1.000 rs.

Un camon ó cama de plata que se hizo en 1729, su coste fué de 125.000 rs., de los cuales dió 12.000 el Cabildo catedral, lo demás se recogió de las peticiones he-

chas por la ciudad y obispado con licencia del Provisor. Se sentó el camon el 24 de Setiembre del mismo año de 1729, en cuyo dia se hizo una solemne funcion á la Virgen por disposicion del Ayuntamiento.

Unas andas de plata que se compraron al Santuario de Hornoez en Julio de 1755, en precio de 15.441 rs.

Rostrillo robado.

En 1691 se hizo en Madrid un rostrillo preciosísimo de oro y diamantes, cuyo coste fué 55.935 rs. 17 mrs. (consta de la sentencia del pleito) costeados así:

	Reales Mrs.
Joyas de la Virgen, vendidas por valor de.	26.903 17
Se tomaron á censo del convento del Cármen.	11.000
Idem á empréstito de Ana de Espirido, ve-	
cina de Zamarramala.	1.000
Limosnas de particulares al efecto.	4.220
	43.123 17

El platero dejó de limosna ocho doblones.

Al bajar este año 1691 la Virgen á su ermita, entre otras infinitas alhajas llevaba una sarta de perlas por valor de cincuenta doblones que la dueña la regaló para hacer el rostrillo.

Cuando el Administrador Lic. D. Juan Moreno Delgado traia el rostrillo de Madrid, se lo robaron cerca de Torrelodones. El practicó varias diligencias para

buscar á los ladrones, en las que gastó 6.671 rs.; cuya partida como la del valor del rostrillo, se le reclamó por el tribunal, y fueron condenados al pago los herederos. Hicieron la entrega en Agosto de 1703, admitiéndoles en pago los fragmentos del rostrillo, que alcabo pudieron recobrar.

Rostrillo nuevo.

El año de 1767 el obispo D. Juan José Martínez Escalzo facultó al Administrador del Santuario para la construcción de un rostrillo para la Virgen, deshaciendo unas alhajas y vendiendo otras de las que no eran necesarias para esta ni para el culto. Se encargó la ejecución al artífice Diego de Castro, que le acabó en Madrid el año siguiente. Su coste total fué 88.701 rs., en esta forma:

	Reales	Mrs.
Diamantes medios, 79 pesan $52\frac{1}{2}\%$, á 32 pesos el quilate.	15.540	
Idem tablas 729 $79\frac{1}{2}\%$ k. á 18 rs. id.	21.532	17
Idem rosas 53 12 id. á 26 id.	4.680	
Idem rosas 125 $9\frac{1}{2}\%$ id. á 20 id.	2.850	
Idem rosas 449 $22\frac{1}{2}\%$ id. á 19 id.	6.508	
Idem rosas 880 $29\frac{1}{2}\%$ id. á 18 id.	7.897	17
Id. sacados de alhajas antiguas 50 id. á 18 id.	13.500	
Id. rosa uno grande en medio de la estrella costó quince doblones.	900	
Tiene el rostrillo 2.937 piedras, que á 5 rs. de hechura por piedra, importan.	14.685	
Plata fina 24 onzas á 22 rs.	528	
Caja y sobrecaja del rostrillo y poner las letras.	80	
Valor total.	88.701	

Joyas de la Virgen, vendidas para hacer el rostrillo nuevo.

	Reales	Mrs.
Una joya de la adoracion de los reyes.	460	
Un relicario con reliquia de San Clemente.	360	
Una sortija pequeña con chispas de diamantes.	105	
Una id. grande con una esmeralda.	120	
Una joyita con tres topacios desiguales.	60	
Unas manillas que se deshiciéron, la parte vendida valió.	13450	
Una cadena de oro tasada en.	1.122	
Un grano de aljofar con oro.	120	
Un relicario de bronce.	10	
Un platillo, tres vinajeras, una campanilla, cáliz con patena de plata.	2.089	
Un cáliz, dos vasos grandes y una paloma de plata.	781	8
Una cadena de oro y un pedacito suelto.	925	
Cuatro bujías, un platillo y una vinajera de plata.	2.081	
Una campanilla de plata 210, diez onzas de plata 200.	410	
Una araña de plata, donativo de D. Pedro Ramos.	5.800	
Plata suelta 41 onzas 820, un rosario 16.	836	
<i>Importan todas las vendidas.</i>		28.729 8

Alhajas de la Virgen, deshechas para hacer el rostrillo nuevo.

	Reales Mrs.
Una sortija de oro con una esmeralda.	720
Un lazo de oro con 132 diamantes el medio fondo, y los otros tablas y rosas.	2.700
Una joya con 68 esmeraldas y 153 diamantes tablas y rosas.	4.300
Un lazo de oro con 47 diamantes y cinco esmeraldas.	360
Otro lazo con piedras ordinarias.	270
Otro id. con 64 esmeraldas.	500
Una joya de oro con 125 diamantes y 30 esmeraldas.	2.820
Un pectoral de oro con 104 esmeraldas y la cifra de Mendoza.	3.000
Una venera de Calatrava de oro con 85 esmeraldas.	4.800
Una id. de San Juan, de oro con esmalte blanco.	120
Una almendra de oro y dos granos de aljofar, asientos y cuatro vermelletas.	300
Un lazo de oro con piedras verdes.	150
Dos tembleques id. con 12 diamantes y dos esmeraldas.	150
	<hr/> 20.190
No obstante esta suma, sólo valió lo deshecho.	19.890
Que con los 28.729 rs. de las vendidas.	28.729
	<hr/>
<i>Forman un total de.</i>	48.619

El resto hasta 88.701 que costó, lo abonarian en dinero.

Sobre-corona.

El año de 1703 se hizo por el platero Pedro Anagon una sobre-corona de plata con piedras de colores, que es la que tiene: fué todo su coste la cantidad de 8.164 reales.

Araña.

Hubo algunas contestaciones entre el Administrador del Santuario y el platero Diego de Anaya, á quien se le encargó la construcción de una araña por los años de 1717; en 1718 se le habia recogido en el estado que la tenia; y en 18 de Enero de 1719 se la devolvió para que la acabase y la dió terminada el año 1721. Pesó 1192 onzas y un real de plata. En 1772 se vendió una araña grande de plata, que pesaba 1154 onzas; debia ser esta misma, aunque el peso difiriese en 38 onzas.

Debe advertirse que estas alhajas no han existido todas á la vez, y aun algunas han sido deshechas para construir otras, como queda espresado.

III.

EN-ROPAS.

No está mal provista de ropas y ornamentos sagrados

la iglesia, pero no hay cosa que llame de un modo especial la atención. Entre los ternos existe uno de terciopelo carmesí, bordado, que se debe á la generosidad del ilustrísimo Sr. D. José Magdaleno, obispo de Theos y gobernador eclesiástico de Segovia, por los años de 1730.

Otro id. de damasco blanco y encarnado; donativo del mismo Sr. Magdaleno.

Otro de tisú de plata con puntilla ancha de oro, que regaló la Reina doña Isabel Farnesio en el año de 1740. El donativo fué de veinticinco varas y cuarta de tela y veinte de puntilla, con lo que se hizo este terno y un vestido para la Virgen.

Otro de tisú de oro, fondo azul, debido á la munificencia de nuestra augusta Reina Doña Isabel II. Es parte del donativo que esta señora hizo en 26 de Julio de 1859, y que consistia en un vestido y un manto real, y lo demás que se espresará al hablar de los vestidos de la Virgen, á la que se hizo uno de este traje, pues fué el objeto principal de S. M.

Los vestidos de la Virgen son en número de quince; y aunque todos ó la mayor parte serán donativos particulares, pondré algunos cuya procedencia ha llegado á mi noticia.

Uno de tisú de plata, de Doña Isabel Farnesio, en 1740.

Otro que la regaló el mismo año la mujer del infante Don Felipe.

Otro id. el Cabildo catedral, en 1755. Otro de tisú de oro, fondo azul, con adornos de oro y seda, de la Reina Doña Isabel II en 26 de Julio de 1859. Además del traje referido, llevaba S. M. ricos velos de tul blanco de seda salpicados de oro, y adornos de plumas azules con racimos dorados para la cabeza: con esto se ha completado el traje de la Virgen, haciéndola una hermosa toca, etc. De los otros adornos que llevaba S. M. se ha hablado en la descripción de la visita hecha por esta augusta persona á la Virgen.

IV.

EN VARIOS OBJETOS

En 12 de Setiembre de 1642 otorgó testamento don Angel Suárez, cura de San Marcos, y en él dejó ocho maravedis cada sábado para cebar las lámparas de los altares colaterales de San José y San Antonio.

En 22 de Setiembre de 1646, D. Iñigo de Salas hizo donacion de una tenería, con sus noques y demás pertenencias.

En 8 de Marzo de 1698, Ana de Aparicio hizo donacion de una casa á la puerta de San Juan, con la carga de una misa anual cantada en el altar mayor el 26 de Julio.

En 1699, el presbítero D. Pedro Ruiz Cabero de Pra-

do, fundó un aniversario de misa cantada en la infraoctava de la Natividad de la Virgen.

Manuel Suarez de Peña y Concha dejó la cuarta parte de sus bienes.

En 7 de Diciembre de 1734, doña Josefa y doña Mariana de Prado, viudas, hicieron donacion de una casa en la parroquia de Santa Eulalia.

En 23 de Marzo de 1738, María Gordero fundó un aniversario de dos misas cantadas.

En 1750 el marqués de Claramonte dió dos misales de cámara entera, con broches, chapa y cantoneras de plata.

En 1755, el pueblo de Zamarramala bajó procesionalmente á la ermita, celebró una misa solemne y ofreció 50 fanegas de trigo y una de garbanzos.

En 1762 falleció en San Salvador de Guatemala el maestre de campo D. Francisco de Saravia, el cual habia otorgado testamento en el que encargaba la fundacion de una capellanía con carga de misa rezada todos los sábados del año en el Santuario, que habia de celebrar la comunidad de religiosos Carmelitas Descalzos. Para cubrir esta carga piadosa dejó dos mil pesos, que se impusieron al dos y medio por ciento.

Otros muchos donativos se han hecho, tanto con carga como sin ella, que seria prolijo referir y aun buscar; y cuya relacion es por otra parte innecesaria para comprobar la devocion segoviana á esta milagrosa imágen.

de fundó un convento de nra señora en la villa de
Cala de la Trinidad de la orden
Manuel Suarez de Arce y don Juan de la Cruz par-
te de un pueble.

En 7 de Diciembre de 1734 don Joseph y don Ma-
riano de Pardo y Salas hicieron donacion de una casa en
la parroquia de Santa Catalina.

En 23 de Marzo de 1738 Juan Antonio de la Cruz un
universario de dos nras señoras.

En 1750 el marques de Claracorta dio dos misas de
carnes en esta con broches, caga y canones de plata.

En 1753 el pueblo de Xantamilla hizo proceso
nacional a la cruzada, celebró una misa solemn y otro
de 30 tanegas de trigo y una de carbanos.

En 1781 falleció don Juan de la Cruz de la Cruz el
maestre de campo D. Francisco de Sosa, el cual habia
ocupado el puesto en el que se ocupaba la fundacion de
una capellania con carga de una cruzada todas las semanas
del año en el santuario, que habia de ser para el con-
vite de religiosos (cruzadas de Sosa). Para cubrir esta
carga quedo a cargo don Juan de Sosa, que se repusieron al
dos y medio por ciento.

Que muchas donaciones se han hecho tanto en esta
como en otra, para el prolio, culto y honra de nra
cuya religion es por otra parte tan necesaria para el pro-
por la devocion segoviana a esta milagrosa imagen.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCIO.



DIRECCION DEL SANTUARIO.

La máquina administrativa de este célebre Santuario es harto sencilla. Aparte de algunas variaciones accidentales y transitorias, hijas de las circunstancias, aquella funciona regida por el Administrador, bajo la inmediata dependencia del prelado ordinario de la Diócesis, que es el patrono nato y único del Santuario. Estas dos fuerzas motoras serán examinadas separadamente y con la posible detencion, dando el primer lugar á la que la corresponde por su dignidad y carácter.

I.

PATRONATO.

Es incuestionable el derecho que asiste á la autoridad eclesiástica de Segovia á intervenir omnimoda y esclusi-

:

vamente en el culto, gobierno, administracion y demás actos del Santuario de la Fuencisla, como único patrono que es de él. Para convencerse de esto, basta leer las disposiciones canónicas relativas á patronatos de templos y Santuarios, y enterarse de las circunstancias y condiciones de este de que se trata. Con todo, este derecho le ha sido disputado, ya de un modo, ya de otro, en diversos tiempos y por diferentes corporaciones. Una de estas era religiosa, otra civil: aquella manifestó sus exigencias en el acto de construirse el actual Santuario, esta algunos años despues. La primera fué la cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla; la segunda el Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad; pero las dos impulsadas del piadoso y patriótico sentimiento de la magnificencia y conservacion del citado edificio, y del acrecentamiento de la devocion á la Santisima Virgen de la Fuencisla.

La cofradia, instalada con el objeto de construir el Santuario, ó siendo la autora de este pensamiento, creyó sin duda, que la correspondia su ejecucion, y viendo frustradas sus esperanzas por los nombramientos de Administrador, recaudador é interventores que, en personas ajenas á ella, hizo la autoridad eclesiástica, se retrajo en su principio, y se encerró en un profundo silencio. Despues en el año de 1603 en que se paralizaron las obras por falta de fondos, salió á la palestra, y atribuyendo la paralización á las faltas cometidas por los que intervenian en la

obra, especialmente en la recaudacion de limosnas, reclamó este que creia derecho suyo. Denegada su instancia por el tribunal eclesiástico de esta ciudad, apeló al Consejo, donde ganó la real carta y sobrecarta en favor de su peticion, que era que se la rindiesen cuentas de la inversion de los donativos hechos hasta entonces; que se la entregasen los alcances que resultasen de ellas, y que se la permitiese nombrar un mayordomo de su seno que recogiese las limosnas que á este mismo fin se hiciesen en lo sucesivo. Obtenida esta sentencia definitiva en Valladolid á 18 de Noviembre del año de 1604, hizo consignar los derechos que le daba en unas constituciones que formó, y que aprobó el obispo D. Pedro de Castro á 22 de Marzo del año de 1605; pero con una condicion que destruia aquellos, á saber: que reservaba para él y sus sucesores el derecho de administracion, gobierno, visita y cuentas de la ermita, insistiendo en que aprobaba las constituciones sin perjuicio de este derecho.

No pasan de aquí mis noticias respecto á este asunto tan trascendental; pero es de suponer que la cofradia, no solo cesó en sus reclamaciones, sino que fué apagándose lentamente su existencia, en términos que en el año de 1613, en que se acabó la ermita, apenas hace papel alguno, y despues la historia no vuelve á mencionarla. Antes, en el año de 1609; el obispo habia comisionado á su promotor, para que tomase las cuentas de la obra á Juan

Hernández, cura de la parroquia de San Marcos, y pagador de las obras y demás gastos del Santuario, nombrado por el mismo prelado. Por fallecimiento de este verificado en 1611, el Cabildo catedral en quien, al parecer, recayeron sus derechos sobre el Santuario, instituyó visitadores en 1612, que tomasen cuentas al canónigo Pablo Martínez Beltrán, nombrado Administrador por el obispo difunto, el cual las rindió en el mismo año. En el de 1616 se encuentra ya una variación introducida por el obispo don Juan Vigil de Quiñones, el cual había nombrado capellan y Administrador del Santuario al Lic. Simón Díaz Fernández, y superintendente al espresado canónigo Beltrán. En todas estas ocasiones para nada se cuenta con la cofradía, á pesar de estar tan reciente la concesión de sus pretendidos derechos; prueba inequívoca de que no llegó á hacer uso de ellos, ó mas bien de su notoria nulidad. Y no se arriesga mucho en afirmar que esta corporación que hubiera podido contribuir en gran manera á la conservación y al engrandecimiento del culto de su glorioso titular, murió ahogada por la imprudente exajeración de sus pretensiones.

Mas no tardaron en aparecer otras, que parecían la continuación de estas. El Ayuntamiento que no había intentado mezclarse en la construcción del Santuario, aunque había sido uno de los mayores contribuyentes, hizo una reclamación inesperada el año de 1624. Está resuelto

por la iglesia que el párroco tiene derecho á la cuarta parte de los ingresos de las iglesias sujetas á su jurisdiccion. El uso de este derecho tal vez motivó algunas contestaciones con el Administrador del Santuario, y acaso para evitar otras en lo sucesivo, el obispo D. Melchor de Moscoso ajustó un convenio con el cura de San Marcos de dar á este 250 rs. anuales, cualesquiera que fueran las limosnas que ingresaran en favor de la Virgen. Por una coincidencia particular, reclamaron á la vez contra este convenio el Administrador del Santuario y el Ayuntamiento; pero se desestimaron ambas reclamaciones declarando definitivamente, que el gobierno y administracion del Santuario eran de la incumbencia especial y esclusiva del obispo, y en su defecto del provisor.

No se sabe con certeza en qué se fundaria el Ayuntamiento para hacer la espresada reclamacion, primera de esta especie que se encuentra; pero tal vez en aquella ocasion empezó á divulgarse por el pueblo la idea que ha durado hasta nuestros dias de que el Ilmo. Cabildo catedral y el Iltre. Ayuntamiento eran compatronos del Santuario.

Aquel efectivamente habia ejercido ya algun acto que pudiera motivar la suposicion. En el año de 1611, por fallecimiento del obispo D. Pedro de Castro, asumió, como queda dicho, sus derechos sobre el Santuario, nombrando visitadores que tomaran cuentas al Administrador. Despues, por lo menos en alguna sede vacante, han de-

bido mediar contestaciones entre esta corporacion y el vicario capitular sobre nombramiento de Administrador; ello es que en el año de 1842, en que fué nombrado para este cargo D. Pedro Ruiz, esclaustrado del Orden de San Francisco, el Ilmo. Cabildo, en el celebrado en 7 de Diciembre del mismo, declaró que es atribucion propia del gobernador eclesiástico sede vacante aprobar las cuentas del Santuario. Semejante acto de jurisdiccion ejercido por el Cabildo, las disposiciones que no puede menos de adoptar cuando la Virgen está en su iglesia, y el papel tan notable y digno que hace en las subidas y bajadas, ha dado consistencia tal vez al titulo de Compatrono del Santuario, que se le empezó á dar por el pueblo, no se sabe en qué epoca.

El Ayuntamiento que, aunque por distinto camino, no se interesaba menos en todo lo relativo á la Virgen de la Fuencisla, era natural que ambicionase alguna parte en el gobierno del Santuario, y aspirara al mismo titulo de Compatrono; y tal vez inició sus pretensiones en el citado año de 1624 aprovechando la primera ocasion que se le presentó. Sin embargo, la denegacion del Ordinario debió contenerle por entonces, como se desprende de la continuacion de las cosas en el mismo estado que tenian antes de hacer la reclamacion, y de la falta de documentos que acrediten la insistencia por parte del Ayuntamiento. Por lo que hace al citado convenio sobre las limosnas y ofren-

das, seguia vigente en el año de 1630, en el cual consta que le fué entregada al cura de San Marcos la cantidad de 250 rs. prefijados, y en el de 1659 percibió por el mismo concepto 200 rs. de las limosnas que produjeron las once rogativas que de orden de S. M. celebraron en el Santuario, nueve las órdenes religiosas y dos el Cabildo catedral.

No obstante, algunos años despues, acaso con motivo de la gran limosna que el Ayuntamiento dió para la construcción del retablo, debió reproducirse esta reclamacion, pues el obispo D. Matias de Moratinos Santos, al aprobar las cuentas del Santuario en el año de 1680, adoptó el calificativo de *Unico patrono*: titulo que los obispos siguen espresando hasta el dia.

Pero cuando estas reclamaciones tomaron un carácter mas decidido fué en el año de 1855 con motivo de la subida de la Virgen á la Catedral. Desde que terminó el ruidoso pleito con la cofradía, el Administrador del Santuario ejercia sus funciones sin mas dependencia que la del obispo, su único superior. En su virtud se ponía él solo á la mesa que se colocaba á la puerta para recoger las limosnas y vender estampas y medallas; y cuando él no podia asistir, nombraba quien le sustituyera, habiéndose introducido la costumbre de hacerlo en las funciones de cuarenta horas á los Escribanos y Procuradores mas antiguos, los cuales le entregaban las limosnas recogidas.

En otras ocasiones nombraba aun sin esta traba, como se ve en las cuentas de 1650, en que se data de 30 rs. que abonó á un sacerdote á quien dejó en la mesa de petición (seria mas de un dia) interin él iba á comer. Igualmente se ponía á la mesa de petición á la puerta de la Catedral, cuando la Virgen subía en rogativa. Aquí, pues, fué donde se fijaron las reclamaciones del Ayuntamiento en el citado año de 1855.

En esta época, con motivo de haber sido trasladada en rogativa la Virgen á la Catedral, quiso hacer valer nuevamente los que suponía ser derechos suyos, y dió principio á una serie de contestaciones con la autoridad eclesiástica sede vacante, tan atentas y elevadas, en verdad, por una parte como por otra. Cuando se discute con tanta dignidad y templanza, no tarda en descubrirse de parte de quién están la razon y el derecho; y como en este caso lo estaba efectivamente de parte de la iglesia, lo reconoció con franqueza el Iltre. Ayuntamiento en su acreditada ilustracion, y así se lo hizo declarar su amor á la justicia; como se colige de la contestación oficial que el Sr. Alcalde constitucional dá al Sr. Gobernador eclesiástico con fecha 20 de Setiembre de 1856, en que se lee el siguiente periodo:..... «En dicha sesion se acordó manifestar á V. S. por contestación á dicho último oficio, como lo verifico, que reconociendo que efectivamente es de naturaleza eclesiástica la administracion del San

»luario, y que por lo tanto únicamente esté sujeto á la ju-
 »risdicion del prelado, como patrono del mismo, se halla
 »pronto desde luego á poner á disposicion de V. S. los fon-
 »dos que existan en poder del Depositario nombrado por
 »el Ayuntamiento cesante, procedentes de las limosnas de
 »los devotos, y de las estampas y medallas, despues de
 »cubierto el coste de la reparacion de los tejados, etc.»
 Terminado tan digna y amistosamente este asunto
 que, desde época muy lejana venia preocupando ya mas,
 ya menos, los ánimos, y disponiéndolos á reclamaciones
 y rivalidades peligrosas, la autoridad eclesiástica sigue
 hasta el dia, y es de presumir que siga, sin nuevos obs-
 táculos, en posesion de la omnimoda y esclusiva adminis-
 tracion del Santuario, que por derecho indisputable le
 pertenece, como queda espuesto.

-80 Estando muy reciente este hecho, y siendo tan delicados todos los que pertenecen á la historia contemporánea, cumplesme declarar que en cuanto acerca de él he manifestado, no me ha guiado otro móvil, que el de historiarle tal cual ha sucedido, ó por lo menos cual yo le he encontrado en la historia, y conservar unas noticias que vienen á robustecer la general conviccion del marcado interés que todos los segovianos, así las autoridades y las corporaciones como los particulares, abrigan por la conservacion, el lustre y el acrecentamiento del Santuario de tan esclarecida Patrona, y del reverente y entusiasta culto

que en él se la tributa. No tiene otra tendencia este artículo; y consigno tan franca y lealmente mi intención, para que nadie se crea con derecho á interpretar mis palabras en otro sentido. Por lo demás el Ilustre Ayuntamiento, si por las disposiciones canónicas no puede obtener el honroso y ambicionado título de patrono de este célebre Santuario, es muy acreedor al no menos honorífico de gran protector de él, pues en todos tiempos y ocasiones se ha conducido con inimitable generosidad y devoción, ya costeando funciones y rogativas, ya ofreciendo grandes porciones de cera, ya haciendo cuantiosos donativos en dinero, ya también contribuyendo á solemnizar con iluminaciones, toros, fuegos artificiales y otras diversiones públicas las bajadas de la Virgen á su ermita. Sin recurrir á su archivo donde constará por menor, así esto como las cantidades ofrecidas para la construcción del Santuario, se sabe su heroico desprendimiento en las fiestas que se hicieron en 1613 para instalar en él á la sagrada imagen. Consta además en los libros de cuentas del mismo la entrega de las cantidades espresadas en el capítulo 12, párrafo 1.º Por último, en nuestros días ha contribuido por todos los medios á la conservación del Santuario y al esplendor y engrandecimiento del culto.

Esta es sin duda la causa de haber consentido los obispos que este respetable cuerpo interviniere algunas veces en la parte administrativa, y de complacerse en que en

las bajadas y subidas de la Virgen represente un papel principal, no menos que el Ilmo. Cabildo catedral, cada uno en su línea. Así aparece que en el año de 1660, viéndose apurado el Administrador por falta de recursos para continuar las obras, solicitó y obtuvo autorización para hacer una cuestacion pública auxiliado por el Iltre. Ayuntamiento, el cual nombró comisarios al efecto al corregidor D. Pedro de Vargas y Contreras, y á los regidores D. Gerónimo Arias Dávila, D. Francisco Baez, D. Antonio de Peralta y D. Diego de Aguilar. Con tan buenos auxiliares salió el Administrador pidiendo por la ciudad, siendo el resultado una gran cantidad, de la cual entraron en su poder por lo menos 40.000 rs. Es de presumir que no sean estas las únicas ocasiones en que ha intervenido en el Santuario, pero siempre en beneficio de él, y manifestando la satisfaccion con que obtendria el glorioso título de patrono ó al menos compatrono.

Justo es, pues, rendir á la ilustre y respetable corporacion municipal este homenaje de gratitud á que se ha hecho acreedora, por tan religioso comportamiento, el cual alienta nuestra esperanza de que en lo sucesivo no querrá seguir una conducta diferente, con especialidad en estos días en que el Santuario, privado de las rentas que le facilitara la devocion de los antiguos hijos de la Fuen-cisla, se ve reducido á las limosnas no muy crecidas por cierto de los actuales.

II.

ADMINISTRACION.

El nombramiento de Administrador del Santuario ha sufrido diversas vicisitudes. No se ha hecho siempre por el mismo conducto, ni ha recaído en una misma clase de personas, ni el nombrado ha rendido cuentas al mismo tribunal. En un principio el nombramiento se hacia en un seglar por el cura y los mayordomos ó diputados de la iglesia parroquial de San Marcos, en cuya jurisdiccion estaba enclavada la antigua ermita y lo está la actual, debiendo el nombrado dar cuentas al señor obispo ó á su provisor. Despues se ha hecho por el prelado en personas eclesiásticas, unas veces en los curas de San Marcos, otras en canónigos de esta santa iglesia, y otras en capellanes ó clérigos sueltos; pero imponiendo á todos la obligacion de rendir cuentas á él ó á su provisor. Tal vez en las vacantes de la silla episcopal, el Cabildo catedral revalidaba al nombrado por el obispo, ó le nombraba si ocurría vacante, y al mismo tiempo instituía dos visitadores de su seno, ante los cuales habia de rendir las cuentas el Administrador.

El año de 1597 en que se proyectaba la construccion del actual Santuario, se comprendió la mayor importancia que adquiria este cargo, la gran responsabilidad que iba

á pesar sobre la persona que le desempeñase, y el mayor esmero, celo é integridad que en él se requeria con motivo de las varias y gruesas cantidades que al efecto habian de recaudarse y distribirse. Estas consideraciones movieron al obispo Sr. Pacheco á llamar á si este nombramiento que por derecho le pertenecia, y le hizo en el cura de San Marcos, agregándole dos recaudadores y dos depositarios de la misma feligresia. Pero estos cuatro auxiliares debieron cesar pronto, pues en el año de 1609 aparece este mismo cura como mayordomo y pagador de las obras y gastos del Santuario.

A la defuncion del Sr. Pacheco, verificada en 1611 ya estaba nombrado mayordomo el canónigo Beltran; el cual rindió cuentas al siguiente á los visitadores nombrados *ad hoc* por el Cabildo en sede vacante.

El obispo Sr. Vigil de Quinones habia introducido ya una novedad en el año de 1616; que consistia en el nombramiento de un capellan administrador y en el de un superintendente. Hay razones que inducen á sospechar que este último se habia hecho en obsequio del canónigo Beltran, administrador anterior, el cual no pudiendo seguir desempeñando bien este cargo, por exigirle residencia su prebenda, desearia intervenir de ese modo en la administracion del Santuario.

La institucion de capellan administrador ofrecia ventajas conocidas al culto de la Santisima Virgen, pero no

carecia de inconvenientes. Los curas de San Marcos no podian desprenderse de los derechos que su beneficio les daba á ciertos actos y algunas obvenciones en el Santuario, y reclamaban con instancias la parte correspondiente á ellos. Estas reclamaciones motivaron el convenio ajustado en el año de 1624 entre el cura reclamante y el obispo Señor Moscoso, de que queda hecha mencion; y en lo sucesivo los capellanes administradores siguieron desempeñando bajo esta base los deberes de un doble cargo. No obstante, bien fuera porque los curas de San Marcos no llevaran á bien el desvío, á que se les condenaba, de un Santuario sito en su feligresía, y tenido por todos en tanta veneracion; bien que los rendimientos de su curato empezaran á decaer en términos de dejar poco menos que incógruo el beneficio; pareció conveniente agregarles la capellania-administracion del espresado Santuario de la Fuencisla. Esa agregacion les proporcionó una dotacion, sino pingüe, al menos decorosa, y en el dia seria poco apetecible el curato sin este agregado. Desde entonces los curas de San Marcos, ya disfruten el curato en propiedad, ya le tengan solo en economato, ú administracion, han desempeñado al mismo tiempo la capellania-administracion de la Fuencisla.

Como este Santuario está situado dentro de los limites de la feligresía, los curas han habitado indistintamente en la casa del administrador contigua á aquel, ó en otra

del barrio: no obstante, es muy conveniente que ocupen la primera, así para atender á la custodia del Templo, de sus ornamentos y alhajas, que de otro modo quedaban abandonados; como por estar mas espeditos para la celebracion de las misas y funciones, que muchas veces exigen de pronto los devotos. Buena prueba de esto es el actual administrador, el cual, con un celo que le distingue, y un interés que le honra, se sacrifica por llenar dignamente sus deberes. Establecido en la casa-administracion, le fué preciso abandonarla en 1854 por temor de ser aplastado por los peñascos que amenazaban desprenderse de allí; pero apenas pasado el peligro, se restituyó á ella, y no omite medio de conservar y hermostear el Santuario y promover el culto de la Patrona. El idea funciones, proyecta novenarios, dirige escitaciones, aprovecha todo cuanto pueda conducirle al logro de su constante anhelo; y cuantas veces nuestros escelsos Monarcas ó la Real familia van á visitar á la Virgen, les obsequia como cumple á su rango, les ofrece medallas, estampas y novenas, y les recomienda la solicitud que tiempo hace tiene hecha, á fin de que sean devueltas al Santuario las fincas que habian ofrecido los fieles segovianos á su amantissima Patrona en la inteligencia que habian de pertenecerla siempre. Asimismo en las funciones que algunas veces improvisa, invita á las autoridades, al Illre. Ayuntamiento y á las personas distinguidas de la ciudad, y no solo las obsequia, sino que

les proporciona carruajes para que bajen y suban con comodidad, tanto en el tiempo de frio como en el de calor. Por estos medios, al paso que se atrae para sí la benevolencia y la consideracion públicas, da incremento á la devocion de la Virgen, que indudablemente va en boga hace algunos años. Reciba el Sr. Casado este justo testimonio de pública alabanza, y sírvale de estímulo, sino para aumentar su celo, para continuar por el buen camino que se ha trazado.

Estando Manuel Orduña en la guerra de Granada en el año de 1570 se encomendó mucho á la Virgen de la Fuencisla, y á ella atribuyó su salvacion, pues recibió muchos balazos, quedándole acribillado todo el uniforme, y una bala le llevó media escarcela, sin que él recibiese lesion alguna. Vino á dar las gracias á la Virgen á su Santuario y la regaló una basquiña de raso carmesí.

Mas estupendo fué el milagro que obró con el capitan segoviano Juan de Roca Maldonado. Entrando los ingleses en 1599 en el punto de la Coruña, y puestos los nuestros en fuga hácia la plaza, el capitan Maldonado que fiaba en la proteccion de la Virgen de la Fuencisla de quien era muy devoto, se quedó solo á defender el paso del puente, diciendo: «Virgen de la Fuencisla, sed vos conmigo;» y arremetiendo al enemigo victorioso, no solo le desalojó del puente, sino que le obligó á embarcarse. Le tiraban muchas estocadas y recibió muchos balazos, mas quedó ileso, adquiriendo en la Coruña el renombre de restaurador de la patria. Agradecido á la Virgen vino á darla gracias á su Santuario.

Publicada la guerra en 1596 por Felipe II contra la Gran Bretaña, y estando preparándose la grande armada que habia de pelear contra la de aquella nacion, el capitan segoviano D. Manuel de Zuazo levantó á sus espensas en Segovia una lucida compañía de 422 hombres, con los que se dirigió á Lisboa. Allí se embar-

caron en el navío San Juan que formaba parte de la escuadra. Esta fué destrozada por una furiosa borrasca que echó á pique muchas naves y arrastró á otras mal paradas á diversos puntos. Solo el San Juan llegó á Oporto, aunque mal tratado, roto el árbol y haciendo agua, pero sin haber perdido un solo hombre de la tripulación. Beneficio tan singular, en medio de tanta desgracia, se debió á que en lo mas fuerte del peligro se encomendaron todos, como segovianos, á la Virgen de la Fuencisla, ofreciéndola unos visitarla, otros hacerla novenas y otros darla limosnas. En el acto de saltar á tierra, recogieron el dinero que llevaban entre todos, que ascendió á la suma de setecientos reales y se los enviaron á la Virgen ínterin cumplieran las otras promesas. En 1578 Maria de Madrigal, mujer de Juan de Grijalba, bordador en Segovia, de resultas de un parto tenía apostemados los pechos, de suerte que los médicos decidieron el cauterio como único medio de salvarla. Al efecto la paciente recibió los Sacramentos y pasó toda la noche llorando y encomendándose á la Virgen de la Fuencisla, de quien era muy devota. A la mañana siguiente llegaron los médicos, hicieron todos los preparativos y empezaron á desfajarla, siendo tantos y tan tiernos los lamentos, y tantas sus súplicas á la Virgen que compadecía á los circunstantes. Descubrieron por fin los pechos y, cosa prodigiosa, se hallaron completamente sanos. Todos po-

seidos de asombro se arrodillaron dando alabanzas á Dios y á su Santísima Madre, y fueron con la protegida á dar las gracias á su Santuario. En él mandó decir misas y hacer una novena.

En 1585 una anciana de la Mata trajo á una nieta de cinco á seis años, perlática desde su nacimiento, y sin poderse mover mas que arrastrando ó arrimada á la pared con muletas. Por espacio de nueve dias la hizo asistir á las misas que se celebraban en el Santuario, y la acercaba al altar para que la leyeran el último Evangelio. Separadamente la leia los Evangelios un sacerdote conocido. Saliendo este revestido el dia noveno, la niña se fué arrastrando hácia el lado del Evangelio: á la mitad de la misa se durmió, sobreviniéndola un sudor copiosísimo que advirtieron los presentes, como tambien que despertó de repente, se levantó y sin arrimarse como antes á la pared, salió con mucha agilidad fuera de la capilla, dando gritos de alegría y llamando á su abuela que estaba en el cuarto de la Santera.

En el año de 1595 un demente furioso se arrojó á un pozo de donde le sacaron con garfios de hierro, pues se habia ahogado. Su familia le encomendó fervorosamente á la Virgen de la Fuencisla, y por su intercesion resucitó al cabo de una hora, quedando, no solo sin lesion, sino curado de la enajenacion mental que padecia.

Posteriormente resucitaron dos niños que se habian

ahogado, uno de cuatro años y medio en el de 1599, y otro de dos en el de 1611, ambos de Segovia, y el primero en la parroquia de Santa Eulalia.

En el año de 1597 libró el Señor por esta Santa imagen á una niña de cinco años, natural de Aldealengua, y en el de 1605 á una mujer casada residente en Coca, ambas poseidas del demonio; pero mas adelante obró un prodigio mas estupendo. Veinte años hacia que otra mujer sufría la misma desgracia; el demonio la hacia prorrumpir unas veces en blasfemias y otras espresiones horriblas; otras la maltrataba dejándola con las señales de los golpes, y como muerta. El confesor despues de haber tentado inútilmente otros medios, la aconsejó que se encomendara á la Virgen de la Fuencisla, de la que ella no tendria noticia, porque parece no ser de Segovia. Hizolo así, y al pronto encontró alivio; pero pasados algunos meses, volvió á atormentarla el enemigo. El confesor que tenia esperiencia de que no obedecía á los conjuros, ideó conjurarle en nombre de esta milagrosa imagen, y en el acto dejó de maltratarla; pero despues quiso insistir, y la mujer conociéndolo le dijo: «Si la Virgen de la Fuencisla te da licencia para que me atormentes, aquí estoy, y si no te la da, déjame.» Desde entonces no volvió á molestarla, y ella agradecida suplicó al confesor que divulgase el prodigio sin declarar la persona, ni la ciudad en que sucedió, cuya reserva le hace mas creible mayormente que no es el

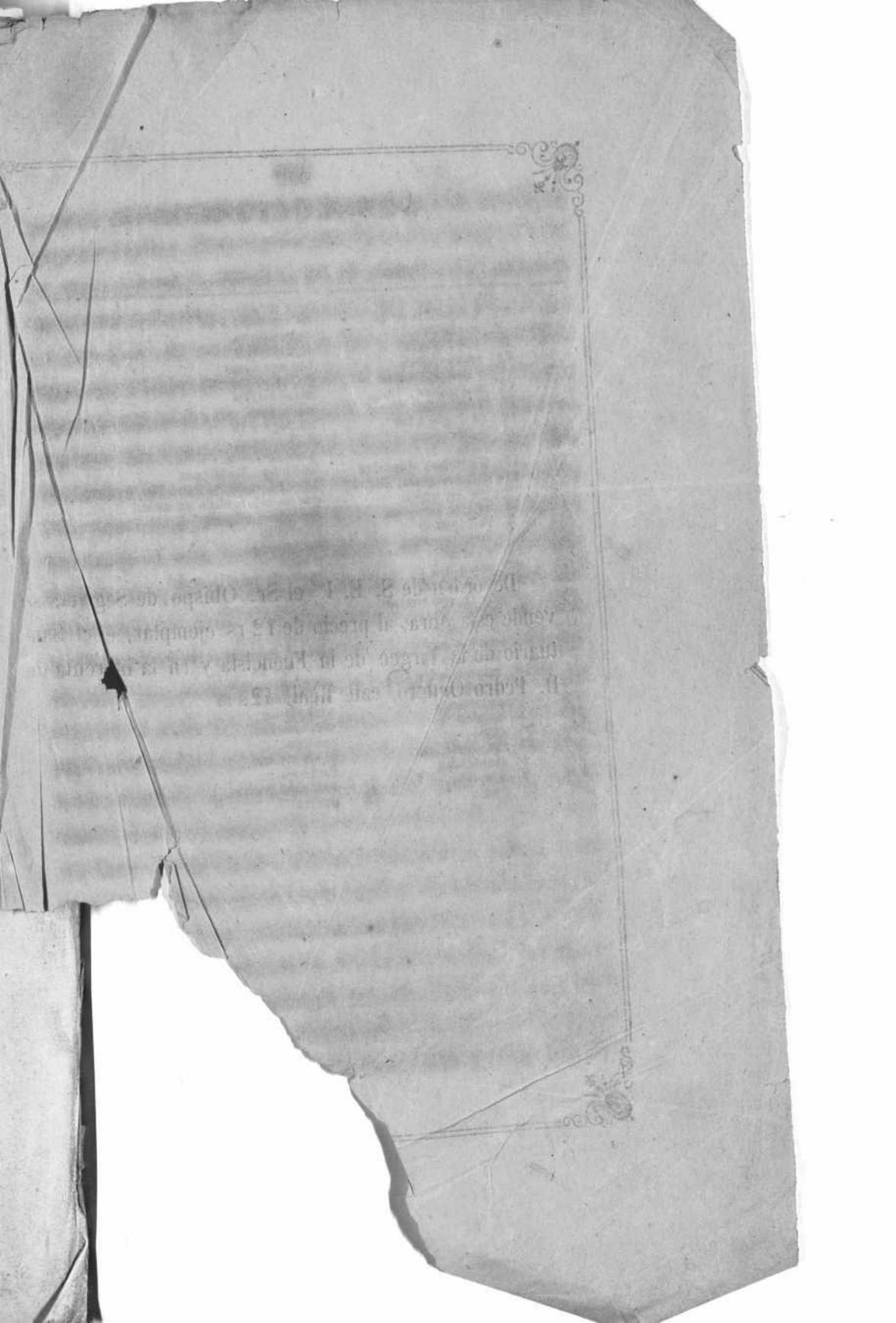
único de esta clase obrado por la intercesion de la Virgen de la Fuencisla.

No quiero poner término á este capítulo sin hablar de la estrella milagrosa que se descubre sobre la imagen siempre que sale en rogativa de su Santuario. Este prodigio está comprobado, no solo por escritores fidedignos y predicadores respetables, sino por infinidad de testigos oculares, tanto del país como forasteros. Yo mismo he visto en diferentes ocasiones á muchas personas unidas en la Plaza Mayor, que miraban al horizonte y atestiguaban á voces la presencia del astro. Hay hechos tan públicos, que negarlos es, cuando menos, una singularidad impertinente.

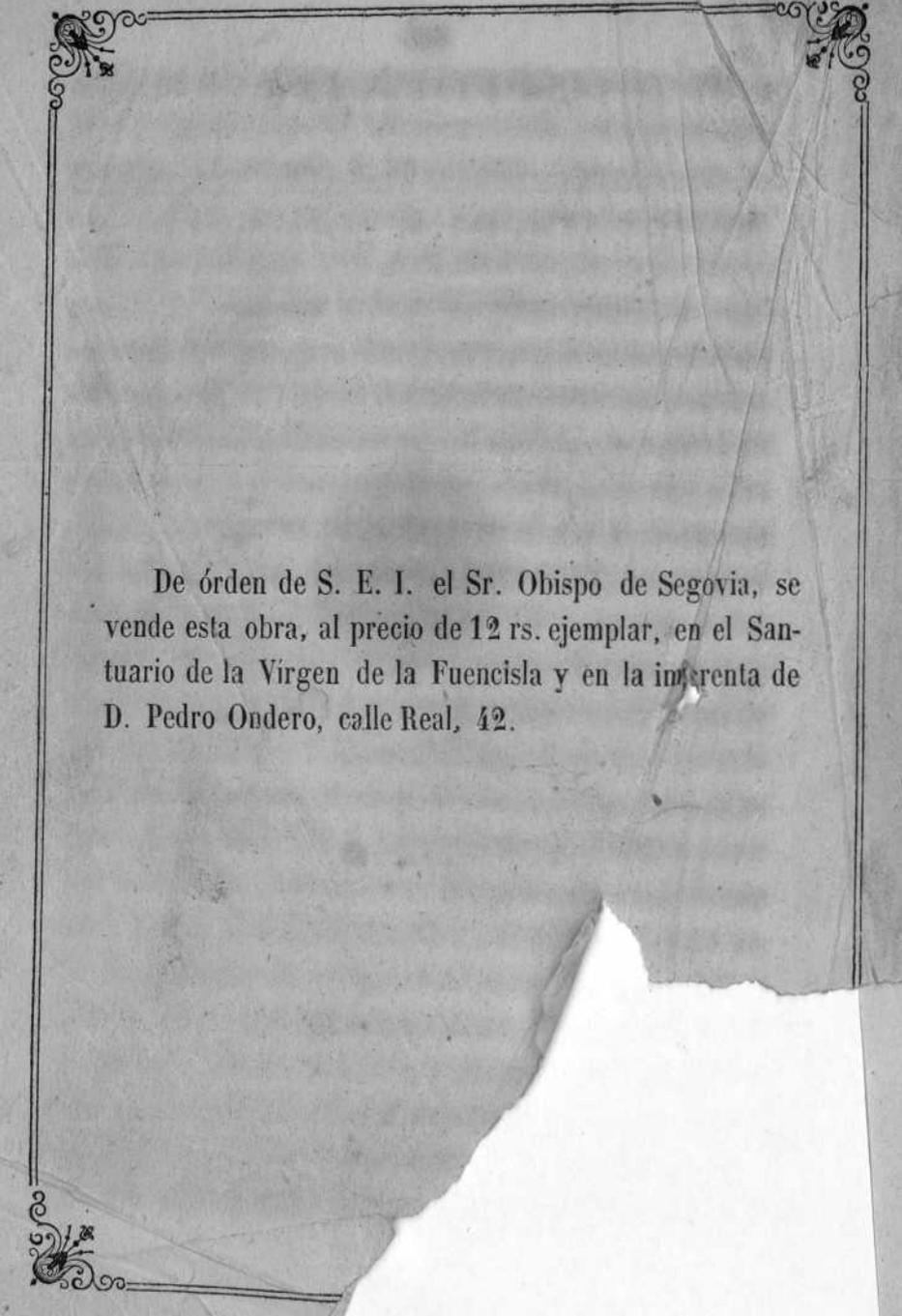


CORRECCIONES.

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
44	25	á espaldas de la	de espaldas á la
46	7	se observa	se conserva
50	11	á la historia	á la mística
78	13	en sus bases	con sus basas
81	7	y que se hacian	y que se creian
83	15	materiales	manantiales
id.	16	sobre esta	sobre este
id.	18	análogas á las	análoga á la
86	3	S. Estéban	S. Sebastian
92	13	de la	para la
id.	17	Guillermo Gonzalez	Guillermo Rodriguez
93	25	Zamarramala, Bernuy	Zamarramala, la Lastrilla, Bernuy
105	2	que en union	que se celebraban en union
id.	15	en que en época	con que en época
111	3	precipitado	precitado
113	1	los espresados	los cofrades
115	18	y estas	y estos
122	23	pasan del	pasan de principios del
123	26	15 de Abril	5 de Abril
124	8	en cuerpo cuando	de cuyo acuerdo
136	24	en el	él
141	7	S. Miguel	Martin Miguel
153	2	ciudad un	ciudad desde la plaza del Mercado un
158	4	Domingo 14	Domingo 12
id.	18	comunidades	congregaciones
175	1	zapateros el 27	apartadores el 28
179	7	abundante	ambulante
180	3	ocasion	esta ocasion
185	26	clero	cabildo
192	23	las siente, las	la mente las
200	1	empleados	Prelados
208	2	han sido	han sido hechos
247	10	punto	puerto



... de ... el ...
... el ... de ...
... de ...
H. Pedro ...



De orden de S. E. I. el Sr. Obispo de Segovia, se vende esta obra, al precio de 12 rs. ejemplar, en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla y en la imprenta de D. Pedro Ondero, calle Real, 42.

HISTORIA DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA,